



universität
wien

DIPLOMARBEIT

Titel der Diplomarbeit

“Perjuicio o provecho: la ambigüedad del embargo
estadounidense contra Cuba”

Verfasser

Uwe Pichler

angestrebter akademischer Grad

Magister der Philosophie (Mag.phil.)

Wien, 2010

Studienkennzahl lt. Studienblatt:

A 236 352

Studienrichtung lt. Studienblatt:

Diplomstudium Romanistik Spanisch

Betreuer:

ao. Univ.-Prof. Mag. Dr. Fernando Varela Iglesias

Índice

Advertencia	6
Introducción	6

PRIMERA PARTE LA HISTORIA DEL EMBARGO

1.1	Relaciones históricas con los EE. UU.	8
1.2	El embargo de armas	9
1.3	El triunfo de la Revolución	10
1.4	La reforma agraria	12
1.5	El desarrollo del embargo	13
1.5.1	El aislamiento político-económico de los 60	13
1.5.1.1	El verdadero bloqueo – la crisis de los misiles	14
1.5.1.2	Cuba y la España franquista	16
1.5.2	La fase de relajación de los 70	17
1.5.3	El endurecimiento de los 80	19
1.5.4	El éxodo de Mariel	21
1.5.5	Los 90: El <i>Cuban Democracy Act</i> y la ley Helms-Burton	25
1.5.6	El caso de los <i>Hermanos al Rescate</i>	27
1.5.7	La comunidad cubana en el exilio	29
1.5.8	El caso de Elián	30
1.6	El nuevo aliado: el papel de la Unión Soviética	36
1.6.1	Inicios de la relación	36
1.6.2	Del subsidio a la dependencia	36
1.6.2.1	La URSS y la <i>Crisis del Caribe</i>	37
1.6.2.2	La institucionalización soviética	39
1.6.2.3	La decadencia de los países socialistas	40
1.7	El proceso de la rectificación	41

SEGUNDA PARTE

LOS EFECTOS DEL EMBARGO SOBRE LA ECONOMÍA CUBANA PARTIR DEL COLAPSO DE LA URSS

2.1	El “Período especial”	46
2.2	La situación socio-económica	47
2.2.1	El efecto sobre la economía	49
2.2.2	El efecto sobre el bienestar social	53
2.2.3	El sector informal.....	54
2.2.4	El regreso a las diferencias sociales.....	55
2.2.5	El efecto sobre la sanidad	57
2.3	La cuestión de la emigración.....	62
2.3.1	La crisis de los <i>balseiros</i>	64
2.3.2	El efecto del <i>brain drain</i>	65

TERCERA PARTE

EL PROVECHO DEL EMBARGO

3.1	La simpatía para con David en la lucha contra Goliat	67
3.2	La creación de la imagen del enemigo	69
3.3	La discrepancia dentro de los EE. UU.	71
3.4	El éxodo cubano y la sociedad civil	72
3.5	Lecciones de aliados antiguos	74
3.6	El embargo como finalidad en sí.....	75
3.7	La represión de la oposición.....	76
3.8	La crítica de la comunidad internacional a los EE. UU. por su política hacia Cuba.....	77
	Conclusiones y valoración	83
	Anexo	85
	Bibliografía.....	90

Cuadros

1. Cronología del bloqueo de los Gobiernos de los Estados Unidos de América a Cuba.....	34
2. Aporte de las remesas como fuente de ingreso en los años 90	50
3. Gastos del sector salud y su comparación con el PIB y el presupuesto del estado. Período 1990-2000.....	61
4. Visas concedidas, migración ilegal e intentos de fuga entre 1985 y 1993	63
5. Inmigrantes Caribeños en EE. UU., entre 1971 y 1998	65

Advertencia

En el trabajo presente, serán expuestos los varios efectos del embargo estadounidense contra Cuba. Si en lo siguiente se habla del perjuicio y provecho del mismo, no se trata de una valoración personal, sino que se pretende exponer el significado de esas medidas con respecto a la supervivencia del régimen cubano bajo el liderazgo castrista. De acuerdo con esto, cabe diferenciar entre los efectos dañosos tanto por el pueblo cubano como por el liderazgo, y los beneficios que podía sacar ese último y que contribuyeron a su persistencia.

Introducción

El embargo comercial de los Estados Unidos de América contra Cuba es el más prolongado de la historia. Desde su comienzo, a pocos meses de la Revolución, sigue estando en vigor hasta el día de hoy. Tras el colapso del bloque socialista y la resultante pérdida de su mayor aliado, la Unión Soviética, Cuba era debilitada económica- y políticamente y ya no representaba una amenaza para los EE. UU. Estos, sin embargo, no levantaron el embargo sino que lo estrecharon. La combinación de la descomposición de la URSS y el endurecimiento de la legislación estadounidense hicieron que Cuba sufriera el impacto de las sanciones económicas en todo su alcance.

Los daños a la economía son evidentes. Prácticamente todos los sectores oficiales y privados han tenido que soportar recortes. La escasez de comestibles hizo necesario el establecimiento de un plan alimentario. Se volvió al sistema de repartir las famosas libretas a la población, en combinación con una dieta estricta según factores como sexo, edad, embarazos etc. Con todo, el liderazgo cubano trataba a todo coste de mantener los llamados “avances de la Revolución”. En efecto, sectores como la sanidad y la enseñanza siguen siendo ámbitos que funcionan, aunque ellos también tuvieron que someterse a acortamientos.

La situación económica precaria, a inicios de los 90 llevó a olas masivas de emigración. Las noticias de la crisis de los balseros llamaron la atención del mundo entero, al igual que el destino de Elián, el niño náufrago, cuyo caso suscitó una campaña mediática enorme con efectos hasta a las elecciones presidenciales de 2000.

Sin embargo, el sistema castrista sigue perdurando, si bien entretanto los nombres han cambiado. Ya no es Fidel el que personifica al líder omnipotente, sino su hermano Raúl. Se están realizando pequeños progresos en lo que se refiere a la situación de los derechos

humanos en la isla, y también se están emprendiendo reformas cautelosas. Con todo, sería exagerado hablar de una apertura política del sistema.

Unos veinte años atrás, eran muchísimas las voces que profetizaron el derribo inmediato del régimen cubano. Lo mismo había acontecido a inicios de los 60, poco después de la iniciación del embargo. La historia quizá no haya absuelto la Revolución, lo que sí ha hecho es mostrar que es todavía vigente. Considerando los inconvenientes con los que ha tenido que convivir, no se puede evitar cierto asombro frente a la supervivencia del sistema castrista a lo largo de tantos años.

Este trabajo trata de exponer algunas de las razones que expliquen este fenómeno y no pocas tienen que ver con el embargo mismo. Desde los primeros años de la Revolución, el régimen cubano supo hacerse usufructuario de las medidas aparentemente dañosas. Al final, el comportamiento hostil del enemigo número uno tanto ideológico como real, los EE. UU., ha resultado como una fuente inagotable que le servía al liderazgo cubano para justificar las medidas más dolorosas. Asimismo, los adversarios más irreconciliables de Castro, los Américo-cubanos en el exilio en Miami y en otros lugares con grandes comunidades cubanas en EE. UU., con su actitud plenamente agresiva contribuyen todavía a la lealtad para con el líder barbudo, puesto que las posibles exigencias de los exiliados representan una amenaza imprevisible incluso para un pueblo tan fogueado como el cubano.

Una de las características más destacables de la Revolución cubana a lo largo de los años ha sido su capacidad de renovarse constantemente. A este respecto, el talento de improvisación solía de superar la aptitud de emprender reformas eficaces de manera consecuente. Es un hecho considerable que Cuba, tras la disolución del campo socialista, haya conseguido en relativamente poco tiempo integrarse al mercado mundial y diversificado sus relaciones extranjeras. Por otro lado, también es cierto que con una resistencia que muchas veces rayaba con la obstinación, la directiva cubana había logrado periódicamente poner lo político-ideológico ante necesidades económicas y sociales de la vida real.

PRIMERA PARTE

LA HISTORIA DEL EMBARGO

1.1 Relaciones históricas con los EE. UU.

La historia del embargo, con poca divergencia, coincide con la historia de la Revolución cubana. El triunfo de ésta y el aparente apoyo incondicional de la mayoría de la población, en un primer momento llevaron al reconocimiento del liderazgo revolucionario por parte de la administración estadounidense bajo el presidente Eisenhower. No obstante, eso fue un mero acto de diplomacia que poco quería decir con respecto a la cualidad de las relaciones entre Cuba y EE. UU. Teniendo en cuenta la historia común de los dos países, era obvio que los EE. UU. no iban a dejar la cosa estar así sin más.

Desde los tiempos de la Guerra de Independencia cubana, después de la cual Cuba alcanzó la independencia de España para verse ocupada por EE. UU., estos últimos contemplaron la isla si no como su propiedad, por lo menos como su protegido. De allí la denominación “protectorado” por parte de EE. UU. por el estado de Cuba posterior a la guerra. La protección que pretendían darle al pueblo cubano, por éste fue vista más bien como lo que era – una ocupación sin base jurídica. Mientras con la intervención en la Guerra de Independencia contra España, los EE. UU. actuaron conforme el lema de la doctrina Monroe – *América para los americanos* – la ocupación siguiente revelaba que en el fondo se trataba de la persecución de intereses propios.

No obstante, en Cuba existieron no sólo desde los tiempos de la Guerra de los Diez Años pretensiones fuertes a la independencia – en un primer lugar de España, pero también de cualquier otra potencia. Los EE. UU. cedieron a esa presión y prometieron su retirada de la isla, no sin dejar abierta una puerta trasera – en forma de la tristemente famosa Enmienda Platt. Ese apéndice a la Constitución cubana garantizaba a los EE. UU. el derecho de intervenir según criterios ampliamente interpretables por ellos mismos. Por lo tanto, en la ocasión de la primera votación, la Convención Constituyente de Cuba rechazó el proyecto con una negativa con suma mayoría.

Sólo después de la amenaza por parte de EE. UU. de prolongar la ocupación hasta que un gobierno cubano aprobara la ley, el decreto pasó una tercera y última votación con un resultado de 16 votos a favor y 11 en contra más cuatro abstenciones (Thomas 1998: 456). La enmienda de la ley, entrada en vigor, les concedió a los EE. UU. el derecho de intervenir

política y militarmente en la isla, junto con ciertas posesiones estratégicas como la Bahía de Guantánamo, desde donde podrían “ejercer el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana”. En efecto, los EE. UU. se valieron de ese derecho en varias ocasiones en los años siguientes.

Cuba era formalmente independiente aunque la realidad era dominada en casi todos los ámbitos de la vida por el padrino del norte. Los resentimientos en la población cubana contra ese patrocinio se acrecentaron cada vez más y no es exagerado hablar de una hostilidad abierta por al menos una parte de ella.

1.2 El embargo de armas

Regresando al tema del trabajo, es de interés que el primer embargo impuesto por los EE. UU. no se dirigió contra una Cuba bajo Fidel Castro, sino que fue proclamado todavía durante el liderazgo de Batista, el dictador derechista que por largo tiempo había gozado la amistad y el apoyo por parte de la administración estadounidense.

El año 1958, durante el tiempo de la guerrilla, el país se encontraba en un estado de guerra civil entre los rebeldes en la Sierra Maestra, los partidarios del Movimiento 26 de Julio y del Directorio Estudiantil en las ciudades en un lado, y el ejército regular de Batista al otro lado. La violencia era omnipresente, los atentados estaban al orden del día, al igual como persecuciones, torturas y ejecuciones.

El descontento en la población con el régimen batistiano iba aumentando. Sobre todo las atrocidades cometidas por la policía cada vez más frecuentes encendieron la rabia del pueblo y también llevaron a irritaciones dentro de ciertos círculos en la administración de los EE. UU. Como Batista solía acusar a los rebeldes de comunistas – sin duda para asegurarse el apoyo de EE.UU. – el partido comunista cubano se vio confrontado con persecuciones de sus miembros, y en muchas ocasiones a los capturados nunca más se los veía. Tras el asesinato por la policía de cuatro jóvenes católicos en camino de afiliarse al ejército rebelde, también la Iglesia finalmente se declaró públicamente contra el régimen (Thomas 1998: 982). Poco después, un grupo de trece jueces se adhirió a la protesta (ibíd., 983). La situación para Batista se volvió crítica.

A pesar de las buenas relaciones entre Batista y la administración de EE. UU., en marzo de 1958, en Washington se decidió la suspensión de los embarques de armas hacia Cuba. Earl Smith, el entonces embajador estadounidense en Cuba, protestaba vehemente contra el

embargo, insistiendo en su convicción de que el movimiento de Castro estaba lleno de comunistas infiltrados (Thomas 1998: 985). Más tarde, ante un comité del congreso estadounidense Smith declaró que, en su opinión, el gobierno de los EE. UU. había contribuido a que Castro alcanzara el poder. Criticó particularmente la actitud favorable frente al líder revolucionario de parte de distintas personas dentro del *Department of State*.¹

Wayne Smith, oficial de asuntos exteriores en la embajada estadounidense en este tiempo, contradice vehementemente estos reproches, remitiéndose a las declaraciones de William Wieland, director del departamento de asuntos en México y el Caribe, que mientras Batista era “peligroso para todos, Castro sería peor” (Smith, Wayne S. 1988: 36). Acusa, por su parte, al embajador Earl Smith, igual que al predecesor de éste, Arthur Gardner, de fracasar en sus políticas. Ambos embajadores, según Smith, se mostraron “inequívocable y públicamente simpático” frente a Batista, saboteando de esta manera la política oficial de los EE. UU., que debía consistir en mantener una posición neutral (ibíd., 37).²

La suspensión de las entregas de armas era de un valor simbólico considerable. En un primer momento significaba una derrota para Batista y un éxito para los rebeldes. Sin embargo, y todavía más importante era el efecto descorazonador que tenía en los soldados del ejército. El regimiento mandado a la Sierra Maestra no se encontraba en la mejor posición en absoluto. Los soldados – aunque dirigidos por un coronel experimentado – no estaban entrenados para la lucha en las montañas. La llegada de la noticia de la suspensión frustraba, en definitiva, la moral de la tropa en definitiva (cf. Thomas 1998: 986).

Al otro lado, los rebeldes sí siguieron obteniendo entregas de armas – si bien inalteradamente de manera ilegal – a través de transportes marítimos o aéreos, desde la costa de Florida. En este sentido, Fidel Castro se aprovechó evidentemente de un embargo estadounidense, aunque, claro está, no fuera dirigido contra él, sino Batista, su enemigo.

1.3 El triunfo de la Revolución

De todos modos, la Revolución triunfó. Batista huyó del país y Castro y sus rebeldes asumieron el liderazgo. El apoyo por parte de la población era de una dimensión que no se había visto desde los días de José Martí. Los rebeldes representaban una nueva generación,

¹ Testimonio de Arthur Gardner y Earl E. T. Smith, ex-embajadores estadounidenses en Cuba, en ocasión de la audiencia ante el Subcomité para la Investigación de la Administración de la Ley de la Seguridad Interna del Congreso de los EE. UU., agosto de 1960

² En otro pasaje, Smith se expresa amargamente respecto a la notoria ignorancia de la lengua española por parte del embajador, exponiendo su sorpresa que no era capaz de pronunciar los nombres españoles más simples (Smith, Wayne S. “The closest of enemies” 1988, pág. 33)

eran hombres jóvenes, valientes e íntegros, con un líder carismático de apenas 32 años. Las esperanzas y la ilusión de la población eran enormes.

En cuanto a los EE. UU., la cuestión principal residía en si Fidel Castro era un comunista. Desde el punto de vista norteamericano, no cabía duda de que su hermano Raúl y Guevara sí estaban sujetos a ideas marxistas, aunque todavía en enero de 1959 este último había negado que fuera comunista. Con todo, el caso del ‘comandante en jefe’ no estaba tan claro. Según la evaluación de muchos dentro de la administración estadounidense e incluso de sus compañeros más íntimos como el mismo Guevara, Fidel Castro no había sido ni era comunista (cf. Thomas, 1049). Su actitud para con el vecino en el norte estaba marcada por una ambigüedad notable.

Por un lado, existían empeños para establecer buenas relaciones con EE. UU., de manera que por lo pronto ambas partes se limitaban al intercambio de amabilidades diplomáticas. Tanto Eisenhower como Castro afirmaron sus buenas esperanzas. Por otro lado, Castro no disimulaba su aparente hostilidad hacia la administración de EE. UU. En junio de 1958, a raíz de un bombardeo de una casa de un campesino en la Sierra Maestra, Castro escribió que “Al ver los cohetes que tiraron en casa de Mario, me he jurado que los americanos van a pagar bien caro lo que están haciendo. Cuando esta guerra se acabe, empezará para mi [sic] una guerra mucho más larga y grande: la guerra que voy a echar contra ellos. Me doy cuenta que ese va a ser mi destino verdadero.”³ Los cohetes provenían de un avión de Batista, sin embargo había sido comprado en EE. UU. (cf. Matthews 1969: 107).

En ocasión de un viaje de Fidel Castro a EE. UU., siguiendo una invitación de la *Society of Newspapers Editors*, en abril, se marcaba un enfriamiento de las relaciones. El presidente Eisenhower había dejado ostentosamente la ciudad para jugar al golf. Como representante oficial del gobierno, el vicepresidente Richard Nixon recibió al revolucionario barbudo en su oficina en Washington donde conversaron un buen rato. Castro se limitó a “explicar las realidades de su país, las cuales consideraba similares a las de otros países de América Latina, demostrando que las medidas que iban a tomar eran justas” (cit. en Thomas, 1210). Como resultado, Nixon redactó un memorándum, en el que advirtió de Castro por su cercanía a los comunistas y propuso tratarlo de acuerdo con eso (ibíd.).

Teniendo en cuenta las contradicciones del comportamiento de Castro con respecto al vecino del norte, la cuestión para éste era en qué dirección la Revolución cubana se iba a

³ <http://www.latinamericanstudies.org/fidel/fidel-celia-carta.htm>

desenvolver. Visto así, Castro les facilitaba la interpretación a los EE. UU. con el proyecto de la reforma agraria.

1.4 La reforma agraria

La inversión norteamericana en los sectores esenciales de la economía cubana era tan alta, que no es exagerado hablar de una dominancia por parte de los EE. UU. también en esta área. Una reestructuración de cualquier forma hubiese significado ineludiblemente una disminución drástica de la influencia estadounidense (Schuhmann 1995: 26).

Ratificada el 17 de Mayo de 1959, la reforma incluyó en lo esencial las siguientes determinaciones:

- La limitación de la propiedad privada a un tamaño de 30 caballerías (~ 400ha), con excepción de plantaciones de caña y arroz (en estas el límite eran 100 caballerías)
- la nacionalización de propiedades excediendo este límite, junto con un plan de indemnización con un plazo de 20 años y un interés de 4,5%
- el desdoblamiento de tierras a unidades de 2 caballerías (~ 27ha) a campesinos y
- la integración de tierras en cooperativas
- empresas extranjeras podían trabajar sus tierras en adelante, aunque sin la posibilidad de ampliar sus propiedades
- la creación del INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria)

Como resultado de la reforma, aumentaron los artículos en periódicos estadounidenses relacionados con el tema del comunismo. Al mismo tiempo, en Cuba, Castro y el partido comunista estaban todavía lejos de tirar de la misma cuerda, con el primero denunciando a los comunistas como desviacionistas (Thomas 1998: 1219).

En una respuesta oficial con respecto a la reforma agraria, el gobierno de EE. UU. expresó su preocupación, añadiendo que Cuba tenía el derecho legal de expropiar propiedad extranjera y que una reforma agraria era un paso hacia el progreso social. Al mismo tiempo insistieron en una compensación pronta y adecuada. En lo que se refería a la compensación “pronta”, estaba claro que iba a haber complicaciones, ya que Cuba no era capaz de pagar grandes compensaciones de manera inmediata (ibíd., 1223).

A continuación, Castro rechazó la demanda estadounidense, repitiendo que los propietarios debían de darse por satisfecho con el anunciado interés de 4,5%. En general, en Cuba se

observaba una consolidación entre el liderazgo y el partido comunista. Castro tenía que admitir que para alcanzar sus objetivos, un acercamiento hacia la ideología comunista era indispensable (cf. Matthews, cit. en Thomas 1998: 1233).

1.5 El desarrollo del embargo

1.5.1 El aislamiento político-económico de los 60

El año 1960 marcó un punto de inflexión en las relaciones exteriores de Cuba. Los norteamericanos siguieron manteniendo una posición contemplativa, aunque había cada vez más voces dentro de la administración de los EE. UU. que reclamaban una revisión de la cuota de azúcar. Con todo, a finales de enero, el presidente Eisenhower dio un discurso en que se expresó de manera conciliadora con respecto al tema (Thomas 1998: 1263). Hasta el momento, no había dado su aprobación a los planos de vice-presidente Nixon de apoyar a grupos contra-revolucionarios.

Asimismo, la actitud de la URSS era algo incierta. Con la visita de Anastas Mikoyan, un mayor representante soviético, se establecieron las primeras relaciones económicas. A continuación, la Unión Soviética iba a abastecer la isla, entre otras cosas, con petróleo. Para el liderazgo cubano, la confirmación de la ayuda económica representaba al mismo tiempo un fortalecimiento político. La confianza en sí misma iba acompañada de una actitud cada vez más desafiante frente a la administración norteamericana, aunque por el momento Castro hizo ciertos esfuerzos para establecer relaciones diplomáticas (ibíd., 1267).

Sin embargo, es probable que a finales de febrero de 1960 tuviera lugar la ruptura de la amistad oficial entre los dos países. Nacionalizaciones continuas, restricciones de la libertad de prensa y prohibiciones de protestas anti-comunistas impidieron cualquier acercamiento. Finalmente, la atmósfera se oscureció por completo con la explosión de *La Coubre*, un carguero francés transportando armas desde Bélgica, en el puerto de La Habana. El incidente evocó memorias del *Maine* y, igual que en el caso de entonces, se acusó a los EE. UU. de sabotaje, aunque – igualmente – sin pruebas.

Al siguiente acto del drama se llegó con la negativa por parte de las refinerías norteamericanas en Cuba, siguiendo consignas de Washington, a elaborar el crudo soviético (Thomas 1998: 1288). Como consecuencia de eso, a finales de junio el liderazgo cubano ordenó la nacionalización de las empresas respectivas. No se hizo esperar la respuesta de EE. UU. La cuota de la importación de azúcar, el producto clave de la economía cubana, fue reducida por unas 700,000 toneladas – la cantidad que faltaba por parte de Cuba para cumplir

con la cuota total de este año. Castro acusó a los EE. UU. de agresión económica. El tono de las relaciones cambió notablemente. La URSS se entrometió, anunciando la compra de las mencionadas 700,000 toneladas. Tras la abrogación total de la cuota azucarera Castro ordenó la nacionalización formal de empresas estadounidenses como la Cuban Telephone Company, la Cuban Electric Company, refinerías y todas las empresas azucareras (ibíd., 1291).

Para los EE. UU., esos procesos no eran nada más que una lección pura de comunismo, lo cual llevó a continuación a preparaciones por parte de la CIA de entrenamientos de refugiados cubanos y a llevar a cabo operaciones con el objetivo de derrocar al régimen castrista (cf. Zeuske 2000).

Como reacción inmediata, sin embargo, el presidente Eisenhower, el 13 de octubre de 1960, finalmente anunció un embargo a cualquier exportación a la isla, salvo medicina y algunos comestibles (Thomas 1998: 1297). La respuesta del gobierno cubano, a su lado, era pronta y extendida: la nacionalización de 382 grandes empresas privadas, 61 fábricas de textiles, 16 fábricas de arroz, 18 destilerías, once cines y trece almacenes grandes, es decir, casi toda la propiedad estadounidense restante. Una larga serie llegó, el día 25 de octubre, a su fin, con la nacionalización de las 166 empresas norteamericanas restantes (ibíd.).

Cuatro días más tarde, el 29 de octubre de 1960, los EE. UU. retiraron a Philip Bonsal, su embajador en Cuba para un “período extendido de consultación”. Nunca más volvió a la isla. En enero del año siguiente, poco antes de la inauguración de Kennedy, Castro demandó a la administración de los EE. UU. la reducción de los miembros en su embajada. De esta manera, provocó uno de los últimos actos oficiales del presidente Eisenhower – la ruptura de relaciones diplomáticas.

1.5.1.1 El verdadero bloqueo – la crisis de los misiles

Conforme a la nomenclatura del derecho internacional, las medidas proclamadas por el presidente Eisenhower en julio y octubre del año 1960 cumplieron las definiciones de un embargo (Koos 1967: 10). Aunque Fidel Castro, a continuación, en sus discursos condenaba lo que para él representaba un *bloqueo*, esto sólo fue el caso apenas dos años más tarde.

La proclamación titulada “Interdiction of Delivery of Offensive Weapons to Cuba” por parte del presidente Kennedy en el curso de la crisis de los misiles en octubre del año 1962 prohibió la importación de armas ofensivas a Cuba, pero no a EE. UU. Por lo tanto, no se puede hablar de un embargo en este caso. Estos hechos, de acuerdo con las denominaciones del derecho

internacional, sólo se pueden calificar de bloqueo (ibíd. 11). En este contexto es notable, que Kennedy, por su parte, evitase la palabra *blockade* y usara *quarantine* – por sonar ésta menos bélica (Thomas 1998: 1406). El verdadero embargo era proclamado unos meses antes de la crisis, el 3 febrero de 1962⁴.

Tras la toma de posesión por Fidel Castro y una cada vez más articulada tendencia al comunismo, la relación entre EE. UU. y Cuba empeoró en todos los ámbitos. Sin embargo, era una cuestión del derecho internacional hasta qué punto las relaciones bélicas reemplazaron las pacíficas de antes de la revolución. Lo cierto es que nunca hubo una declaración de guerra por de parte de EE. UU. contra Cuba. Un acto de agresión como lo representaba la invasión de la Bahía de Cochinos en abril de 1961 podría haber provocado una guerra entre los dos países. Según el derecho internacional, la invasión cumplió el criterio de un ataque armado sin declaración previa de guerra. La condición para que una tal agresión se convierta en un estado de guerra es que los invasores pertenezcan a las fuerzas armadas de otro estado bajo el comando explícito del mismo. En el caso de la invasión de la Playa Girón, los invasores eran cubanos exiliados, si bien entrenados y equipados por el servicio secreto de EE. UU. Además, hubo una toma de posición por parte del gobierno estadounidense, según la cual no se trataba de una intervención de las fuerzas armadas de EE. UU. y que tampoco tendría lugar una tal acción (cf. Koos 1967: 27).

Los EE. UU. lo hicieron todo para evitar una confrontación libre con Cuba. No se declaró la guerra ni se admitió la participación oficial del ejército estadounidense en las operaciones militares. Esa cautela se debió al hecho de que el conflicto más bien se disputó a costillas del liderazgo cubano, ya que en el fondo se trataba de un asunto global entre los dos grandes oponentes de la guerra fría, EE. UU. y la URSS. De acuerdo con eso y según las definiciones del derecho internacional, de ningún modo se podía hablar de una situación bélica entre EE. UU. y Cuba.

¿Cómo se puede clasificar el bloqueo contra Cuba durante la crisis de los misiles? En resumen se puede decir que el bloqueo marítimo de Cuba durante el conflicto entre EE. UU. y la URSS representa un bloqueo *sui generis*, que se deduce del derecho marítimo y en gran parte cumple con las condiciones de los bloqueos convencionales. Sin embargo, no llega a tal punto de poder ser calificado de bloqueo bélico ni tampoco pacífico. El caso de Cuba es de particular interés, puesto que un acto de violencia de una potencia mundial contra otra no llevó a una

⁴ Proclamación N° 3447, 3 de Febrero de 1962, 27 F.R. 1085, Embargo on Trade with Cuba

guerra sino mantuvo la paz entre estos y por lo tanto evitó una guerra mundial (Koos 1967: 54).

A lo largo de los años 60, los EE. UU. continuaron con su política de aislamiento hacia Cuba. Los objetivos eran la destrucción de la revolución e impedir que una Cuba socialista se reintegrara a la comunidad internacional. Para alcanzarlo se aplicaron medidas estratégicas como el apoyo masivo de la invasión de Bahía de Cochinos, económicas como el embargo comercial y políticas. La ulterior se refiere a los intentos de los EE. UU. de ejercer presión a sus aliados para que estos terminaran o al menos redujeran sus relaciones con la isla.

Por otro lado, las relaciones entre La Habana y Moscú, se intensificaron. Tras un período de disonancia causada por el comportamiento de Jhrushov durante la Crisis de los misiles, Castro echó de ver que la supervivencia política de la Revolución dependía en sumo grado de la ayuda económica de los rusos.

Castro también se desengañó con su proyecto de “transformar los Andes en la Sierra Maestra de Sudamérica”. Tuvo que abstenerse de su papel del libertador de América Latina. (Smith 1988: 49). Las altas ambiciones por parte de Castro de exportar la revolución a los países del hemisferio eran prematuras, en cierta manera nada más que utópicas. El golpe de gracia lo dio la muerte de Guevara en Bolivia el año 1967, para que Cuba se retirara (provisionalmente) de sus aventuras en el extranjero.

1.5.1.2 Cuba y la España franquista

En el contexto internacional es interesante la relación del gobierno cubano socialista con el régimen de Francisco Franco en España. Si bien es cierto que en los primeros años tras la revolución hubo varias discrepancias con respecto a la educación religiosa por eclesiásticos españoles o la cuestión de indemnizaciones, se llegó a un acuerdo comercial aun relativamente pronto en la era revolucionaria, en el año 1963 (Domínguez 1989: 119). Teniendo en cuenta el aislamiento económico de la isla en la época es comprensible la importancia de un tal aliado mercantil.

A lo largo de los 60, España era el mayor socio comercial no comunista. A pesar de la presión ejercida sobre el gobierno de suspender las relaciones políticas y económicas con la isla, la España franquista siguió manteniéndolas. Es una prueba que Cuba efectivamente mantuvo relaciones con regímenes derechistas y autoritarias, puesto que fueron ventajosas por sus propios intereses (ibíd.). La relación entre España y su última colonia en las Américas la

caracterizaba una cierta ambigüedad. A pesar de disonancias con Castro y el embajador español en los primeros años de la revolución, las relaciones diplomáticas nunca se suspendieron. España tampoco apoyó el embargo comercial. Castro, por su parte, apreció la resistencia por parte de España contra la presión que los EE. UU. ejercieron al país (ibíd., 188). Frente la necesidad, como unos años atrás en el caso con los comunistas, Castro se mostró una vez más notablemente pragmático en la cuestión de alianzas.

Tras el acuerdo económico, Cuba vendió azúcar a España y a cambio importó camiones y barcos españoles, para los que Franco no tenía muchos compradores, dado el aislamiento económico de su régimen. Se acordó no intervenir en los asuntos internos respectivos y se estableció una relación de la cual ambas partes sacaron provecho. A raíz de un ataque por un grupo de cubanos exiliados a un barco comercial español, en el que tres miembros de la tripulación fueron asesinados, Manuel Fraga, ministro de información de España, criticó públicamente la política de EE. UU. contra Cuba. Por lo tanto no fue sorprendente que Cuba lamentara oficialmente la muerte de Franco el año 1975 (ibíd. 189).

1.5.2 La fase de relajación de los 70

Todavía en el año 1971, en ocasión de un discurso pronunciado por Fidel Castro en Chile, el líder cubano introdujo el concepto de una nueva diplomacia. En su opinión, la prueba de una política exterior independiente de cualquier país consistiría en establecer relaciones con Cuba. El objetivo común debería ser la resistencia a los dictados de EE. UU. Para alcanzar ese objetivo, ya no servirían medidas como el apoyo de revoluciones, sino una diplomacia convencional (Domínguez 1989: 225). Un año antes, Salvador Allende había ganado las elecciones a la presidencia, y era el líder de una coalición entre socialistas y comunistas. Los dos países habían establecido relaciones diplomáticas poco después. En el discurso, Castro expresó también su voluntad de restablecer relaciones con Perú y Ecuador (ibíd.)

Mientras las relaciones sobre todo con países de América Latina y el Caribe se normalizaron, las mismas con el gran vecino del norte se mantuvieron críticas. A un cierto relajamiento se llegó más bien de manera involuntaria. A finales de los 60, comenzó una serie de secuestros de aviones en el Caribe, con el resultado de muchos aviones dirigidos a Cuba. Al mismo tiempo, Cuba había perdido muchos aviones y barcos secuestrados hacia EE. UU., los cuales no habían sido retornados (Domínguez 1989: 227). Los dos países llegaron en marzo de 1973 a un acuerdo contra la piratería marítima y aérea, respectivamente. Castro ya había señalado

una disposición al diálogo dos años antes, es decir, al mismo tiempo que se había expresado a favor de la mencionada resistencia unida contra los EE. UU.

Unas negociaciones secretas, iniciadas el año 1974, llevaron a unas declaraciones por parte de Henry Kissinger, Ministro de Asuntos Exteriores, según las cuales no había “virtud en un antagonismo perpetuo con Cuba” (cit. en Domínguez 1989: 227). Cuba respondió con la extradición de secuestradores y la devolución del rescate de otro secuestro de avión. A lo que se refiere al embargo, hubo intentos sobre todo por parte de Argentina y Canadá, que ejercieron presión a los EE. UU. para que permitieran el comercio con Cuba de empresas estadounidenses que operaban fuera del país – cosa que hasta entonces estaba prohibida (ibíd.).

En consecuencia, los EE. UU. modificaron su política del embargo hacia Cuba. Volvieron a conceder ayuda a países que mantuvieron relaciones comerciales con la isla y permitieron la entrada en sus puertos de barcos de países terceros involucrados en el comercio con Cuba. También aprobaron que filiales de empresas estadounidenses en el extranjero mantuvieran el comercio con Cuba (ibíd.). No se puede negar la voluntad en el lado norteamericano de mejorar las relaciones.

Con todo – la situación se oscureció de nuevo antes de que se hubiera aclarada. La intervención de Cuba en la guerra civil en Angola, constituyó el obstáculo principal en el desarrollo de las relaciones con los EE. UU. Tras la invasión de tropas sudafricanas en Angola en noviembre de 1975, Cuba envió un contingente considerable a la región para ayudar a los soldados de la MPLA bajo Agostinho Neto. Gracias a la intervención cubana, Sudáfrica tuvo que retirarse. Como efecto secundario, Cuba perdió la oportunidad de un acercamiento a los norteamericanos. (Schuhmann 1995: 35).

Bajo Jimmy Carter, el clima entre los dos países experimentó de nuevo una mejora. En junio de 1977 se llegó a un acuerdo para establecer “secciones de interés” en las capitales de ambos países. Los EE. UU. suspendieron la prohibición de viajes turísticos a Cuba y se reanudaron los vuelos entre los dos países. Cuba, también, excarceló a todos los ciudadanos estadounidenses en la isla (Domínguez 1989: 228).

El mismo año, Cuba arriesgó una vez más la situación relajada a que se había llegado con EE. UU. La decisión de enviar tropas a Etiopía para combatir la invasión de Somalia llevó a reacciones estrictas por parte de los EE. UU. Sin embargo, las negociaciones continuaron y se llegó a acuerdos con respecto a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Aparte de excarcelaciones, Castro también concedió repatriaciones de ciudadanos estadounidenses e

invitó a cubanos exiliados a que visitaran sus familias en Cuba. Esto no sólo fue un mero acto de humanitario, ya que significaban al mismo tiempo ingresos del turismo (ibíd.).

En varias ocasiones, Cuba había demostrado su tendencia a optar por su compromiso en África y mantener las relaciones con la Unión Soviética en lugar de mejorar las relaciones con EE. UU. Por lo que se refiere a la intervención en los países africanos, no se arriesgaron a una confrontación abierta con los norteamericanos. Al mismo tiempo, las victorias militares en el extranjero contribuyeron a la consolidación de la posición de Cuba dentro del bloque socialista. Éste, por su parte, garantizó subsidios esenciales en los años siguientes (ibíd.). Visto así, es comprensible que Cuba jugara con el beneficio efímero de un posible acercamiento diplomático con EE. UU. para un provecho forcejado de ayuda económica concreta.

Cuba dejó pasar la posibilidad de manera voluntaria y consciente que muy probablemente no se daría otra en el próximo futuro. En efecto, una actitud tan favorable por parte de una administración estadounidense, como lo había representado la era de Jimmy Carter, no iba a ocurrir por al menos la próxima década. La llegada de Ronald Reagan a la presidencia aguzó la imagen del enemigo y introdujo una vuelta a la Guerra Fría.

1.5.3 El endurecimiento de los 80

El cambio de liderazgo estadounidense vino acompañado por un regreso a lucha de las ideologías. En los discursos públicos, ambos lados marcaron intensamente las diferencias entre las convicciones respectivamente (cf. Domínguez 1989: 243). Las ideas que los gobiernos tenían de conceptos como libertad, justicia, democracia, igualdad etc. eran simplemente de distintas naturalezas. Aparte de las diferencias ideológicas, sobran los asuntos concretos en que había disputas entre los países. La relación militar que mantiene Cuba con la Unión Soviética siempre ha sido un obstáculo para los EE. UU., al igual que la intervención de tropas cubanas en África y el apoyo a movimientos revolucionarios en Centro- y Sudamérica. Además, existen reclamaciones pendientes con respecto a la recompensación por propiedad norteamericana que fue nacionalizada en el proceso revolucionario entre 1959 – 60. Otros temas vistos de manera muy crítica por la administración estadounidense son el carácter autoritario del régimen cubano, la violación de los derechos humanos y la encarcelación de prisioneros políticos (ibíd.)

Cuba, por su parte, reprocha a los EE. UU. las sanciones económicas, los esfuerzos de desestabilizar o derribar el gobierno cubano y la ocupación continúa de la Bahía de

Guantánamo como base naval del ejército norteamericano. Otra crítica del gobierno cubano a los EE. UU. es la intervención en la relación con países terceros como la Unión Soviética, Angola o Nicaragua. Aparte de estos temas principales, hay un gran número de asuntos de menor relevancia (ibíd.).

La estrategia de la administración del presidente Reagan consistía en la ampliación del aislamiento político de Cuba dentro de la región de América Latina junto con una desestabilización económica. El primer objetivo fracasó a pesar de la gran influencia de los EE. UU. Estados importantes de la región como Brasil, Argentina y Venezuela normalizaron e incluso intensificaron sus relaciones diplomáticas con el liderazgo cubano. Por lo que se refiere al perjuicio de la economía, la estrategia norteamericana tenía más éxito. Cuba dependía cada vez más de importaciones de Europa y, al mismo tiempo, las exportaciones bajaron. Por lo tanto, en un período de sólo seis años la deuda externa se duplicó de 3 mil millones de dólares en el año 1982 a casi 6 mil millones en el año 1987 (cf. Schuhmann 1995: 37-38).

Además, Reagan anuló ciertos acuerdos a que se había llegado en la era de su predecesor. También reforzó la política de acuerdo con la legislación existente. Se castigó a empresas norteamericanas, cuyas filiales en el extranjero habían practicado el comercio con la isla. A la acusación por parte de EE. UU. de involucración en el narcotráfico, Cuba respondió con abrogar un acuerdo negociado en el año 1978 con la *U.S. Coast Guard*. A ciudadanos estadounidenses les prohibió viajar a Cuba por razones turísticas, si bien eso no afectaba a visitas a familiares. Los EE. UU. se negaron a importar productos que contuvieran níquel de proveniencia cubana, lo cual atañía mayormente a importes de acero de Europa y Japón. El tono del lenguaje adoptó rasgos bélicos, el ejército norteamericano también intensificó sus maniobras cerca de la isla. Con todo, los esfuerzos continuos de la administración bajo Reagan, al igual que las de sus predecesores, no podían cambiar las actitudes fundamentales del liderazgo cubano (Domínguez 1989: 244-245).

En 1985, la puesta en servicio de *Radio Martí*, una emisora financiada por el gobierno estadounidense con la intención de producir contenidos relacionados a la situación actual cubana sin ser censurados por el régimen cubano, lo cual llevó una vez más a un agravamiento de las relaciones. Como reacción inmediata, Cuba suspendió el acuerdo de migración al que se había llegado apenas un año antes (ibíd., 246).

Una de las armas más poderosas con que podía contar Cuba en el conflicto con EE. UU. era su política de migración. La recesión de la economía a finales de los 70 y comienzos de los 80

se reflejaba en un gran descontento en la población, sobre todo en los jóvenes. La insatisfacción con la situación económica en la isla fue causada no en último término por una decisión de Castro significativa que había tomado unos años antes. La concesión del derecho a exiliados residentes en EE. UU. de visitar a sus familiares en Cuba, desencadenó una dinámica probablemente no prevista por el régimen.

Ahora bien, la llegada en masa de hermanos, primos, tíos y viejos amigos producía al mismo tiempo el contraste del turista norteamericano que visita un país del tercer mundo. A lo largo del año 1979, unos 102,381 cubanos norteamericanos volvieron a la isla, causando problemas de seguridad nacional (Domínguez 1989: 211). Este flujo de personas no era comparable al “turismo” que hubo antes del acuerdo con EE. UU. Hasta entonces, los visitantes se limitaron a grupos de funcionarios soviéticos, técnicos checoslovacos o de la R.D.A. y diplomáticos.

A los que venían se les cobraba 1,200 dólares semanales de acomodación en un hotel, incluso si estaban en casas de familiares. Es obvio que Castro quería sacar el máximo provecho para la economía cubana. Al mismo tiempo, considerando el alto coste del viaje era de suponer que los visitantes representaban a los *enemigos del pueblo*. Cuba, de todos modos, a lo largo de los 80 no estaba preparada para recibir turistas en esa medida. Por ello, la proporción de turistas que volvían a visitar Cuba por una segunda vez se encontraba dentro de las más bajas de los países del Caribe. Los problemas principales tenían que ver con la infraestructura, con la línea aérea, el aeropuerto, los hoteles etc. (ibíd.).

Con todo, desde la perspectiva de los cubanos residentes en la isla, esos eran problemas de lujo. Ellos vieron la ropa moderna, la facilidad con que los familiares exiliados hacían regalos y la evidente diferencia abismal entre sus respectivas situaciones económicas. El efecto especialmente sobre los jóvenes era tremendo. En vista de la ostentosa riqueza de los *gusanos*, muchos no podían ocultar sus anhelos. El descontento que se había ido acumulado a lo largo de los años finalmente se manifestó en lo que se conoce como el “éxodo de Mariel”.

1.5.4 El éxodo de Mariel

Tras el asalto de la embajada peruana en una acción dramática parecida a una escena de película y la ocupación del edificio y el jardín de la misma por cientos y hasta miles de cubanos, Castro abrió la válvula de salida en forma de permiso para abandonar la isla. En los subsiguientes días y semanas, unas 125,000 personas se valieron de este derecho.

Durante esta crisis, ambos lados actuaron de una manera errónea. Eso no era nada nuevo en el conflicto entre los dos países, sino que más bien la manera habitual de proceder. Con ello, los antecedentes y, a continuación, el manejo de la crisis de Mariel representan un caso ejemplar de “antidiplomacia”.

En estos tiempos existía un gran descontento dentro de la población. La llegada de unos cien mil exiliados como visitantes de sus familiares permite llegar a la conclusión de que hubo contacto con al menos otros cien mil cubanos en la isla. Todos ellos tenían presentes las historias relatadas de primera mano por los visitantes. En resumen, el cuento de la facilidad de la vida en los Estados Unidos. Confrontado con la miseria cotidiana, las colas ante las tiendas de alimentos, la represión y, sobre todo, la falta de perspectiva, uno puede comprender el grado de desesperación de la gente, que contribuyó a los graves hechos que iban a acontecer.

Inicialmente, el gobierno cubano tenía la voluntad de permitir la salida del país bajo ciertas condiciones. En efecto, millares de ciudadanos ya poseían el permiso respectivo. Sin embargo, no todos lo podían hacer en situación legal. Se rechazó el permiso principalmente a hombres jóvenes en edad apta para el servicio militar. Este grupo era, al mismo tiempo, capaz de cometer actos irracionales como irrumpir en las embajadas haciendo uso de maneras impropias. Existía la tradición sobre todo entre embajadas de países latinoamericanas de conceder asilo político a personas que – de la forma que fuera – entraran en sus terrenos. De este modo, centenares de personas encontraban albergue en dichas embajadas a finales de los 70.

Otros robaban barcas para llegar a la costa floridense. Por un lado, las autoridades estadounidenses admitían sin condiciones a todos los refugiados llegados por vía marítima, y por el otro, a estas mismas personas se les hubiera denegado el visado en caso de haberlo solicitado en la representación estadounidense en La Habana. Este procedimiento irritaba al gobierno cubano, especialmente porque en la mayoría de los casos, las barcas no eran devueltas a Cuba.

Con el tiempo, la gravedad de la salida ilegal por vía marítima se magnificó, ya que empezaron actos de secuestros de barcos. Con eso, ya no se trataba de robar una barca por mera desesperación, sino arriesgar la vida de ajenos y por lo tanto representaba un acto terrorista. Lo que enfurecía al liderazgo cubano, era que los secuestradores igual como los refugiados normales eran recibidos por las autoridades norteamericanas sin poner obstáculos. En lugar de ser detenidos y condenados a prisión podían contar con el amparo norteamericano.

En varias ocasiones, Castro denunció esa práctica amenazando al mismo tiempo al gobierno estadounidense con tomar medidas adecuadas. Tales medidas consistían en conceder la salida libre en una extensión que superaba cualquier acuerdo de una migración concertada. Estas amenazas iban en serio, y el representante diplomático en la isla las comunicó consecuentemente a su gobierno. Sin embargo, no hubo reacción desde Washington. Aparentemente los que no estaban dispuestos a negociar con Castro constituían la mayoría en el ministerio de asuntos exteriores de los EE. UU. Mostrar comprensión con los problemas del gobierno cubano y cumplir sus demandas, significaba, en la opinión de muchos políticos estadounidenses, una señal de flaqueza. La retórica y la no existente diplomacia de la Guerra Fría impidieron una solución prudente de la situación.

En este contexto hay que ver la decisión de Fidel Castro de retirar los guardias ante la embajada peruana tras el asalto violento a ella. Los hechos se produjeron cuando unos jóvenes franquearon el portal del edificio con un autobús. De esta manera, los implicados tenían derecho a solicitar asilo. No llevaban armas, sin embargo, uno de los guardias murió en el fuego cruzado (Smith 1988: 207). La subsiguiente retirada de la protección de la embajada, se interpretó, acertadamente, como el permiso de salida por esa vía. En poco tiempo, el terreno de la embajada fue invadido por unas diez mil personas. Tras la oferta del presidente de Costa Rica para establecer un puente aéreo para los refugiados, unos días más tarde efectivamente tuvieron lugar vuelos a San José. Esto no fue el procedimiento que Castro había previsto, de manera que dos días después del primer vuelo anunció a través de *Granma* que no era necesario volar a Costa Rica si la costa de Florida estaba a 90 millas (ibíd., 211).

La intención, claro está, era de mandar a los EE. UU. a muchos más refugiados de los que lo habían solicitado. Para no perder más barcas, se trazó un plan según el cual los exiliados en Miami debían recoger a sus familiares, lo cual se produjo de manera inmediata y en gran número. Para los que se marchaban, el régimen tenía preparada una despedida especial. Como última humillación, se organizaban los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) para pasar marchando por la embajada peruana, denunciando a los que se hallaban dentro como *gusanos* y traidores. Gracias al entre tanto instalado cordón de policías, no se produjeron enfrentamientos. Muy distinta era la situación fuera de las zonas protegidas. Las tropas de los CDR se informaron de las direcciones de los refugiados y los esperaban ante sus casas, echando huevos a ellos bajo los gritos de los vecinos. En muchas ocasiones fueron agredidos duramente y en al menos dos casos fueron matados (Smith 1988: 212).

Mientras el puerto de Mariel se llenaba de barcas de exiliados para recoger a sus parientes, a Castro se le ocurrió una nueva perfidia. Aprovechó la situación para liberarse de criminales. A los capitanes de las barcas se les obligaba a llevarse un cierto número de personas para las que nadie había mandado una barca. Según la lógica de Castro, los que no estaban contentos con la Revolución sólo podían pertenecer al por él titulado *lumpenproletariado*, es decir delincuentes, prostitutas y vagos sin conciencia de clase. De manera que en muchas de las barcas orientadas a Florida se encontraba gente que había tenido conflictos con la ley, y eso no por razones políticas sino por haber cometido delitos comunes.

Todo eso no era nada más que un acto de venganza por parte del gobierno cubano. Hay que constatar que se trataba de un procedimiento de cierta malicia. Por otro lado, esa fue exactamente la intención de Castro. No sólo vengarse, sino también humillar a la administración norteamericana por causa del menosprecio que ésta había demostrado en los casos de secuestro. Eso, claro está, no puede servir como justificación. El manejo de las situaciones respectivas en ambos lados carecía en sumo grado de razón y diplomacia. Cuba, a final, se mostró dispuesta a iniciar negociaciones para llegar a un acuerdo en la cuestión de la emigración. Los EE. UU., tras la humillación en el transcurso de la crisis, no estaban dispuestos a mostrar deferencia alguna y se restringieron a exigir el fin del éxodo (ibíd., 216).

No hubo ganador político en ninguno de los lados implicados en el conflicto. Los que más beneficiaron, eran los más de cien mil refugiados que habían llegado a salvo a la costa de Florida. Y aun para estos el conflicto tuvo inconvenientes. Habían conseguido la huida a los EE. UU. Sin embargo, a causa de la crisis el estado de ánimo no sólo del gobierno, sino también de la población estadounidense, había experimentado un cambio. Sobre todo a partir del escándalo de los refugiados criminales, la opinión pública acerca de la cuestión cubana cambió dramáticamente. En lugar de compasión con los refugiados del comunismo se oían cada vez más voces que exigían una reducción de la migración de la isla. Muchos de ellos, después de largos años de escasez y miseria buscaron una mejora de su situación económica. Eso, por muy cínico que suene, les negó el estado particular que hasta entonces poseían y los convirtió en refugiados económicos igual que tantos otros iniciando su viaje a la tierra prometida desde México, Costa Rica, Nicaragua y muchos países más.

En el transcurso de esa crisis, aconteció otro incidente no menos dramático, si bien de menor dimensión. Unas 450 personas se habían reunido ante el edificio que antiguamente era la embajada estadounidense. Como no existían relaciones diplomáticas por definición, se le había dado otro nombre. De todos modos, se trataba de la representación oficial de EE. UU.

en Cuba. El ámbito de funciones por parte de los diplomáticos consistía aparte en el papel mediador entre los dos gobiernos tareas. Existía un acuerdo entre los dos gobiernos con respecto a la liberación de prisioneros políticos. Unos centenares de ellos se habían juntado esperando el arreglo de sus solicitudes de visa a los EE. UU.

Todos iban a obtener sus visados, sin embargo, no era posible tramitar todas solicitudes a la vez. La preocupación por parte del jefe de la asamblea de tantos solicitantes iba a llamar la atención de los CDR. Y así sucedió. Enfrente del edificio se detuvieron dos autobuses de los cuales salieron personas armadas con cadenas, bates de béisbol y machetes. Atacaron al grupo de refugiados a punto de dispersarse. Muchos fueron heridos gravemente, incluso hubo muertos. Los refugiados, en pánico, buscaron refugio en el edificio. Sólo después de negociar con el ministerio de asuntos exteriores cubano y presión diplomática ejecutada por otras embajadas, el gobierno cubano mandó policías para asegurar el edificio y proteger a la gente que se encontraban en el mismo contra los pendencieros de la calle. La estancia de alrededor de 400 personas iba a durar varios meses, es decir, durante toda la crisis de Mariel. Eran tiempos tensos que iban a determinar la política estadounidense hacia la isla de manera decisiva por toda la década que apenas había comenzado.

1.5.5 Los 90: El *Cuban Democracy Act* y la ley Helms-Burton

El punto culminante de las sanciones se alcanzó con el llamado *Cuban Democracy Act*, más conocido con el nombre de Ley Torricelli del año 1992. Fue el intento de ensanchar el embargo comercial a filiales de empresas estadounidenses en el extranjero. La ley de Helms-Burton del año 1996 amenazaba a empresas extranjeras que a través de inversiones en Cuba adquieren posesiones antiguamente – es decir antes de la Revolución – pertenecientes a ciudadanos o empresas de los EE. UU. Tanto las Naciones Unidas como la Unión Europea rechazan y condenan las dos leyes como el intento de aplicar derecho norteamericano más allá de las fronteras nacionales.

Todas esas medidas jurídicas no parecen ser otra cosa que el intento poco disimulado de darle la puñada final a una Cuba bajo Fidel Castro. A pesar de las continuas promesas a lo largo de los años por parte del gobierno estadounidense de normalizar las relaciones supuesto que ciertas condiciones fueran cumplidas, la atmósfera a inicios de los 90 se oscureció aun más. Cuba, en efecto, había suspendido sus acciones militares en África y a su vez había acabado con su compromiso de exportar y apoyar a movimientos revolucionarios en Centro – y Sudamérica y la relación con la Unión Soviética ya no existía. El gobierno cubano se mostró

dispuesto a negociar las indemnizaciones por propiedades nacionalizadas. Todas las razones por las que el embargo inicialmente había sido establecido eran nulas. Con todo, las relaciones con EE. UU. no se normalizaban, más bien el contrario era el caso (Smith 1996). El iniciador de la ley, el entonces miembro de la cámara de representante Robert Torricelli estimaba que, una vez puestas en práctica, las medidas de la ley iban a derribar Castro en cuestión de semanas (ibíd.).

Desde comienzos de los años 90 se multiplicaron los artículos y libros con títulos que anunciaban el fin inmediato de su régimen. Si bien fue el gobierno de los EE. UU. el que puso en práctica las agravaciones del embargo, no fue su único iniciador. Ya desde hacía tiempo que la comunidad cubana en el exilio en los EE. UU., sobre todo aquellos que se habían instalado en Florida, representaba un grupo de presión con influencias enormes en Washington.

Tanto el entonces presidente George Bush como su sucesor, el candidato democrático Bill Clinton, apoyaron las respectivas leyes con respecto al grupo de los exiliados cubanos como votadores. Sobre todo en las fases de elecciones, los votos del *swing state* Florida son de una importancia extraordinaria y, como fue el caso de la elección del año 2000 entre George W. Bush y Al Gore, decisivos.⁵ Al mismo tiempo hay intereses económicos muy concretos por parte de empresas estadounidenses que, si bien no directamente, entretienen comercios considerables a través de sus filiales en el extranjero. Aunque se tienen en cuenta las exigencias de los cubano-americanos en la medida que convengan a la posición de la administración de los EE. UU. y cuyos intereses, claro está, que no llegan al punto de dictar la política externa según sus gustos (cf. Hoffmann, cit. en Ette 2001: 167).

Consciente de eso, el proyecto de la ley Torricelli se lanzó poco antes de las elecciones presidenciales del año 1992. Dos días antes de la elección a la presidencia, el entonces presidente y candidato para la reelección, George Bush padre aprobó la ley. Y no por pura coincidencia se esperó cuatro años para proponer la ley de Helms-Burton, es decir, en ocasión de las siguientes elecciones. Esta ley, aparte de la amplificación del embargo comercial a las filiales de empresas estadounidenses en el extranjero, trajo consigo nuevas agravaciones con respecto a las relaciones comerciales con Cuba. Por ejemplo impidió la entrada en puertos de los EE. UU. a barcos que habían amarrado en Cuba en los previos seis meses. Además serían

⁵ En estas elecciones, la diferencia entre el candidato republicano y el de los demócratas era apenas unos 537 en un total de casi 6,000,000 de votos. Con eso se explica el interés en el grupo de los exiliados cubanos, que tradicionalmente votan por el campo conservativo.

sancionados por parte de los EE. UU. los países que concedieran condiciones comerciales favorables a Cuba (ibíd.).

En una segunda parte, la ley prevé ciertas medidas de políticas selectivas que tienen como objetivo la democratización de la isla. Una de esas medidas es el aumento de las posibilidades de comunicación entre los países, de manera que se restauró la conexión telefónica directa, lo que a continuación resultó una fuente considerable de divisas para la economía cubana. Al mismo tiempo, era esa parte de la ley la que fue criticada fuertemente por parte del gobierno cubano como una “subversión ideológica” especialmente peligrosa.

Está fuera de duda que la ley causó un aumento del coste del comercio cubano. No obstante, si el objetivo de la ley – conforme a su nombre – era implantar la democracia en Cuba, según el ejemplo estadounidense, no tuvo éxito en absoluto. Con todo, triunfaron las fuerzas políticas dentro de los EE. UU. que supusieron que la razón de ese fracaso era un enfrentamiento todavía no suficientemente resuelto. En el año 1996 se aprobó el nuevo proyecto: la ley Helms-Burton. Sin embargo, por el momento el futuro de la ley era incierto, ya que el presidente Clinton había anunciado más de una vez que iba a poner veto a la misma.

1.5.6 El caso de los *Hermanos al Rescate*

Al igual que unos años atrás con los balseros, fue de nuevo una crisis política la que abrió las puertas a la aprobación: el derribo de dos avionetas civiles por las fuerzas aéreas cubanas el 24 de febrero del año 1996, en el cual murieron los cuatro miembros de sus tripulaciones, todos ellos ciudadanos de los EE. UU. provenientes de Cuba. Los aviones pertenecían a los “Hermanos al Rescate”, una organización de cubanos emigrados que se encargaba de la salvación de balseros náufragos. Todavía es incierto el desarrollo del incidente, sobre todo dado que se trataba de una violación del espacio aéreo cubano. Lo que sí es seguro es que la estrategia de provocación se cumplió desde el punto de vista político.

Por un lado, conseguir la aprobación en el congreso norteamericano no representaba ningún problema para los iniciadores de la ley Helms-Burton. Una resonancia mediática enorme y la general indignación de la población estadounidense llevaron al presidente Clinton a poner su firma a la ley en una ceremonia solemne (ibíd., 169).

Por otro lado, no cabe duda que el gobierno cubano, es decir, Fidel Castro, dio su aprobación al derribo consciente de las probables consecuencias. En una entrevista con la revista *Time* (11.3.1996:2) Castro se expresa en esa dirección, agregando que las constantes violaciones del

territorio cubano eran una provocación intolerable y el derribo, por lo tanto, una necesidad indispensable (ibíd.).

Teniendo en cuenta la declaración de Castro hay que suponer que el gobierno cubano tenía motivos por su comportamiento en la causa. No era una casualidad que para el mismo día en que sucedió el derribo se había adiado el primer encuentro del Concilio Cubano, una asociación de opositores cubanos apoyada por EE. UU. La implementación de la “Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática”, así la denominación oficial del decreto, aparte de daños mesurables a la economía cubana, trajo consigo al mismo tiempo la posibilidad para el gobierno cubano de justificar una persecución de opositores y una bienvenida oportunidad de aguzar la imagen del enemigo. El liderazgo cubano aprovechó la ley para recortar derechos privados y para reclamar más acentuadamente demostraciones de lealtad por parte de funcionarios, militares y miembros de otras instituciones estatales. En consecuencia se produjo un endurecimiento del clima intelectual y de la política interior (Hoffmann 1997: 46-48). El gobierno reprochó a los grupos de oposición colaborar con fuerzas exiliados-cubanas, dando por lo tanto una plausibilidad renovada a la manera de ver el conflicto interno como parte de la agresión externa (ibíd.). Una vez más, se respondió política- y retóricamente a cuestiones económicas concretas.

Tanto los ultras dentro de la administración norteamericana como, paradójicamente, Fidel Castro pertenecen a los usufructuarios de la ley Helms-Burton. Los radicales en ambos lados salieron reforzados de la crisis de 1996 (cf. Krämer 1998: 90).

Una de las pretensiones más significantes de la ley consiste en cimentar la política del embargo contra Cuba como parte de la legislación norteamericana. Con eso, se quita al presidente el poder de intervenir, ya que para derogar una ley se requiere la aprobación del congreso. La ley entró en vigor en marzo de 1996, con la excepción de la discutida sección III, con la que se pretendía que cualquier compañía o ciudadano estadounidense pudiese demandar a quien usase sus propiedades expropiadas en el transcurso de la Revolución. La razón de la suspensión fue la resistencia que países como Canadá y México, así como la Unión Europea, opusieron a las sanciones unilaterales estadounidenses contra sus intereses económicos.

Claro está que, a pesar de una demostración de la independencia política, los intereses económicos de la UE en Cuba tampoco llegaron al punto de arriesgar un conflicto con los EE. UU. Prueba de esto es que la UE como socio más importante de Cuba sí que se opuso a la dicha sección III de la ley, la cual determina esas mismas cuestiones económicas, pero no

contra la ley de por sí, y tampoco contra las secciones I y II, las cuales definen la transición democrática hacia una Cuba sin Fidel y Raúl Castro (cf. Gratiús, en Ette 2001: 205 - 207). En la práctica, desde que se aprobó la ley en el congreso en marzo del año 1996, los presidentes respectivos de los EE. UU. se valen de su derecho de suspensión de la controvertida sección. Como último, lo ha hecho el actual presidente, Barack Obama.⁶

1.5.7 La comunidad cubana en el exilio

Los exiliados de la primera hora se habían integrado fácilmente al sistema estadounidense, el cual les era más que familiar. El éxito económico de la comunidad cubana sobre todo en Florida no era sorprendente en absoluto, sino más bien la continuación lógica del desarrollo de una clase burguesa y empresaria. Para los que vinieron más tarde, la situación todavía era favorable – al menos hasta comienzos de los 80 y la mencionada crisis de Mariel. La comunidad los recibía con los brazos abiertos, el gobierno estadounidense les concedía el estado de refugiados del comunismo, lo que significaba la nacionalización rápida sin obstáculos burocráticos. De manera que también refugiados “políticos” durante la época de los 70 se integraron sin grandes dificultades, encontrando en poco tiempo lo que esperaban a parte de la libertad de expresión: una mejora de la situación económica.

Los que llegaban a la costa de Florida podían contar con una mejora de su situación económica en poco tiempo, ya que el enclave cubano en la región les concedió un apoyo considerable. Para poder instalarse en Miami, los refugiados necesitaban fiadores, y la comunidad cubana no dudaba en ofrecerse, en muchos casos incluso sin una relación familiar con los solicitantes (cf. Ackermann 1996: 187-188, citado en Ette 2001: 633). Esa solidaridad étnica se manifiesta también en el hecho de que 90 días después de su llegada, unos 30% de los refugiados encontraron trabajo (ibíd.).

Dado que la comunidad cubana en el exilio de Florida o Nueva York es un grupo de la población que no sólo está muy bien integrada y familiarizada con el sistema estadounidense sino también relativamente acomodada, explica al menos parcialmente su influencia considerable en la política oficial de los EE. UU. frente a Cuba. En Miami, se encuentra la mayor población hispanohablante del hemisferio occidental fuera de América Latina. Es el grupo hispano con el mayor ingreso familiar medio y con el nivel más alto de educación. Es probablemente el grupo de inmigrantes más exitoso, sin duda el grupo latino más exitoso

⁶ http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/suspendera/durante/meses/parte/ley/Helms-Burton/elpepuintlat/20090715elpepuint_11/Tes

dentro de los EE. UU. En concordancia con esto, cuenta también con delegados tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. (Stepick et. al. 2003: 5-8)

Con todo, a pesar de la asumida integración total de la comunidad cubana, hay indicios de que en vez de integración sería más certero hablar del establecimiento de una sociedad cubana dentro de la sociedad norteamericana. Se trata de una aparente integración que resulta ser la asimilación al sistema estadounidense en lo que se refiere al trabajo, la acumulación de bienestar y la consecución de poder político, a la par de una mentalidad y una identidad cubana preservada. El caso de Elián, que a partir del Día de Acción de Gracias del año 1999 demoró hasta Pascua de 2000, era una demostración de la división continua de los distintos grupos étnicos dentro de la sociedad estadounidense.

1.5.8 El caso de Elián

Este caso, que inicialmente no era nada sino un mero diferendo de custodia, degeneró a una polémica política de mayor dimensión. El niño, de seis años, había sobrevivido el pasaje marítimo desde Cuba en una barca que transportaba catorce personas. Once de estos, entre ellos la madre de Elián, aparentemente se ahogaron. En Miami, el niño tenía un tío abuelo. El padre estaba en Cuba, y reclamó que se lo devolvieran.

A continuación, la comunidad cubana en Miami puso en marcha una campaña para que el chico se quedara con sus parientes en Miami, argumentando que la madre había dejado su vida para traerlo a los EE. UU. A la decisión del Departamento de Justicia, en enero de 2000, de devolver al niño a su padre, los cubanos exiliados respondieron con manifestaciones, suspensiones de trabajo y bloqueos del tráfico con el fin de paralizar Miami. El conflicto se agudizó derivando a una prueba de fuerza, cuando políticos locales cubanos se negaron a cooperar con las autoridades federales que tenían la responsabilidad por el retorno. Finalmente, una unidad del Servicio de Inmigración y Naturalización llevó a cabo una batida en la casa del tío abuelo de Elián, terminando así la aventura accidental por el niño que había durado varios meses.

No obstante, en Miami la cosa no acabó con este acto. Surgieron grandes protestas en contra del comportamiento del gobierno por parte de la comunidad cubana en Florida. De nuevo se bloqueó el tráfico y las huelgas y suspensiones de trabajo inmovilizaron una buena parte de Miami. Algunas tiendas que no participaron en la huelga y se negaron a la clausura, recibieron amenazas de bomba. Hasta una iglesia tuvo que cerrar tras haber recibido una llamada anónima semejante.

El caso de Elián da una idea de la sensibilidad de un grupo de la población en cuanto a asuntos como la identidad cultural. El comportamiento de los duros dentro de la comunidad cubana alienaba las partes no latinas de la población y llevó a choques con otras minorías del país. Los afroamericanos recordaron al alcalde de Miami que era el representante de toda la población – y no sólo de la comunidad a la que él mismo pertenecía. En muchos coches se instalaron o banderas norteamericanas o cubanas. Se calificó a los cubanoamericanos de desagradecidos, inconciliables y antipatrióticos (Stepick et. al. 2003: 7). La opinión tanto de la población blanca como negra era que el niño pertenecía a su padre. Fue el momento de la división más drástica entre los tres grupos étnicos (ibíd., 50).

El asunto incluso tuvo efectos en las elecciones de 2000. El conflicto que se había prolongado durante meses se reflejó en el comportamiento electoral de los distintos grupos étnicos. Los afroamericanos optaron sumamente por el candidato democrático, Al Gore. La comunidad cubana, por otro lado, le presentó la cuenta a este partido, ya que para ellos era la administración democrática bajo el presidente Bill Clinton la que había sido responsable por el veredicto en el caso Elián.

Como es sabido, en estas elecciones el candidato republicano, George W. Bush, resultó ganador. Florida era el estado decisivo, con una diferencia de unos pocos centenares de votos. Mientras Clinton, cuatro años antes, había podido contar con aproximadamente 40% de los votos de los cubanoamericanos, el incidente del naufragio Elián y la campaña mediática que la siguió, llevó a un cambio de opinión de un grupo de la población que, a pesar de su cuestionable asimilación, fue un factor de peso considerable, especialmente en tiempos electorales.

La posición especial de la comunidad cubana en Florida, donde dos grandes partidos estadounidenses, es decir, los republicanos y los demócratas, tradicionalmente se dividían en dos partes casi iguales, le atribuye un poder y una influencia desproporcional a la política interior de los EE. UU. Las encuestas confirman desde hace años que más que 70% de la población norteamericana apoyan la abolición del embargo (Artens 2004: 174). Eso, con una parte de cubanoamericanos de apenas 0,4% de la total población estadounidense (Stepick et. al. 2003: 57).

En los últimos años, se observa una tendencia a una cierta apertura política, sobre todo entre los jóvenes dentro de la comunidad y los inmigrantes de los 90, es decir, los que se ven más bien como refugiados económicos en vez de exiliados políticos. Los refugiados de los últimos años trabajan y viven en los EE. UU., pero en muchas ocasiones no tienen la ciudadanía

estadounidense. Por lo tanto, no están autorizados a tomar parte en las elecciones, con lo que el gobierno no les presta mucha atención. En general, la actitud conservadora de los cubanoamericanos favorece tendencialmente al partido republicano (ibíd., 176).

Existe un gran número de asociaciones, grupos de presión y otras organizaciones cubanas en los EE. UU., que representan un espectro amplio con respecto a sus ideas para con Cuba. Aparte de los extremistas implacables que prefieren una Cuba sin Castro e insisten en la indemnización de las propiedades que les había quitado la Revolución a ellos o a sus padres, hay también voces conciliadoras que optan por una transición gradual hacia un sistema que respete la libertad del individuo y tolere la iniciativa económica privada. Crisis como el éxodo de Mariel o el caso de Elián demostraron que, a pesar de la integración ejemplar por parte de los Miami-Cubanos, prejuicios y reservas por parte de la población norteamericano habían sobrevivido y que la comunidad cubana en el exilio era lejos de constituir un grupo homogéneo sino es lleno de opiniones distintas que dificultaron consensos (cf. Stepick et. al. 2003: 50-51).

Entre las organizaciones, la CANF⁷ (o FNCA en español) goza de mayor influencia. Sobre todo entre los años 1981 y 1997, bajo el fundador y presidente Jorge Mas Canosa, la CANF representaba un grupo de presión con contactos excelentes en la administración (Stepick et. al. 2003: 47). Esta asociación estuvo involucrada en prácticamente todas las decisiones de mayor alcance con respecto a la política de la administración estadounidense hacia Cuba. El establecimiento de Radio Martí se debe a la iniciativa de Mas Canosa. Políticos que apoyaron leyes favorecidas por la CANF obtuvieron donaciones para sus campañas electorales (Artens 2004: 174). Existen reproches contra la organización de estar vinculado con el financiamiento de actos terroristas en Cuba (cf. Gratius 2003: 217).

Aparte de Radio Martí, con *El Nuevo Herald* (antes: *El Herald*), la comunidad cubana dispone también de un periódico que trata principalmente temas desde el punto de vista latinoamericano. Informa sobre eventos en Cuba, con una actitud que corresponde a la opinión de los duros dentro de la comunidad cubana en Miami. A Castro se le suele de titular de dictador en vez de presidente de Cuba. Sin embargo, persistió una cierta ambivalencia de opiniones, que no por último se refleja en el título, que se divide en dos tercios español y un tercio inglés. A pesar de la innegable proximidad a las posiciones anti-castristas, muchos Miami-Cubanos lo acusaban de ser todavía demasiado liberal. Cuando, en 1992, un editorial del *Miami Herald* tomó partido en contra la Ley Torricelli, y un comentario en *El Nuevo*

⁷ Cuban American National Foundation

Herald criticó a Jorge Mas Canosa, empleados de las redacciones recibieron amenazas de muerte (Stepick et. al. 2003: 49).

Cuadro 1. Cronología del bloqueo de los Gobiernos de los Estados Unidos de América a Cuba

Marzo de 1960	El Presidente Eisenhower aprueba el "Programa de Acción Encubierta contra el régimen de Castro". Consecuencias: 681 acciones de terrorismo y agresiones al pueblo cubano. Pérdida de vidas humanas: 3 478 y con lesiones permanentes: 2099. Se cancelan préstamos por 100 millones de dólares de bancos europeos y canadienses. Se cancelan los planes de compra de azúcar cubano.
Octubre de 1960	La administración Eisenhower aplica la "cuarentena", prohíbe las exportaciones a Cuba (se exceptúan alimentos y medicinas).Inicio del bloqueo.
Enero de 1961	El gobierno de los EE.UU. rompe relaciones diplomáticas con Cuba.
Abril de 1961	Se produjo la invasión por Playa Girón (Bahía de Cochinos).
Septiembre de 1961	Entra en vigencia la Ley de Asistencia Externa que autoriza establecer y mantener "un embargo" total sobre el comercio entre los EE.UU. y Cuba.
Febrero–Marzo de 1962	El embargo se amplía con la prohibición de importaciones a los EE.UU. de productos cubanos. Se incluyó la importación desde terceros países a los productos que contengan materiales cubanos.
Febrero de 1962	En la octava Reunión de Consulta de la OEA (Punta del Este), se aduce la incompatibilidad de Cuba con los propósitos y principios del interamericanismo y se la excluye de la OEA y de otros organismos del sistema interamericano.
Febrero de 1963	La administración Kennedy amplía la proyección de sanciones extraterritoriales a terceros países al prohibir a sus embarcaciones transportar productos a los EE.UU. si hubieran tocado puerto cubano.
Julio de 1963	El Departamento del Tesoro establece las Regulaciones del Control de Capitales Cubanos. Congela todo el capital cubano en los EE.UU. (Exonera el capital de la dictadura batistiana).
Julio de 1964	En la Novena Reunión de Consulta de la OEA, Washington D.C., se aplican las siguientes medidas colectivas contra Cuba, con la excepción de México:

		Suspensión de relaciones diplomáticas y consulares, eliminación del intercambio comercial directo e indirecto (exceptuando medicinas y alimentos), supresión de todo transporte marítimo y aéreo.
Abril 1980	de	La administración Reagan restringe severamente los viajes a Cuba por parte de los ciudadanos norteamericanos.
Octubre 1992	de	El gobierno estadounidense amplía la Ley para la Democracia Cubana (Ley Torricelli) que proscribe el comercio de subsidiarias con Cuba e impone severas restricciones para el transporte marítimo y aéreo, y concede, por primera vez, al Departamento del Tesoro la autoridad para imponer multas a civiles de origen norteamericanos de hasta 50 mil dólares por violaciones del "embargo".
Marzo 1996	de	Entra en vigor la Ley Helms-Burton, que, en síntesis, consta de cuatro títulos: Fortalecimiento de las sanciones internacionales, ayuda a una Cuba libre e independiente, protección de los derechos de propiedad de los nacionales estadounidenses y exclusión de extranjeros que trafiquen con propiedades confiscadas.
2002-2004		- La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro intenta prohibir la publicación de artículos científicos de autores cubanos en los EE.UU. - Se anuncia la creación de la "Comisión de Ayuda a una Cuba Libre". - Bloqueo inmediato de bienes bajo jurisdicción estadounidense de diez empresas especializadas en la promoción de viajes a Cuba (Argentina, Bahamas, Canadá, Chile, Holanda y Reino Unido) - Se impuso una multa de 100 millones de dólares a la entidad bancaria suiza UBS, por realizar transacciones financieras con Cuba. - Se aprueba en su totalidad, y entran en vigencia, las disposiciones emanadas del Informe de la Comisión de Ayuda para una Cuba Libre. El informe está constituido por seis capítulos. El primero, está dedicado íntegramente a establecer los lineamientos para destruir la Revolución; y, en los otros cinco, se abordan las medidas que pondrían en vigor el gobierno de los Estados Unidos en Cuba una vez que lograra derrocar a la Revolución.

Fuentes: Granma. Cuba y su defensa de todos los Derechos Humanos para todos (Tabloide Especial) Marzo de 2004. Asociación Americana para la Salud Mundial. El impacto del Embargo de EE.UU. en la Salud y la Nutrición en Cuba. Resumen Ejecutivo. Washington, marzo de 1997. (cit. en: Márquez, Miguel; Rojas Ochoa, Francisco; López, Cándido, 2005)

1.6 El nuevo aliado: el papel de la Unión Soviética

1.6.1 Inicios de la relación

Tras la Revolución del año 1959, la Unión Soviética en un principio se mantuvo a distancia. Sólo después de un año, en febrero de 1960 tuvo lugar el primer contacto con un líder soviético. Se aprobó un tipo de acuerdo comercial que la URSS ya había hecho con otros países de la región en los años anteriores. En lo esencial la URSS se comprometió a comprar azúcar con un volumen de 4,5 millones de toneladas en los próximos cuatro años y proveer petróleo junto con otras materias primas. Además, se acordó un crédito de 100 millones de dólares a un plazo de 12 años (Thomas 1998: 1265). Cuba, por su parte, iba a exportar frutas, fibras y pieles a Rusia (ibíd., 1266).

En este contexto es interesante la coincidencia, que la Unión Soviética sólo a finales de los años 50 fue capaz de exportar petróleo. Si el asalto a la *Moncada*, el año 1953, hubiera tenido éxito y Castro hubiera asumido el poder, la situación hubiera sido incomparablemente más difícil de mantenerse independiente de los EE. UU. (cf. Schuhmann 1995: 29).

Tres meses después, el 7 de Mayo de 1960 se iniciaron relaciones diplomáticas. Todo eso no era nada especial por parte de la URSS con respecto a la región. Desde hacía mucho tiempo existían relaciones oficiales ya con varios estados de la zona, sobre todo con los países grandes del sur y con México. Con todo, ante el trasfondo de la Guerra Fría, la iniciación de relaciones era más que un simple asunto bilateral. La división estricta del mundo en campos capitalistas y socialistas no permitía decisiones políticas neutrales. Ambos lados sabían cómo interpretar la nueva posición política de la isla.

Sobre todo la presión ejercida de EE. UU. sobre el nuevo gobierno de La Habana contribuyó a una orientación del gobierno cubano originalmente nacionalista hacia la política soviética. En el verano de 1960, una delegación comercial cubana viajó por países del centro y este de Europa para sondear posibles negocios. En la medida que Cuba establecía alianzas con los países del bloque socialista, las relaciones con EE. UU. se congelaron, hasta la ruptura total en enero de 1961, efectuada por el presidente Eisenhower.

1.6.2 Del subsidio a la dependencia

Al día siguiente de la intervención de exiliados cubanos en la Bahía de Cochinos en abril 1961, Fidel Castro anunció el carácter socialista y marxista de la Revolución. Estilizó el fracaso de la invasión en la Playa Girón como la primera derrota de EE. UU. en

Latinoamérica y vino a ser “el inicio de una nueva calidad”. “Compañeros obreros y campesinos, esta es la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes”⁸. Desde entonces, el destino de la Revolución dependió en sumo grado de la Unión Soviética. Ésta, por su parte, había anunciado “toda ayuda necesaria”, lo que en un principio significaba compras elevadas de azúcar. En la primera mitad de los años 60 Cuba exportó unos 80% de sus productos a los países del campo socialista. Los EE. UU., por su parte, habían anunciado el boicot contra la isla y ejercieron presión sobre los países de la OEA (Organización de Estados Americanos) para que aislaran el régimen castrista. En este contexto y aparte de las compras de azúcar por parte de la URSS, el abastecimiento de petróleo era de suma importancia. Una flota especial garantizaba el transporte de cerca de 13 millones de toneladas de petróleo anuales desde una distancia de 11.000 kilómetros (Krämer 1998: 125).

1.6.2.1 La URSS y la *Crisis del Caribe*

La ayuda económica vino acompañada de la militar. Después de la fracasada invasión de la Bahía de Cochinos, era de esperar que aconteciera otro intento – y esta vez con el apoyo masivo de EE. UU., o hasta su participación directa. Por otro lado, la administración de la URSS encabezada por Nikita Jrushchov había reconocido el valor estratégico de la isla. No cabe duda de que la instalación de misiles de alcance medio en Turquía por EE. UU. confirmaba la idea de Jrushchov de aprovechar la nueva alianza en el Caribe. Una base de misiles en Cuba, situada a unas 90 millas de la costa estadounidense significaba para la URSS un valor geo-estratégico enorme. A finales de mayo del año 1962, el ministerio de defensa soviético elaboró un primer proyecto para la realización. El 10 de junio el Politburó del PCUS⁹ concluyó el estacionamiento. Aunque el contrato con Cuba sólo se aprobara el 2 de septiembre, los transportes de tropas a la isla ya habían comenzado en julio del mismo año bajo el nombre de guerra “Operación Anádyr”. Se planeaba llevar cerca de 40.000 soldados y la instalación de 60 cabezas nucleares en total (Krämer 1998: 125). Con el descubrimiento de las bases en construcción el 16 de octubre de 1962 por aviones espías estadounidenses empezó lo que más tarde se llamaría la *Crisis de misiles en Cuba* y la cual llevó al mundo al borde de una guerra atómica. Los EE. UU. coparon la isla con una armada de 180 barcos de guerra y los cubanos se prepararon para la lucha. Fidel Castro se mostró dispuesto a ofrecer la

⁸ Castro, Fidel Ruz: Discurso en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república, efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961.

⁹ Partido Comunista de la Unión Soviética

isla y señaló que el pueblo cubano estaba dispuesto a combatir hasta el último cartucho. Sin embargo, el conflicto se gestaba más bien a costillas del líder revolucionario, ya que en esta ocasión se trataba de una crisis de alcance global. Por consiguiente, el desenlace se negoció a puerta cerrada entre Jrushchov y Kennedy. La URSS se comprometió a dismantelar las bases bajo la condición de que EE. UU. lo hicieran por su parte en Turquía y, además, desistieran en una invasión directa a Cuba tanto como de apoyar un tal proyecto.

Castro se enteró de la salida de la crisis como todo el mundo – a través de la radio. La actitud de Jrushchov le puso furioso y nunca se lo perdonó al liderazgo soviético. Una vez más las superpotencias habían decidido el destino de Cuba sin que estuvieran presentes cubanos (Krämer 1998: 127). En un artículo escrito en esos días y no publicado hasta después de su muerte, Ernesto "Che" Guevara criticó la actitud de los soviéticos:

*Es el ejemplo escalofriante de un pueblo que está dispuesto a inmolarse atómicamente para que sus cenizas sirvan de cimiento a sociedades nuevas y que cuando se hace, sin consultarlo, un pacto por el cual se retiran los cohetes atómicos, no suspira de alivio, no da gracias por la tregua; salta a la palestra para dar su voz propia y única, su posición combatiente, propia y única, y más lejos, su decisión de lucha aunque fuera solo.*¹⁰

En los años posteriores a la crisis de misiles la relación entre Cuba y la Unión Soviética se normalizó. No acontecieron hechos dramáticos, se llegaron a nuevos acuerdos económicos los cuales se renovaron todos los años. La ayuda económica siguió llegando a la isla y Jrushchov hizo todo para hacerle olvidar a Castro la vergüenza a través de invitaciones a Moscú donde se le concedieron créditos nuevos. Políticamente, la dirección cubana se orientaba cada vez más hacia Pekín. En la ocasión de la presentación del Comité Central del Partido Comunista en octubre de 1965, Castro puso en claro el no reconocimiento de la primacía de la Unión Soviética y se reservaba el derecho de formular su propia política exterior: “[...] jamás le pediremos permiso a nadie para hacer nada, jamás le pediremos permiso a nadie para ir a ninguna parte, jamás le pediremos permiso a nadie para ser amigo de algún partido o de algún pueblo.”¹¹ La relación entre los dos países socialistas llegó a un bache a finales de 1967 - comienzos de 1968 en el transcurso de disputas internas del PCC. Se les acusaba de conspiración con fraccionistas a representantes de la embajada soviética y fueron expulsados

¹⁰ Ernesto Che Guevara, Táctica y estrategia de la Revolución Latinoamericana, Octubre-noviembre, 1962. Verde Olivo, 6 de octubre de 1962

¹¹ Castro, Fidel Ruz: Discurso en el acto de presentación del comité central del partido comunista de Cuba, el 3 de octubre de 1965.

del país. Se trataba de un grupo alrededor de Aníbal Escalante, a quién Castro acusaba de servilismo ante la Unión Soviética.

No hasta los últimos años de los 60 se llegó a un nuevo acercamiento. Una señal ostensible era el apoyo y la defensa de la intervención violenta de tropas soviéticas en Praga en agosto de 1968. Frente a la desastrosa situación económica y una fracasada orientación política a China, Castro no tenía muchas opciones que mostrarse leal con su aliado más importante.

Los intentos fracasados de una industrialización obligaban al gobierno cubano a orientarse de nuevo a la agricultura y su producto principal, el azúcar. Se llevaron a cabo campañas de ruralización, la cría de ganado bovino así como el cultivo de cítricos. Como objetivo primordial se declaró una cosecha de diez millones de toneladas de azúcar para el año 1970 – la denominada *Gran Zafra*. A través de un planeamiento estatal que organizaba una movilización de masas y dedicaba todos los recursos disponibles a este propósito se pretendía mostrar al mundo la superioridad del sistema cubano. Los otros segmentos de la economía y el abastecimiento de la población decayeron en caos, disimulados por lemas ideológicos y presión política (Zeuske 2000: 114).

No se llegó a la meta de los 10 millones. Sin embargo, el proyecto en sí no fue sólo un fracaso. Al fin y al cabo se realizó una cosecha gigantesca de 8,5 millones de toneladas. En el transcurso de la movilización se incorporaron por vez primera a mujeres y se construyeron escuelas y consultorios médicos. Con todo, las estructuras de un aparato industrial anticuado y problemas administrativos y logísticos impidieron la obtención del objetivo aspirado. La necesidad de una política económica distinta llevó a un nuevo acercamiento a la URSS. Cuba no era capaz de sobrevivir por sí sola.

1.6.2.2 La institucionalización soviética

Ocurrieron retrocesos tecnológicos, una soviétización del sistema educativo según la directriz del marxismo-leninismo. Vinieron consejeros soviéticos a la isla, al igual que productos de los otros países socialistas y reemplazaron los bienes de consumo de la producción norteamericana. Se acabó con el modelo de construcción experimental de los años 60 y se construyeron los *bloques* de estilo uniforme. El ejército se reestructuró según el modelo soviético. La isla se orientaba hacia un socialismo del modelo europeo del este (Zeuske 2000: 116).

A lo largo de los años 70 tuvieron lugar grandes cambios sociales y demográficos. Los sistemas educativos y sanitarios se renovaron y llegaron al nivel de los países industrializados, lo que se reflejaba en datos básicos demográficos como la cuota de analfabetismo, número de hijos y mortalidad infantil. Se acabó con el hambre y la pobreza. En el campo, se estableció una red densa de abastecimiento de agua, electricidad y carreteras. Hijos e hijas de campesinos se hicieron médicos, ingenieros, científicos o altos militares. Se inició un programa de intercambio de obreros cualificados con países hermanos como Hungría, la R.D.A. o Checoslovaquia. Las relaciones con los otros países de América Latina se relajaron. Cuba y sobre todo Castro se dedicaron al experimento socialista de Salvador Allende en Chile. El golpe militar de Pinochet del año 1973 acabó con esa esperanza (ibíd., 117).

Castro y Brezhnev llegaron a un acuerdo de condonación de deudas en 1972, y Cuba se incorporó como único país del Tercer Mundo aparte de Vietnam al CAME¹². En ocasión del primer congreso del PCC en diciembre de 1975 la alta sociedad del comunismo soviético visitó la isla. Como resultado del congreso se ratificó una nueva constitución y se determinaron puntos de referencia de la institucionalización. Fidel Castro salió de las elecciones a la *Asamblea Nacional del Poder Popular* del año 1976 como la unificación de todos los poderes, es decir, obteniendo el *Mando único* institucionalizado. La embajada de la URSS, una torre parecida a una fortaleza se convirtió en el símbolo arquitectónico de la soviétización (ibíd., 122).

1.6.2.3 La decadencia de los países socialistas

Con la estabilización de la economía y sobre todo a causa de los suministros constantes de petróleo y otros productos de la Unión Soviética vino una fase de un cierto bienestar social. Sin embargo, los problemas siguieron existiendo. El crecimiento demográfico llevó a una escasez de viviendas. Por esa escasez se vio especialmente afectada una nueva generación que no había participado en la revolución y no compartía sus valores. La insatisfacción se demostró en la ocupación de la embajada peruana por miles de cubanos esperando el permiso de salida. Inmediatamente después del permiso del gobierno, alrededor de 100,000 en su mayoría jóvenes cubanos emigraron desde el puerto de Mariel.

El cambio a un nivel tecnológico inferior de los países socialistas del este causó problemas y llevó a la reexportación del petróleo soviético para comprar maquinaria de mayor calidad con

¹² CAME o CAMECON: Consejo de Ayuda Mutua Económica. Miembros fundadores eran, aparte de la Unión Soviética: Polonia, Rumania, Bulgaria, Hungría y la Checoslovaquia, más tarde se afiliaron la RDA, Mongolia, Vietnam y Yugoslavia. Países como Finlandia, México, Iraq o Afganistán firmaron tratados de cooperación.

las divisas obtenidas. Durante la presidencia de Jimmy Carter se había producido un cierto relajamiento de las relaciones con EE. UU., no obstante, con la llegada al cargo de Ronald Reagan el año 1981 el clima se enfrió de nuevo.

Castro declaró la isla como un país afro-latino y concedió apoyo militar a gobiernos de izquierdas en África – hasta el año 1989 con un contingente de cerca de 300,000 hombres. Los llamados Internacionalistas eran en su mayoría afrocubanos y gozaban de un estado de héroes en la isla. Los países no alineados, a pesar de la proximidad de Cuba a la Unión Soviética, retribuyeron el compromiso cubano en Angola con la elección de La Habana como lugar de su cumbre del año 1979 y en esta ocasión Castro fue elegido presidente de la alianza hasta el año 1983.

1.7 El proceso de la rectificación

Al tiempo que Mijaíl Gorbachov promulgaba sus políticas de reformas económicas y de un pluralismo dentro del partido de vanguardia – conocido bajo las consignas de *Perestroika* y *Glasnost* – en Cuba el liderazgo se enfrentó a la crisis del socialismo mirando atrás. El proceso de la rectificación consistía en evocar el experimento radical de los años sesenta. La persona de Fidel Castro junto con la amenaza norteamericana impidió una apertura según el modelo soviético (Pérez-Stable 1998: 257-258).

Frente a la presión por parte del gobierno de Ronald Reagan y una previsible suspensión de los subsidios por parte de la URSS, la rectificación pretendía comprometer a la ciudadanía – que en su mayoría era la generación pos-revolucionaria – a la renovación del socialismo. En lugar de tomar medidas efectivas en el campo de la economía, en un primer momento se trató de adaptar la actitud del pueblo ante el futuro incierto. Las palabras de Castro en uno de sus discursos no dejan dudas de su ideología inmaculada: “[...] una conciencia, un espíritu comunista, una vocación y una voluntad revolucionarias, fueron, son y serán siempre mil veces más poderosas que el dinero!” (Fidel Castro, 2 de diciembre de 1989).

En la medida que Gorbachov avanzaba su programa de *Perestroika*, Castro se dirigía hacia las ideas del *hombre nuevo* de Che Guevara, basado en un activismo voluntario. Por paradójicas que parecieran las políticas de Castro frente a la situación global, en el fondo había razones comprensibles para su comportamiento.

No sin razón, Castro adivinaba que la apertura de la economía hacia una economía de iniciativa privada y de mercado libre llevaba inevitablemente a repercusiones políticas que

podían ir más lejos de lo deseado por el gobierno. Cediendo a presiones económicas para salvar la Revolución, el gobierno cubano hubiera dado inicio a procesos que a largo plazo la hubieran subvertido y finalmente destruido (Lievesley 2004: 118, 119).

El programa supuestamente político de la rectificación era en realidad una estrategia de austeridad y autoabastecimiento envuelto en el vestido de un retorno al período heroico de los 60, la época de un entusiasmo revolucionario del Che Guevara, cuando los cubanos optaron diariamente por la Revolución (ibíd.).

No obstante, estaba claro que algo había que hacer contra la situación precaria. En un primer paso, se anunció un programa de austeridad guiado por principios igualitarios. Se les quitó a los funcionarios y se bonificó a los trabajadores con menos ingresos (Pérez-Stable 1998: 264). Con un retraso de 30 años, Cuba finalmente experimentó la situación a la que sin la ayuda de la Unión Soviética ya hubiera tenido que enfrentarse. Por un lado, esos subsidios de tres décadas se deshicieron y por otro el enemigo del norte endureció su política de extorsión económica (ibíd.).

No obstante, aún a finales de los ochenta, con la caída de los países socialistas de Europa del este, la política del gobierno de la isla no quería adaptarse a las exigencias de un mundo cambiante. Un año y medio antes de que declarara el período especial, en la ocasión de la conmemoración de los 30 años de la Revolución, Fidel dio una demostración más de su espíritu luchador:

Y en estos tiempos de confusión en que nuestra Revolución, que tanto asusta a los reaccionarios en el mundo y que tanto asusta al imperio, se yergue como un faro de luz ante los ojos del mundo; en estos instantes y en este primero de enero, podemos afirmar que estamos conscientes de la enorme responsabilidad que ante los pueblos del mundo, ante los trabajadores del mundo y fundamentalmente ante los pueblos del Tercer Mundo tiene hoy nuestro proceso revolucionario, y que sabremos estar siempre a la altura de esa responsabilidad. Por eso, con más fuerza que nunca, digamos hoy: ¡Socialismo o muerte!, ¡marxismo-leninismo o muerte!, que eso es lo que significa hoy lo que tantas veces hemos repetido a lo largo de estos años: ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

Fidel Castro, 1 de enero de 1989

Pero todo espíritu luchador no podía enfrenar el paso de la historia. Un año después, la transformación del bloque socialista significó al mismo tiempo la de Cuba de la economía más alta subvencionada per cápita a una casi autarquía (Thompson 2005: 316). En tres años, el PIB se redujo por más de un tercio e iba recuperándose sólo lentamente después de ese choque.

Con todo, el resultado de la economía cubana, a lo largo de su existencia después de la Revolución, había sido pobre. A los muchas veces mencionados efectos del embargo se dedicará el próximo capítulo. Sin embargo, a través de la relación con la Unión Soviética y los otros aliados del campo socialista, los subsidios compasaron por posibles pérdidas por el embargo. El derrumbe del bloque socialista más bien aceleró el desarrollo de la crisis, pero no fue su causa. La confianza en el abastecimiento por el gigante socialista y la resultante dependencia del mismo, llevó al abandono de las estrategias progresivas de los comienzos de la Revolución, es decir, llegar a una industrialización y diversificación productiva. Tuvo lugar una orientación hacia los modelos antiguos, es decir, la exportación de bienes primarios con la diferencia que ahora dentro del cuadro de una economía planificada y centralizada (Montero Soler 2009: 73). La isla, a continuación, mostraba las características de los países en vías de desarrollo, con una alta dependencia de los exportes de productos primarios, haciéndose en alto grado vulnerable a acontecimientos externos (Xalma 2007: 30, cit. *ibíd.*). Por lo tanto, hay que suponer que las razones por la pobreza de Cuba tienen su origen en la isla misma (*ibíd.*, 317; Pérez-Stable 1998: 289).

SEGUNDA PARTE

LOS EFECTOS DEL EMBARGO SOBRE LA ECONOMÍA CUBANA A PARTIR DEL COLAPSO DE LA URSS

Nosotros no podemos jamás incurrir en los errores que incurrieron los países socialistas, o que incurrió la URSS [...] Ellos decían que querían perfeccionar el socialismo, y todo el mundo contento, muy bien, quieren perfeccionar el socialismo, qué gran cosa es que se perfeccione el socialismo. El socialismo debía ser perfeccionado, pero no debía ser jamás destruido; jamás se le debió regalar al imperialismo yanqui el hegemonismo mundial como se lo han regalado, sin disparar un tiro.

Fidel Castro, el 26 de julio de 1993

Después del colapso de los países comunistas nadie dudó de la cercana derrota del sistema castrista. Con la eliminación de las relaciones comerciales privilegiadas con los países del CAME, el embargo norteamericano desarrollaba su entera eficacia. El nuevo orden mundial para Cuba significaba la entrada en una crisis profunda.

Sin embargo, ésta ya había tenido sus inicios antes de la descomposición del campo socialista. La recesión económica que había comenzado el año 1986 continuaba a lo largo de los últimos años de los 80. Una razón del descenso coyuntural era la disminución de la productividad de trabajo por parte de los trabajadores cubanos que respondieron negativamente a la política de la rectificación del año 1986, aplicando la práctica del *ausentismo*. A esa disminución de la economía dentro del país se añadieron los efectos de la decadencia de los regímenes comunistas de la Unión Soviética y Europa del este. A partir de 1989, la URSS redujo tanto los subsidios económicos como las transferencias gratuitas de armas a Cuba.

Desde el año 1986, los subsidios por parte de la URSS fueron bajando (...) En el año 1992, Cuba obtuvo subsidios de la Comunidad de Estados Independientes por valor de 65 millones de dólares; equivalente a unos 6% del año anterior. La crisis de energía en la antigua URSS tuvo consecuencias especialmente drásticas para Cuba. Las entregas de petróleo disminuyeron de 13 a 4 millones de toneladas en el año 1993. Faltaban bienes de consumo, materias primas, alimentos básicos y bienes de industria de los otros países socialistas (Zeuske 2000:208)¹³.

¹³ Traducción propia

A la reducción de la ayuda exterior se sumó una *zafra* inferior, la fuente de ingresos más importante. Se hizo cada vez más difícil mantener la sanidad pública y la alimentación básica de la población. Muchos productos de consumo diario sólo estaban disponibles en el mercado negro, a cambio de dólares.

El país estaba paralizado y el pueblo traumatizado. No era el problema de un estancamiento temporal o el de un estado de excepción político – de esos Cuba había vivido ya muchos – sino el de una crisis estructural profunda; era el fin de una utopía. La Revolución carecía de un futuro, de repente sólo tuvo un pasado (Zeuske 2000:209).

En parte a causa del fin de la Guerra Fría y el colapso de la Unión Soviética, pero también gracias a sucesos en los campos de batalla las tropas cubanas volvieron de sus misiones en África y Centroamérica. En 1990, desde Etiopía y Nicaragua, un año más tarde las tropas cubanas abandonaron Angola, donde habían contribuido a la retirada del ejército de Sudáfrica. El proceso de la reducción de actividades militares en el extranjero se aceleró también a causa del fin formal de la dictadura de Augusto Pinochet en Chile y el fin de las luchas en El Salvador. Junto con los cambios de la política exterior, se dieron modificaciones en la política interior. Castro consolidó su poder, poniendo un ejemplo mediante un proceso público en que altos militares fueron condenados a muerte, entre ellos Arnoldo Ochoa, célebre y honroso general, veterano de la Sierra Maestra y comandante de las tropas en Angola. Se les acusó de haber conspirado y de haber sido metido en el narcotráfico. Sin embargo, en la opinión pública Ochoa era considerado tanto partidario de la Perestroika de Gorbachov como opositor de Castro (Zeuske 2000: 207).

Entre los años 1990 y 1994 nadie fue capaz de decir cómo superar la crisis. Todo el mundo esperaba la caída de La Habana, sobre todo la comunidad cubana en el exilio de Miami. Sin embargo, la caída no tuvo lugar. El colapso de la URSS significaba al mismo tiempo el fin de la Guerra Fría. Con eso, Cuba perdió su posición estratégica en la política mundial. Con el retiro de los últimos soldados rusos en el año 1993 terminó la relación política y militar con lo que había sido la Unión Soviética:

Con el fin de la Guerra Fría el valor militar de Cuba para la URSS bajó hasta cero. Después de su disolución este valor desapareció (casi) por completo. Lo que queda tras el retiro de los últimos soldados de la “Brigada No. 12” en julio de 1993 es sólo la estación de radar en Lourdes en el oeste de La Habana. [...] Una embajada sobredimensionada con el “gran dedo índice de Moscú” y embajadores dentro que no hablaban español eran muestras evidentes de esas relaciones. Los soviéticos eran sin duda amigos necesarios, pero en el fondo poco queridos (Krämer 1998: 137-138).

2.1 El “Período especial”

En vista de la dramática situación, en el año 1990 el gobierno cubano anunció el *período especial en tiempos de paz*. La denominación ya indica que se trataba de una estrategia originalmente prevista para asegurar la sobrevivencia en el caso de un conflicto bélico. En efecto se trató de una guerra, aunque sólo con las armas de la economía. Los recortes de la ayuda externa hicieron necesario un programa de producción alimentaria destinado a promover la autosuficiencia, combinado con una reducción del consumo de electricidad y petróleo, el racionamiento más riguroso de bienes de consumo y la disminución del personal administrativo (cf. Pérez-Stable 1998: 292). Se estableció el llamado Plan Alimentario para aumentar la producción de comestibles. Se concedió el trabajo de pequeños terrenos a cooperativas e incluso a privados, si el área no era más grande que media hectárea. Se intensificaron los esfuerzos científicos en los campos de la medicina, de la higiene social y de la tecnología genética y biológica. En cuanto al sistema económico, se estableció una cierta apertura hacia fuera, si bien sin reformas en la economía interior.

Por lo que se refiere a la política, se observaba una “nacionalización” de la revolución para obtener una nueva perspectiva tras el fracaso del socialismo mundial. Eso se manifestó en el IV. Congreso del PCC del año 1991, en que se aprobó una reforma del derecho electoral y una revisión de la constitución: no se ponía en cuestión el liderato del partido comunista, aunque las ideas de José Martí eran antepuestas a las de Marx, Engels y Lenin. Aparte de eso, Cuba era definida como “estado laico con libertad de creencia”, lo que permitía a creedores entrar en el partido. Eso demuestra, con toda la retórica ideológica, que también los reformadores consideraban la realización de un proyecto nacional basado en la historia cubana como la fuerza de la revolución (Zeuske 2000:210). Las fuerzas reformistas dentro del aparato gubernamental aceleraron el proyecto de la diversificación de la economía y la terminación de la dependencia soviética. En el año 1993, los últimos soldados y consejeros rusos dejaron la isla; miles de profesores de ruso se dirigieron hacia el inglés (ibíd.).

A diferencia de otros países comunistas como China o Vietnam, en Cuba la dirigencia no permitió una reestructuración económica en tal grado que hubiera rebasado los límites de la política de movilización (Pérez-Stable 1998: 293). Tanto era el miedo a poner en riesgo al socialismo, que en 1995, Castro criticó la apertura, poniendo un fin a las reformas principales, si bien manteniendo el statu quo y posibilitar una reestructuración del sistema bancario y la apertura de zonas francas (ibíd.). Se siguió una política de ambigüedad – por un lado se

permitió más trabajo a cuenta propia, al otro lado, el arresto de un propietario de un *paladar*¹⁴ – bajo el reproche paradójico de haberse beneficiado – llegó a ser publicado en un diario, como si se quisiera comunicarle al pueblo los límites de la cosa empresarial. El liderazgo cubano no dejaba duda de que las reformas orientadas a un mercado libre y la iniciativa privada le vinieron muy a contrapelo y que de allí las calificaba como un mal necesario.

2.2 La situación socio-económica

En la cuestión de los efectos que tenía el embargo sobre la situación socio-economía del país, es útil contrastarlos con los objetivos primordiales de la medida. Según el informe de Wayne Smith, un antiguo diplomático en Cuba, que había participado en la formulación del embargo, estos eran, en su esencia, los siguientes:

- el embargo como castigo por la nacionalización de propiedad estadounidense en el transcurso de la revolución y, eventualmente, forzar una indemnización
- el aumento del coste tanto para la Unión Soviética como para Cuba del mantenimiento del comercio y de sus actividades políticas contrarias a los EE. UU.
- disminuir los recursos de los que Cuba podría disponer para promover movimientos revolucionarios, sobre todo en América Latina

Estos objetivos, desde el punto de vista norteamericano, no carecían de cierta lógica, ya que eran formulados ante el trasfondo de la Guerra Fría, dirigidos para impedir la misión castrista de tornar los Andes en la Sierra Maestra de América Latina, es decir, exportar la revolución a Sudamérica. Los gobiernos de los países latinoamericanos a los que se había dirigido la visión de Castro optaron juntos con los EE. UU., dentro de la OEA¹⁵, a favor de un embargo comercial multilateral contra Cuba. La política para con Cuba de estos años por parte de los EE. UU. no era aislada, sino tenía aliados en el hemisferio (Smith 1996, Domínguez 1989: 184).

Por otro lado, es lícito interpretar estos objetivos como que iban dirigidos al derribo del sistema castrista. Según la lógica de la administración estadounidense, el embargo y la por ella producida emergencia económica llevarían a un descontento dentro de la población que

¹⁴ Restaurante casero

¹⁵ Organización de los Estados Americanos

terminaría en el derribo de Castro por una oposición establecida dentro de Cuba. Es de suponer que esa solución hubiera sido la más conveniente para los EE. UU. Sin embargo, las cosas no se desarrollaron según los deseos norteamericanos. A pesar del mencionado respaldo por la mayoría de los gobiernos de los países latinoamericanos a los esfuerzos estadounidenses de aislar, sancionar y derribar al sistema castrista, éste sobrevivía, si bien a un gran coste para el pueblo cubano. Su liderazgo estableció un régimen autoritario duro con una economía centralizada. Efectivamente, los cubanos sufrieron grandes recortes tanto en el ámbito de los derechos humanos como económicamente. Con todo, los EE. UU. pronto tenían que enfrentarse con el hecho de que el apoyo para Castro por la población cubana era enorme, y que las amenazas económicas incluso le servían para consolidar su posición. No obstante, eso no los llevó a cuestionar la medida del embargo, sino más bien al desarrollo de estrategias adicionales para adelantar las cosas, como la intervención directa en el transcurso de la invasión en Playa Girón.

La hostilidad abierta demostrada por los EE. UU. y sus intentos de buscarse aliados en su lucha económica contra la isla evidentemente tenían un efecto acelerador en que Castro se buscara un aliado por su parte, para igualar las pérdidas que la economía cubana tenía que aguantar. A nivel internacional, políticas diferentes no necesariamente deben significar la cesación de relaciones comerciales. Adversarios políticos pueden mantener comercio, mientras socios estrechos tampoco pueden concordar siempre en sus vistas políticas. Según esa lógica, para Cuba existió un campo de posibles socios, tanto dentro del mundo capitalista como comunista y también con los países no alineados. Todavía es un tema controvertido si la actitud hostil norteamericana, expresada en una guerra comercial fue respuesta a la orientación del liderazgo cubano hacia la Unión Soviética o, por contrario, su causa verdadera (Domínguez 1978: 342).

El obvio fracaso de esa guerra comercial, por lo tanto, llevó al surgimiento de voces dentro de la administración estadounidense, que cuestionaban la efectividad de sanciones económicas en general, y de sanciones unilaterales como medida para producir un cambio de regímenes hostiles en particular. Los críticos de la policía estadounidense contra Cuba alegaban que el embargo no había tenido éxito en varias décadas y que era tiempo para un cambio. Desde su punto de vista, para llegar a este cambio, una actitud conciliadora sería más eficaz que un comportamiento abiertamente hostil. Por consiguiente, optaban por incentivos en vez de penalización. Los partidarios de la policía de los EE. UU., afirmaban el contrario. Alegaban, por su lado, que durante la Guerra Fría no se podía alcanzar los objetivos con el embargo, ya que el campo socialista proveía la isla con ayuda económica y financiera. Sólo después del

derribo del bloque soviético, según ellos, existía una posibilidad realística de influenciar el comportamiento de Castro y, tal vez, hasta su derribo. De ahí que la estrategia de este grupo sea la continuidad del embargo y aun el estrechamiento del mismo (Kaufmann Purcell, 1998: 35-36).

Sea como fuere, la relación con el campo socialista iba a disminuir los efectos negativos del embargo por muchos años. La probable catástrofe a que podría haber llegado la economía cubana sin la ayuda soviética a pocos años de la revolución, no ocurrió hasta inicios de los 90 con la desintegración del sistema socialista en la URSS y los países aliados de Europa del Este.

2.2.1 El efecto sobre la economía

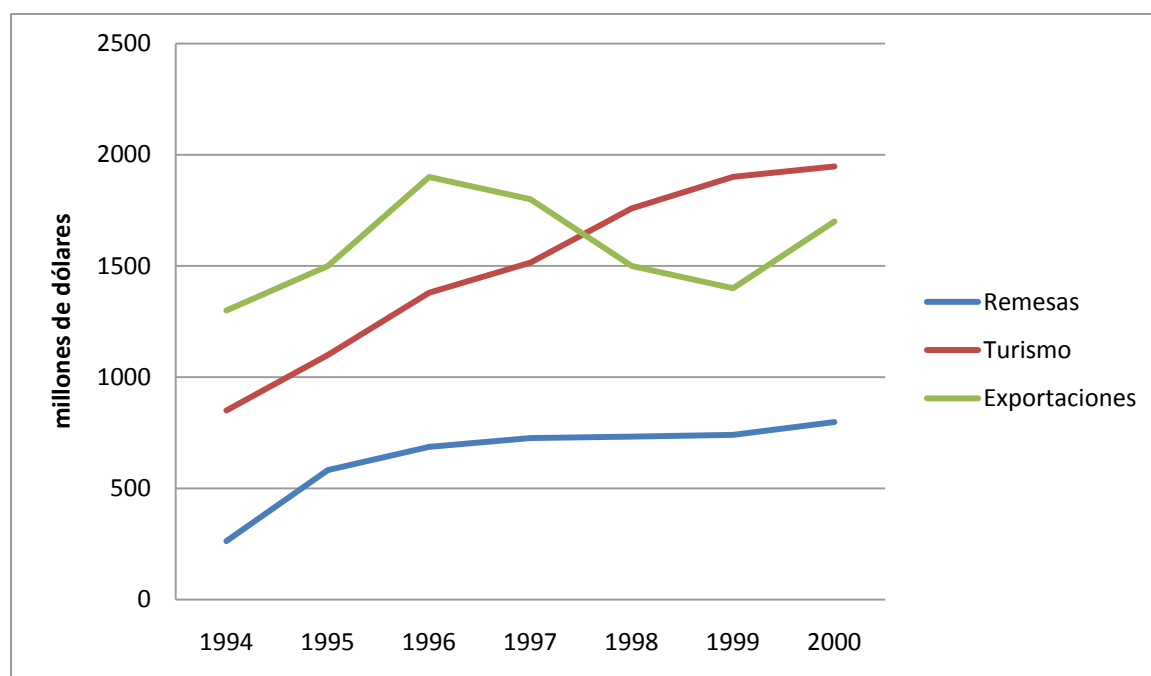
La crisis en la cual cayó la Revolución cubana al comienzo de los 90 vino en el peor momento imaginable por una combinación de dos razones principales. Obviamente, el factor más importante era la disolución de la Unión Soviética y la siguiente desintegración del campo socialista. En poco tiempo, Cuba perdió los aliados que contaban un 75% del comercio exterior. Un mero trueque de azúcar por petróleo a precios del mercado mundial fue todo lo que quedó de una alianza que en el período 1960-1990 había sumado 65.000 millones de dólares (Mesa-Lago, 2003: 30).

A ese factor externo se añadió uno interno. El Proceso de la Rectificación, comenzado el año 1986 y orientado a retroceder las reformas de mercado que se habían iniciado una década anterior, creó la económicamente peor situación imaginable para soportar un choque tan tremendo como el colapso de la URSS.

La pérdida del aliado comercial más importante hizo que el embargo desarrollara su pleno efecto. Además, las iniciativas de las leyes Torricelli y Helms-Burton respectivamente, llevaron a su endurecimiento. La suma de todos esos factores llevó a una crisis que llegó al punto culminante en 1993, con un producto bruto interno (PIB) reducido en 35%, una producción de azúcar y níquel reducida a la mitad y dos tercios, respectivamente, con otras reducciones causando una disminución de las exportaciones de 80% y una disminución de las importaciones de 75%, llevando a una escasez en todos los ámbitos de la vida cotidiana. No obstante, hubo aspectos positivos, aunque a escala pequeña: se llegó a un aumento de la producción de petróleo y de los ingresos del turismo (ibíd., 32). Eso, claro está, se dio por causa de la crisis y era más bien hacer de la necesidad virtud.

El reto para el Estado era la reorientación del comercio al mercado mundial y, al mismo tiempo, mantener el sistema socialista. Inicialmente, Castro se había opuesto vehementemente a cualquier reforma de mercado, pretendiendo que la Revolución iba a resolver los problemas mediante acción estatal. Poco tiempo después, en el año 1993, la dimensión de la crisis le obligó a ceder. Se tomaron medidas esenciales, si bien siempre bajo el control estricto del Estado, que cavilosamente observaba todos los pasos. A partir de agosto del mismo año se efectuaron medidas como la legalización de la posesión y circulación de divisas, el envío de remesas de cubanos exiliados, se les facilitaba las visitas a la isla a los mismos y se instalaron tiendas estatales para ventas en dólares a toda la población. Se autorizó el trabajo por cuenta propia y el establecimiento de los paladares, estos son pequeños restaurantes. Asimismo, se reintrodujo los mercados libres agrarios y mercados artesanales. Esas medidas fueron acompañadas por nuevos impuestos y el aumento de los servicios públicos así como los precios de ciertos bienes de consumo. Se creó el *peso convertible* y se facilitó la adquisición de propiedad inmobiliaria para extranjeros, junto con incentivos para atraer capital foráneo (Mesa-Lago 2003: 35).

Cuadro 2. Aporte de las remesas como fuente de ingreso en los años 90



Fuentes: Mesa-Lago (2003: 44, Cuadro 3), Barberia (2004: 46, Tabla 2)

En cierto grado constituye una paradoja que los defensores más obstinados del embargo – los cubanos exiliados – representan al mismo tiempo los mayores sabotadores del mismo. A

través del envío de las remesas, que a partir de la crisis importaban la tercera fuente de ingresos de la isla, los familiares en el exilio socavaron los objetivos principales de las sanciones. En vez de alcanzar el derribo del sistema castrista base de hambre, las remesas evitaron la precarización total de la situación alimentaria (cf. Gratiús 2003: 210). Sin embargo, se trata de una paradoja sólo a primera vista, puesto que aquellos exiliados que hoy defienden el embargo no necesariamente son los que envían las remesas. Los que se habían marchado de la isla en el transcurso de la Revolución ya no mantienen relaciones tan estrechas como aquellos que dejaron la isla a causa de la crisis económica de los 90.

En la medida que las reformas mostraban sus efectos positivos a la economía, la dirección veía los procedimientos con cada vez más recelo. Castro y los otros duros dentro del liderazgo temieron la pérdida del control estatal y un aumento de la desigualdad, y con eso efectos opuestos a las ideologías de la Revolución. De manera que se dio cuenta de que la economía que se iba desarrollando se hacía demasiado libre. El Estado intervino en cuestiones de empleo, remuneración, determinaciones de precios e impuso limitaciones estrictas a la iniciativa privada.

Como se pudo observar en tantas ocasiones, la intervención del Estado en forma de frenar o anular las reformas del mercado, llevó a un nuevo estancamiento de la economía. A partir del año 1996, se mostraron los efectos de las contramedidas. La tasa del PIB estancó, la deflación a la que se había llegado se tornó en inflación de nuevo y el déficit de la balanza comercial de bienes se duplicó para alcanzar su nivel histórico más alto (ibíd., 37).

Una vez más, el liderazgo cubano jugó una mejora económica por una estabilidad política dudosa. Al creciente descontento de la población se enfrentó con la amenaza de prisión entre 8 y 20 años por delitos políticos, por los cuales se considera prácticamente cualquier actividad opositora. El proyecto Varela del año 2002, pretendiendo permitir la libertad de expresión y celebración de elecciones, otorgar amnistía a presos políticos y autorizar la posesión de pequeños negocios, desembocó, tras una presentación de un intercesor tan prominente como el ex presidente estadounidense Jimmy Carter, en marzo-abril del 2003 en el encarcelamiento de 75 disidentes, entre ellos economistas, periodistas, escritores y iniciadores del Proyecto Varela. Las sanciones de prisión sumaban un total de 1.400 años, provocando fuertes reacciones internacionales y la ruptura de las entonces comenzadas relaciones económicas con la UE (ibíd., 47).

A pesar de toda la crítica, la continuidad del embargo parece ser su característica esencial. Ha sobrevivido, aparte de entretanto diez ex presidentes estadounidenses, también al co iniciador

del estrechamiento en forma de la ley Helms-Burton del año 1996 – Jesse Helms. Lo que también perdura es el debate sobre los efectos alcanzados por las sanciones. Los partidarios siguen reivindicando que la baja de las inversiones extranjeras en Cuba desde 1996 es una muestra para su funcionamiento. Los detractores, por otro lado, se remiten a la recesión mundial, la situación global después del 11 de septiembre de 2001 y otros factores (Kaufmann Purcell 2003: 705).

Con todo, también desde una posición neutral, es lícito constatar que el embargo sí tuvo efectos negativos sobre la economía cubana. El endurecimiento del mismo y en consecuencia las medidas tomadas por el gobierno cubano demostraron la preocupación por el asunto. Poco después del lanzamiento de la ley Torricelli, el liderazgo cubano incluso anunció que la eliminación del embargo era la prioridad de su política internacional (ibíd., 707). La habilidad de Castro de manejar circunstancias hostiles – sin duda también fruto de muchos años de experiencia – hizo que Cuba fuera capaz de evitar el colapso. No obstante, a partir de 1996, las cosas se dificultaron. La composición particular de la ley Helms-Burton dio lugar a cambios considerables. Tal vez, el cambio más drástico consistía en el hecho de que fue transformado en ley lo que hasta la fecha era un mero decreto que dató a la época del antiguo presidente John F. Kennedy. Con eso, al mismo tiempo se le quitó el poder al presidente para cambiar la política hacia Cuba según su juicio. A partir de entonces fue necesaria la aprobación del congreso. A continuación, la ampliación del derecho estadounidense a empresas extranjeras conllevó consecuencias graves para la economía cubana. Por lo que se refiere a la sección III de la ley, es decir, la posibilidad para ciudadanos estadounidenses (ya antes nacionalizados o sólo después de la Revolución) de acusar a gobiernos, empresas o personas extranjeras si estos “trafican” con propiedad expropiada, sigue siendo en vigor la práctica de suspenderla.

Los duros dentro de la administración estadounidense reclamaron esa práctica, alegando que los enemigos de los EE. UU. podrían interpretar esa suspensión como debilidad. Otros argumentan que la simple amenaza que representa la ley había llevado a que inversionistas extranjeros evitaran compras de propiedad antiguamente estadounidense y lo comparaban con el programa de la Iniciativa de Defensa Estratégica¹⁶: a pesar de que muchos dudaran de su funcionamiento, el enemigo primordial de los EE. UU., la Unión Soviética, no tenía garantías de eso, lo que provocó grandes inversiones en la defensa por su parte, lo que finalmente llevó a su colapso (ibíd., 711).

¹⁶ Programa propuesto por el presidente estadounidense Ronald Reagan en 1983 basado en un sistema de defensa contra un ataque nuclear con misiles balísticos intercontinentales.

En cuanto a los daños a la economía cubana, sólo se puede estimar la disminución de la inversión extranjera a causa de la falta de datos concretos. Las informaciones que facilita la dirección cubana se refieren a la inversión ofrecida en períodos de tiempos que no permiten deducir el efecto de la ley. Algunos economistas estiman que la mitad de las cifras anunciadas por el gobierno cubano corresponde a la inversión real (Mesa-Lago 2002, cit. *ibíd.*). Una comisión cubana por su parte estudió y presentó una cuantificación de los daños económicos del embargo.

Lo que también se puede decir es que si el embargo no llegó al punto de parar todas las inversiones extranjeras en Cuba, sí llegó a que evitara que la economía cubana creciera de tal modo como lo hubiera hecho sin la ley. Por otro lado, el estancamiento económico no se debe exclusivamente a las condiciones impuestas por Helms-Burton, sino que también tiene que ver con las estructuras socialistas de la economía cubana (Kaufmann Purcell 2003: 715).

2.2.2 El efecto sobre el bienestar social

Hasta la década de los noventa, el gobierno cubano fue capaz de proveer un nivel de vida básico y mantener las principales infraestructuras sociales como sanidad, educación y seguridad social. Con la llegada del período especial, la situación pasó de ser austera a deficiente. La población – acostumbrada a que el estado se ocupe por la provisión de las necesidades básicas – fue confrontada con un estrechamiento drástico del racionamiento. Lo que se podía comprar de acuerdo a la *libreta* simplemente no bastaba hasta fin de mes. Aproximadamente la mitad del consumo mensual se tenía que conseguir a través de los mercados agrícolas, trabajo por cuenta propia o del mercado negro (Pérez-Stable 1998: 295).

Aparte de las posibilidades dentro de la economía cubana, alrededor de la mitad de la gente tenía acceso a recursos incomparablemente más vastos. Dólares transferidos por familiares en el extranjero u obtenidos a través del turismo representaban una fuente rica y, sin embargo, en muchos casos esencial.

Con todo, el consumo de la mayoría de productos de la vida cotidiana ha ido disminuyendo desde inicios de los noventa. Se racionaron también alimentos que antes no habían sido sometidos a esa medida y a eso además se añadió el hecho de que los precios subieron. Entre los años 1991-1992, por ejemplo, la ración mensual de huevos y pan de un adulto, alimentos antiguamente no racionados, consistía en cuatro huevos y 30 panecillos (Pérez-López 1998: 230). El racionamiento afectó igualmente a todos los otros comestibles básicos como arroz, azúcar, frijoles, aceite etc. hasta la limitación estatal en lo que se refiere al papel higiénico.

La omisión de los abastecimientos de petróleo soviético barato llevó a una reducción de los servicios de los mayores consumidores de materia prima – las centrales de electricidad y el transporte público. Por lo tanto, se llegó a introducir los famosos *apagones*, es decir desconexiones generales de electricidad por varias horas, que en el peor momento de la crisis alcanzaron dimensiones entre 12 y 16 horas diarias. Los apagones no sólo causaron problemas para la población, la cual se vio confrontada con la disfunción de neveras, aires acondicionados etc. sino también para la producción industrial en las fábricas y otros servicios públicos (ibíd., 231).

Otro aspecto de la falta de petróleo fue la reducción en los transportes, tanto privado como público, dificultando la llegada puntual de muchos obreros a sus trabajos. Con la compra de más de un millón de bicicletas de proveniencia china, el gobierno trató de compensar la deficiencia de transporte, meta a la cual se llegó hasta cierto punto (ibíd., 232).

2.2.3 El sector informal

El sistema de racionamiento – introducido ya en los primeros años a la Revolución – fomentó el establecimiento del mercado negro. Los precios de los productos racionados eran altamente subvencionados y, por lo tanto, bajos a lo largo de las décadas de los 60 y 70 hasta ignorando la inflación. Por lo tanto, la mayoría de la población compraba todos los productos a que la libreta la autorizaba, aunque no en todos los casos los necesitaban. Por ejemplo, un estimado 60% de las personas que compraban cigarrillos de acuerdo con la libreta, no fumaban (González Gutiérrez 1995: 79). Los productos restantes se trocaron por otros o se vendían, obteniendo un beneficio a veces notable, considerando las diferencias de los precios en los mercados racionados y no racionados. La relaciones en los precios de alimentos básicos como leche, pan, frijoles o huevos, según datos del período diciembre de 2001 hasta febrero de 2002, tenían un valor de entre 13 y 24 (Mesa-Lago 2003: 103).

Según estimaciones del Instituto de la Demanda Interna, el valor de las transacciones del mercado negro llegó a un nivel de 17% del mercado oficial en el año 1990. Dos años más tarde, el mismo instituto estimó que estas transacciones iban a doblar el mercado oficial, representando por lo tanto dos tercios de todas las ventas (Carranza Valdés, cit. en Pérez-López 1998: 233). Esas estimaciones dan una idea de la dimensión del sector informal en la economía cubana en el período especial. Sin embargo, hay que tener cuidado con las cifras, ya que están influidas por los precios exorbitantes del mercado negro (ibíd.).

La posición del gobierno para con esas actividades experimentó transformaciones a lo largo de los años. Mientras en épocas anteriores las condenaba y *maceteros*¹⁷ eran castigados, en los 90 el liderazgo cubano, comprendiendo la necesidad del mercado negro para el abastecimiento de la población, parece hacer la vista gorda (Domínguez cit. ibíd., 235). Sin embargo, existen esfuerzos para eliminar los operadores de gran escala al igual como funcionarios corruptos. Arrestos y condenas de los mismos suelen ser publicados en los diarios oficiales periódicamente (ibíd.).

2.2.4 El regreso a las diferencias sociales

La introducción de los mecanismos del mercado privado – en forma de restablecimiento de los mercados agrarios libres para sostener la alimentación de la población, el trabajo a cuenta propia para fomentar el mercado interior o la legalización del dólar para proporcionar divisas al presupuesto nacional – iba acompañado por fenómenos, que el gobierno había previsto pero no había sido capaz de evitar.

Una de las *conquistas sociales* más importantes con que se había podido decorar la Revolución y uno de sus verdaderos fundamentos, era la igualdad social y el mantenimiento de los principios del Estado social. Efectivamente, el gobierno cubano, a lo largo de la catástrofe económica a partir de 1990, siguió invirtiendo una parte esencial en este sector. Con todo, los mencionados mecanismos del mercado llevaron a diferencias dentro de la población contra las que la intervención estatal era impotente.

A pesar de las políticas estatales con respecto al mercado laboral y al sector monetario, el poder adquisitivo de la moneda iba disminuyendo en dimensiones tremendas. El peso se convirtió en dinero de juguete, con el efecto de una reducción de los salarios reales de grandes partes de la población (Burchardt 1999: 91). Lo que restaba para cumplir con las necesidades básicas, había que organizarse a través de actividades en el sector informal. Este llegó a alcanzar una dimensión tan grande que los ingresos ya no se orientaron en principios de eficiencia o equidad social, los salarios estatales eran devaluados por el mercado negro (ibíd., 92).

La introducción del dólar como moneda legal, anunciada por Fidel Castro en un discurso en agosto de 1993 prolongó la creciente desigualdad entre la población. Los que tenían acceso a las divisas, se hicieron usufructuarios de la situación y podían contar con una oferta amplia y

¹⁷ estraperlistas

casi ilimitada de productos. Al dualismo estructural entre sectores tradicionales planificados y los de los mecanismos del mercado, se añadió un dualismo monetario entre el peso cubano y el dólar¹⁸ (cf. Virgili y Xalma 2004, cit. en Montero Soler 2009: 74).

Sin embargo, la dolarización de la economía cubana no llegó a abarcar todos los cubanos, y excluyó sobre todo dos grupos de la población, además de dos grupos de especial lealtad al régimen: por un lado, los miembros del cuadro revolucionario, es decir, los miembros del partido, del ejército y del aparato de seguridad. Ellos habían terminado las relaciones con el extranjero por razones políticas. Por otro lado, el grupo de la antigua clase baja de los negros. Ellos se vieron beneficiados por la Revolución y, por lo tanto, pocos habían dejado la isla. Hoy en día, a falta de contactos, no pueden contar con mucha ayuda del extranjero (Burchardt 1999: 94).

Por lo que se refiere a la destinación de los ingresos recibidos en forma de las remesas, la mayoría de los estudios realizados muestran como destino principal el consumo (alimentación, vestimenta, equipos electrodomésticos etc.). Una parte menor se usa para usos como reparaciones de casas, ahorro y reinversión en pequeños negocios. Este último uso tiene el mayor impacto a las diferencias sociales, puesto que el ingreso inicial no se gasta sino que se invierte en negocios, multiplicando de esa manera la brecha entre los que reciben las remesas y aquellos que dependen de sus ingresos normales. No sólo se concentra la mayor parte de ingresos en forma de remesas en Ciudad de La Habana, sino que también se distribuye de manera desigual según el ingreso: los dos grupos de mayores ingresos son los que captan casi el 60% del total de las remesas (Sánchez et. al. 2008: 36).

El hecho de que los mercados que se habían establecido a partir de 1994, no se sometieran a la competencia del mercado, llevó a una agravación de la desigualdad. La clientela de estos mercados, por causa de su acceso a divisas, representa un oligopolio, y los precios de los productos comprables por divisas se orientaron al poder adquisitivo de este grupo. De esta manera sólo una pequeña parte privilegiada podía permitirse el lujo de comprar en estos mercados, contribuyendo a la riqueza creciente de los productores privados y comerciantes, dejando al margen las partes de la población con ingresos bajos estatales – funcionarios, trabajadores industriales, desempleados y pensionistas. La población cubana, de esa manera, cada vez más se dividió en aquellos que se beneficiaron de la crisis y en los perdedores de las reformas (Burchardt 1994: 95-97, Montero Soler 2009: 76).

¹⁸ Con la introducción del peso convertible (CUC) un año después, el sistema de divisas se hizo un trío. Desde 2004, el dólar fue oficialmente abolido, substituido completamente por el CUC.

Aparte de las mencionadas diferencias entre ciertos grupos de la población, según su acceso a divisas, el sexo, la edad o la pertenencia étnica, emergieron fenómenos similares a los que se suelen observar en otros países del tercer mundo, como la creciente desigualdad entre la población rural y en las zonas urbanas. Muchos campesinos no vieron posibilidades para aumentar su estándar de vida, sobre todo en las zonas pobres del este de isla. La consecuencia fue una urbanización drástica a partir de los 90.

Junto con la animación del turismo rebrotó también la prostitución. Al igual como en el caso del mercado negro, la posición del gobierno no es inequívoca. Por un lado, el hecho de la existente prostitución contradice los avances revolucionarios, que 40 años antes habían transformado la isla en la zona libre de la prostitución en América Latina. Por otro lado, no se puede prescindir de los ingresos del turismo, llevando al surgimiento de voces que sostienen una tolerancia escondida por parte de las autoridades (Domínguez 1997: 20 cit. en Burchardt 1999: 100).

2.2.5 El efecto sobre la sanidad

A diferencia de otras sanciones económicas impuestas por la ONU (a países como Sudáfrica, Irak, Libia, Haití o ex-Yugoslavia) o por los EE. UU. (a China, Corea del Norte, Vietnam o Nicaragua etc.), en el caso del embargo estadounidense contra Cuba, desde la agravación de la ley del año 1992, las medidas afectan también bienes humanitarios (Garfield 1997, Santana 1997). Eso, según la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA viola acuerdos de los derechos humanos internacionales; acuerdos a los que los EE. UU. se habían comprometido igualmente, como por ejemplo la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ibíd.).

Incluso el boicoteo del año 1946 de Israel por la Liga Árabe y también el original embargo contra Cuba contenían provisiones para el acceso a bienes medicinales. Alternaciones supuestamente humanitarias por parte de la legislación estadounidense del año 1995 y una intensificación del embargo en el año 1996, no cambiaron el estado de 1992 (ibíd.).

A lo largo de los años 80, Cuba importaba alrededor de la mitad de los alimentos. En el periodo desde 1989 y 1993, esas importaciones se redujeron en un 50%. El resultado fue una dieta de apenas 1200 calorías per cápita.

Los mercados libres agrarios, que a partir de 1994 de nuevo eran tolerados, proveen un suplemento alimentario de alrededor de 10%. Existen varios programas para proteger a niños,

mujeres y ciudadanos mayores del déficit alimentario. Por lo tanto, la malnutrición afecta sobre todo a hombres adultos, cuya dieta bajo de 3100 calorías diarias en el año 1989 a 1863 en el año 1994.

A pesar de los programas alimentarios, se observó otro efecto de la carencia de alimentos, que es la disminución del peso de los recién nacidos. En concordancia con eso, el número de mujeres embarazadas que aumentan su peso menos de 8 kg durante sus embarazos incrementó en el período examinado. Antes de 1992, todos los menores de 13 años y mayores de 65 respectivamente obtenían una ración de leche diaria garantizada. Desde ese año, esas raciones sólo existen para menores de 7 años.

La malnutrición es un factor primordial asociado a una enfermedad ocular epidémica que afectó a más de 51,000 personas desde el año 1992. Desde la aparición de la enfermedad, se distribuyen suplementos vitamínicos de puerta en puerta. Con eso, los casos se han disminuido notablemente, los pocos que aparecen tienen como causa la falla en tomar las vitaminas.

Otro problema esencial es el abastecimiento de la población con agua potable. Por la falta de obtención de materiales para la esterilización del agua, el porcentaje de la población con acceso a una distribución de agua clorada bajó de 98% del año 1988 a 26% en 1994. La reducción de la esterilización del agua llevó a números de muertos que aumentaron a causa de enfermedades de diarrea, entre otras. Donaciones internacionales junto con importaciones mejoraron la situación de manera que a mediados del año 1995, 87% de los sistemas municipales proveen agua clorada.

La combinación de malnutrición y condiciones sanitarias insuficientes es hecha responsable del aumento considerable de casos de tuberculosis entre 1990 y 1994. Asimismo, se observó aumentos de otras enfermedades contagiosas y parasitarias. La precaria situación local fomenta la extensión de tales enfermedades.

La carencia de grasas resultó en escasez de jabón y otros productos higiénicos. Con esa carencia se relacionan casos epidémicos de pediculosis y sarnas, que en 1994 alcanzaron su clímax. Además, las sustituciones de jabón usados provocaron quemaduras y intoxicaciones.

La reducción de los transportes públicos y el desempleo tuvieron un efecto a la estadística de los muertos relacionados con el tráfico. El número de muertos de accidentes vehículos motorizados disminuyó en un 28%, mientras el número de muertos relacionados con bicicletas aumentó en un 78%.

En general se observó una reducción de la calidad de vida urbana, debido a los fenómenos mencionados así como una disminución de los transportes públicos, un desempleo creciente igual como el subempleo, y la inestabilidad económica. Protegido al menos parcialmente de estos efectos se encuentra el grupo de la población con acceso a dólares dentro de la economía cubana o los que obtienen remesas por parientes en el extranjero.

La desaparición de mendigos, de la prostitución, carencia de hogar y niños sin zapatos que a lo largo de los 60 se elogió como los avances de la revolución. Durante los 90, se observó una reaparición de estos fenómenos en las ciudades mayores.

La estrategia del gobierno de confrontar el impacto del embargo y la crisis económica consiste en programas de racionamiento de alimentos, orientados a favorecer grupos vulnerables como niños y mayores. A través de los medios de masa, el gobierno cubano promociona el uso de bicicletas en lugar de automóviles, animales en lugar de tractores y camiones y la consumación de alimentos vegetales en lugar de carne.

Frente a los cambios económicos que tuvieron lugar en el curso de la aplicación del Cuban Democracy Act del año 1992, se entiende la dimensión de los efectos que éste tenía en la situación socio-económica. El año 1991, a pesar de que el embargo seguía en vigor, los EE. UU. concedieron licencias para importes por valor de 712 millones de dólares a Cuba. Un 90% de esta suma se gastó en alimentos y medicina. Entre 1992, es decir desde la entrada en vigor de la ley Torricelli, hasta 1995, esas licencias sumaron apenas 0,3 millones de dólares. En el mismo período, Cuba obtuvo el valor de 63 millones de dólares en forma de donaciones. Muchas medicinas y productos medicinales producidos solamente por empresas estadounidenses. El aumento del coste para Cuba de obtener productos medicinales producidos fuera de los EE. UU. es de un 30%, el aumento del coste del transporte de estos productos oscila entre 50 y 400%. El aumento del coste de los productos se debe mayormente a precios elevados para medicinas especiales y nuevas, sobre todo si son producidos bajo patentes estadounidenses en otros países. Además, el comercio con empresas que temen represalias económicas por los EE. UU. es más difícil y ligado con esfuerzos burocráticos mayores. Los EE. UU. ejercen presión a empresas en países como Suiza, Francia o México con represalias a no ser que cancelan negocios planeados con Cuba. El surtido de los productos negados va de leche y jabón hasta repuestos de máquinas radiográficas.

Se estima que la producción en Cuba de los 24 productos farmacéuticos más comunes cuesta un millón dólares adicionales por año a causa del embargo (cf. Testimonio de Carlos Azucari, Ministro de Asuntos Exteriores, cit. en Garfield 1997). El coste del transporte de las vitaminas

que se necesitó durante la epidemia de neuropatía ocular de los años 1992 y 1993 valió unos 180,000 dólares. Se estima que, en caso de que se hubieran vendido las vitaminas desde los EE. UU., el coste del transporte hubiera sido menos de 60,000.

El aumento total del coste para el sector sanitario relacionado con el embargo, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores está estimado en 45 millones de dólares anuales (cf. Casanova, A., Centro de Estudios de la Economía Cubana, publicado en Granma 9/6/94, cit. en Garfield, 1997).

Según un estudio del Ministerio de Salud Pública, el coste causado por el embargo en el período 1990 hasta 1993 valió unos 2,000 millones de dólares, con lo cual la mitad de esta suma se debe a las restricciones impuestas en el año 1992 (cit. en Garfield 1997).

A partir de los años 60, Cuba gastó una parte considerable de los subsidios soviéticos para establecer un sistema de sanidad (sanitario) que era equiparable a los de los países industrializados. La desintegración de la URSS y la resultante pérdida de ayuda económica junto con una legislación estadounidense más estricta significaron una prueba dura para este sistema. La necesidad obligó al gobierno cubano a imponer programas rigurosos de una diferenciada distribución de productos escasos que favorecen ciertos grupos de la población como niños y mujeres. Eso, al otro lado, llevó a la marginación de otros grupos como hombres adultos o mayores. A pesar de la disminución de la infraestructura sanitaria y incidencias elevadas de enfermedades infecciosas, cifras como la mortalidad infantil continúan en un nivel bajo.

Hay que constatar que el gobierno cubano, a lo largo de la profunda crisis con que se vio confrontada la isla a partir de los años 90, a pesar de costos aumentados, no redujo los gastos en el sector de la salud (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Gastos del sector salud y su comparación con el PIB y el presupuesto del estado. Período 1990-2000

Año	Gastos en Salud (Millones de Pesos)	% del PIB	% del Presupuesto Estatal
1990	1045,1	5,3	6,6
1991	1038,5	6,4	6,3
1992	1038,9	7,0	6,6
1993	1175,8	7,8	7,4
1994	1116,4	6,1	7,5
1995	1221,9	5,6	8,0
1996	1310,1	5,7	9,7
1997	1382,9	6,0	10,6
1998	1473,1	6,4	10,7
1999	1553,0	6,1	11,6
2000	1726,1	6,1	11,9

Fuente: MINSAP. Anuario Estadístico 1998 y Centro de Investigaciones de Finanzas. Datos a precios corrientes. (cit. en Márquez, Miguel; Rojas Ochoa, Francisco; López, Cándido, 2005)

Como se puede observar en el cuadro, el porcentaje de los gastos del PIB siguió siendo aproximadamente constante, mientras el porcentaje del presupuesto estatal aumentó. A pesar de las limitaciones a que el gobierno cubano se tenía que restringir, el sostenimiento del sistema sanitario llevó a que se lograran los tres objetivos formulados por la Organización Mundial de Salud en el marco de la evaluación de los Objetivos de Desarrollo de Milenio. Por lo que se refiere a la mortalidad de la niñez, se observa una tendencia a la disminución, con 5.8 de 1000 en el año 2004 frente a 8.0 del año 2003 (Ministerio de Salud Pública, 2003 y Granma, 2005, cit. ibíd.). La tasa de mortalidad materna es una de las más bajas en los países del hemisferio. Asimismo, Cuba cuenta con pocos casos de VIH/SIDA, y la malaria es prácticamente extinta, considerando que no se produjo ningún caso autóctono en varias décadas. En lo relativo a la tuberculosis, aparte de tener la tasa más baja de las Américas, Cuba se puede medir con países como Alemania y Suiza, quedando por debajo de las tasas de Gran Bretaña o Francia. Todo eso se alcanzó, claro está, con recursos mucho más restringidos, por lo que hay que atribuir un grado elevado de eficiencia al sistema cubano en el ámbito de la salud. Mientras en los primeros años de la crisis de los 90, en el período entre 1989 y 1993, el PIB decrecía en 34,8%, hasta se llegó a una reducción de las tasas de la mortalidad infantil, la de menores de 5 años y materna respectivamente (Oficina Nacional de

Estadísticas (1995) y Ministerio de Salud Pública (1998), cit. en Márquez, Miguel; Rojas Ochoa, Francisco; López, Cándido, 2005).

Los avances en el ámbito sanitario no sólo representan un valor en sí mismos, sino que también sirven a la dirección cubana también como instrumento propagandista. Es casi imposible encontrar un libro, artículo, informe – tanto de partidarios como de opositores del régimen – que no indique a las tasas mencionadas también en este trabajo. Aparte de constituir un factor substancial del desarrollo y civilización de una sociedad, con el sostenimiento del alto grado del abastecimiento sanitario el gobierno cubano se gana simpatías y se sitúa en un lugar moralmente más elevado en el conflicto con sus enemigos. Por lo tanto, los logros del sistema de la salud sirven también para compensar defectos en otros ámbitos, como por ejemplo la supresión de los derechos humanos.

2.3 La cuestión de la emigración

A lo largo de los últimos 50 años se observó un fuerte movimiento migratorio en el Caribe hacia los países industrializados, principalmente a los EE. UU. Cuba no era una excepción, si bien un caso particular, considerando la composición de la sociedad que dejó la isla tras la Revolución. A contrario de otros países de la región, la motivación de la emigración cubana no era de naturaleza económica, sino política. Además, sobre todo inmediatamente después y en los primeros años de la Revolución, las personas que dejaban la isla pertenecían a clases elevadas, los miembros del antiguo liderazgo y las élites empresariales. En 2004, Cuba encabezó la lista de países exportadores de mano de obra en el Caribe¹⁹ (cf. Nurse 2004: 2).

Con el tiempo – y no sólo con llegada de la crisis de los 90, sino ya aproximadamente dos décadas antes –se podía equiparar la migración cubana a otras migraciones, es decir, los que dejaron su país se esperaban una mejora de la situación económica, si bien en el caso de Cuba los refugiados económicos muchas veces eran al mismo tiempo refugiados políticos. Tuvieron lugar dos grandes oleadas de emigraciones en la época pos-revolucionaria. La primera, el año 1980, con el ya mencionado éxodo de Mariel, y la segunda, en el transcurso de la llamada crisis de los balseros, que alcanzó su clímax en los años 1993 y 1994, respectivamente.

Como resultado de las negociaciones que se habían iniciado entre los gobiernos de Cuba y EE. UU. tras el éxodo de Mariel, el año 1984 se llegó a un acuerdo que preveía la reglamentación de la salida. En este acuerdo, Cuba se comprometió a aceptar la vuelta de un

¹⁹ Las cifras de Puerto Rico eran más altas, sin embargo es un caso especial a causa de su relación política con EE. UU.

cierto número²⁰ de *marielitos* no deseados por parte de las autoridades estadounidenses. Se trataba de personas que habían estado en la cárcel, alienados o por otras razones impropias para ser dejarlas entrar en la sociedad estadounidense. (Masud-Piloto 1996: 100).

Poco antes del Mariel *boatlift*, los EE. UU. habían acordado a aceptar una cuota anual de 19,500 refugiados cubanos (Masud-Piloto 1996: 84). En el acuerdo tras la crisis, los EE. UU. se comprometieron a volver a esta cuota. Además asintieron a la expedición de 3,000 visados por prisioneros políticos. Sin embargo, medio año más tarde, Castro canceló el convenio a causa del lanzamiento de Radio Martí. Por lo tanto, no sorprende que también los EE. UU., por su parte, no se sintieran obligados a cumplir con sus promesas. El cuadro siguiente indica los números de visados concedidos desde 1985 hasta poco antes de la crisis de los balseros.

Cuadro 4. Visas concedidas, migración ilegal e intentos de fuga entre 1985 y 1993

Año	Visados concedidos	Inmigrantes ilegales aceptados por EE. UU.	Personas detenidas en Cuba en el trato de salir
1985	1227	43	n.d.
1986	-	27	n.d.
1987	-	44	n.d.
1988	3472	59	n.d.
1989	1631	391	n.d.
1990	1098	467	1593
1991	1376	1997	6596
1992	910	2511	7073
1993	964	4208	11564
Total	10678	9747	26826

Fuente: De la Osa, José A., en Granma Internacional, N°. 4, octubre de 1994, cit. en Schuhmann 1995: 108
n.d.= no disponible

Es de observar que en la medida que los EE. UU. redujeron el número de visados, la inmigración ilegal y los intentos de fuga aumentaron. En casi una década, el número de los visados concedidos no llegó siquiera a la cuota originalmente acordada por un año.

²⁰ Unas fuentes hablan de alrededor de mil personas, otras alegan un número de casi 3,000

2.3.1 La crisis de los *balseros*

A pesar de los esfuerzos para activar la economía mediante estímulos para empresas extranjeras y la intensificación de las relaciones comerciales con países como México o Canadá, al igual que impulsos masivos en el turismo, no se llegó a superar la crisis. En 1993, el año más duro de la crisis económica, se tomaron medidas drásticas que representaron el punto de salida para reformas internas antiguamente impensables. Se permitió el dólar como moneda oficial, trabajo privado a cuenta propia para ciertos grupos de la población, se reestructuró la producción de bienes de gran escala y se sanó el sistema financiero para recuperar el valor de la moneda nacional. Asimismo, los mercados agrarios se instalaron de nuevo.

En agosto del año 1994 tuvieron lugar graves tumultos callejeros por primera vez en la historia de la Cuba socialista. Castro tomó las consecuencias, después de la advertencia por parte de su hermano Raúl de usar tanques contra la propia población (Zeuske 2000, 213).

Se toleró que miles de cubanos abandonaran la isla. Lo que más tarde se llamaría la crisis de los balseros, era un desesperado éxodo de masas. A los desde 1991 hasta inicio de la crisis de 1994 cerca de 4,000 visados concedidos por los EE. UU. se sumaron alrededor de 13,000 emigrantes ilegales (cf. Masud-Piloto 1996: 135, cit. en Henning Doris (ed. Ette, 625)). En un solo día del año 1994 – el 23 de agosto – la US-Coast-Guard pescó 3,000 balseros del agua (ibíd., 139). Unas 35,000 personas arriesgaron sus vidas en el viaje marítimo con balsas primitivas construidas por ellos mismos. Muchos murieron en el trayecto, la crisis de los balseros se convirtió en un trauma nacional.

La reacción al nuevo éxodo de refugiados por parte de la administración estadounidense bajo el presidente Clinton no se hizo esperar. Todavía en agosto del año 1994 declaró nuevas resoluciones en cuanto a los modales de inmigrantes cubanos. Las restricciones marcaron el fin de una política de “puerta abierta” que había durado 36 años (cf. Henning, cit. en Ette 2001: 625).

Tras un acuerdo entre Cuba y los EE. UU. en septiembre de 1995, el número de refugiados se redujo rápidamente. Un nuevo convenio al año siguiente recuperó el estado legal antes de la crisis. Los EE. UU. concedieron una cuota de 20,000 visados anuales y Cuba, por otro lado, se comprometió a asegurar sus fronteras de manera que no llegara una nueva huida de masas (ibíd.).

El trato de la cuestión de inmigrantes era una cosa, el de las relaciones político-económicas otra muy distinta. A pesar de la pérdida de la posición geoestratégica de la isla y la

disminución hasta cero de las relaciones políticas con lo que era la Unión soviética, el clima entre Cuba y EE. UU. no se relajaba, se observaba más bien el contrario: con una serie de leyes y decretos, la administración estadounidense todavía endureció una política que en absoluto había sido amistosa jamás.

2.3.2 El efecto del *brain drain*

Las razones principales que llevaron a los emigrantes – en su mayoría jóvenes – a que dejaran la isla eran, aparte de la crisis económica, la desmotivación, el desinterés y la desconfianza en la Revolución (Aja Díaz 2006: 154).

Con esas emigraciones, no sólo el régimen cubano se deshizo de miles de disidentes, insatisfechos y bocas hambrientas en general, sino también la sociedad cubana perdió mucho capital humano, mano de obra necesaria para el trabajo duro de las zafras y cabezas creativas necesarias para avanzar con los proyectos ambiciosos en los ámbitos de la economía y sociedad. Se estima que entre 1959 y 2004, cerca de 1,4 millones personas habían dejado la isla por varias vías y hacia diferentes lugares del mundo (Aja Díaz 2006: 151). Datos del Censo de los EE. UU. indican por el año 2005 un número de aproximadamente 1,5 millones personas de origen cubano, a lo cual se incluyeron los nacidos de padres cubanos (ibíd.).

Cuadro 5. Inmigrantes Caribeños en EE. UU., entre 1971 y 1998

Países	1971-80	1981-90	1991-94	1995-98	Total
Cuba	265	145	48	89	547
República Dominicana	148	252	180	120	700
Haití	56	138	81	60	335
Jamaica	138	208	72	67	485
Otros	134	129	56	49	368
Total	741	872	437	385	2435

en miles de personas

Fuente: CEPAL 2002, cit. en Nurse 2004

Cuba, al contrario de los otros países de la región, representa un caso particular por lo que se refiere a la situación política enfrente a los EE. UU., por lo cual el flujo de migrantes fue limitado. No obstante, Cuba se vio entre los países más beneficiados por los efectos de la llamada “economía de diáspora”, lo que se refleja en el segundo número más alto de remesas per cápita y representó la fuente de flujo de capital más estable y de mayor crecimiento en los últimos años (Nurse 2004: 4).

Una razón por el gran éxito de los emigrantes en los países destino consistía en su alto grado de calificación y elevada educación. También, para este grupo es más fácil adquirir los recursos necesarios para emigrar. El grado de personas con educación superior en los emigrantes de la región del Caribe, resumido por la noción de la fuga de cerebros es el más alto del mundo (Carrington & Detragiache 1998, cit. en Nurse 2004: 6).

Esto, en los países de origen, lleva a un vacío de mano de obra calificada, afectando la productividad de los sectores específicos de la economía. Los gobiernos de estos países tienen grandes problemas en encontrar profesionales calificados, y les obliga a contratar personal del extranjero. Cuba tiene un excedente de mano de obra en el sector de la salud y, por lo tanto, hay muchos médicos y enfermeras cubanos que dentro del “Programa Integral de Salud del Gobierno de Cuba para los países de América Latina y África” trabajan en países de la región como Jamaica, Trinidad y Tobago y Venezuela al igual como en unos países africanos (Nurse 2004: 7, Bedoya Vaca 2008: 13).

Por lo tanto, la mencionada economía de diáspora se basa por parte en la mano de obra de esos profesionales calificados, lo que lleva a la cuestión de si las remesas pueden compensar la pérdida del capital humano y los costos del reemplazo de éste (ibíd.).

TERCERA PARTE

EL PROVECHO DEL EMBARGO

Tras haber expuesto los efectos perjudiciales del embargo, es hora de examinar los lados positivos que este trajo consigo. Al contrario que con los daños, que en algunos casos se puede medir y valorar, en el ámbito del provecho es más difícil alegar datos concretos. Más bien se trata de exponer las razones por las cuales la Revolución se ha beneficiado de unas medidas hostiles y tratar de explicar la paradoja cubana.

Desde los tiempos de la abrogación de la cuota de azúcar por parte de los EE. UU., el gobierno cubano bajo Fidel Castro supo hacerse usufructuario del embargo comercial. Por un lado, un arma poderosa en mano del enemigo en el norte como medida de desestabilización y extorsión económica, el *bloqueo* servía, por otro lado, retóricamente como la raíz de todos los males y una oportuna posibilidad de justificar defectos que no tenían nada que ver con factores externos, sino que más bien eran resultados de la propia incapacidad e ineficiencia.

3.1 La simpatía para con David en la lucha contra Goliat

Desde sus primeros días, la Revolución cubana atrajo el interés global de una audiencia que, mediante el relativamente nuevo medio de la televisión podía seguir desde sus casas el espectáculo de la aventura de los rebeldes, con sus carismáticos protagonistas Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara. Sobre todo en EE. UU., los acontecimientos en Cuba experimentaron una amplia repercusión mediática, con reportajes extensos en diarios influyentes estadounidenses y de otros países. Los rebeldes barbudos provocaron cierta fascinación en el público en el mundo entero por su valentía y su idealismo, y el hecho de que los guerrilleros lucharan contra una dictadura – aunque apoyada por el gobierno norteamericano – le atribuyó al movimiento revolucionario el aire de liberación y le dio a la causa de antemano cierto grado de justificación.

Una lógica ingenua, infantil, parecía reclamar que las simpatías de las masas fueran con el más débil, con los que combatieron contra un enemigo inmenso. Todavía unos años antes de que el “fantasma” del comunismo llevara a un cambio de la opinión pública sobre todo estadounidense, y también antes de los acontecimientos dramáticos de la crisis de los misiles, Castro y sus compinches gozaban de buena reputación por su heroísmo que mostraron en esa lucha tan dispar.

A Castro no le era ajena en absoluto la importancia del factor mediático en el triunfo contra Batista, ni tampoco el hecho de que la audiencia extranjera se diera cuenta de los acontecimientos en Cuba y que viera con complacencia el proceso revolucionario, (cf. Thomas 1998: 917). En un cierto momento, desde la Sierra Maestra, en que el ejército rebelde se encontró en una situación de desaliento y falta de espíritu, mandó a un enviado a La Habana con el fin de que se produjera un encuentro con un periodista extranjero. De esta manera tuvo lugar el primer contacto entre Castro y Herbert Matthews, reportero del *New York Times*.

El efecto de la entrevista que Castro, por consiguiente dio a Matthews fue considerable. El periodista se mostró evidentemente impresionado por el líder de los rebeldes. El reportaje reflejó esa impresión y creó para el público norteamericano una leyenda de la persona de Castro (ibíd., 919). Así que se convirtió, más allá de su estado incontestado dentro de la rebelión cubana, también en un héroe norteamericano (ibíd.). A esta altura, el “ejército” de Castro contaba con apenas dieciocho combatientes, hecho que se calló intencionadamente en el reportaje. La publicación de la entrevista no sólo contribuyó a la fama de Castro a nivel internacional, sino que también consolidó su posición en Cuba mismo, donde la propaganda batistiana ya había anunciado la muerte del líder rebelde (ibíd., 920). Además, las noticias exageradas de sus fuerzas en la Sierra Maestra animaron a muchos cubanos en las ciudades a aliñarse a la lucha. El reportaje, por lo tanto, tuvo efectos sumamente positivos: por un lado, elevó la moral de los rebeldes y al mismo tiempo, la del ejército de Batista descendió cada vez más. Es de suponer que la creación de una opinión pro-castrista dentro de la población norteamericana llevó al embargo de armas contra la dictadura, lo que tuvo un efecto decisivo en el triunfo del movimiento rebelde contra el ejército convencional de Batista.

Aunque la opinión pública tanto estadounidense como internacional, como muy tarde cambiara con la crisis de los misiles con su posible escenario de una guerra nuclear y Castro perdiera parte de las simpatías, su persona y el proceso revolucionario nunca perdieron completamente una cierta atracción. La fascinación que emana de la isla caribeña sigue perdurando y parece como si la lucha del pequeño contra el omnipotente tuviera dimensiones bíblicas. La caída del “Che” en Bolivia en el año 1967, no hizo sino completar la epopeya. Con este incidente, la historia de la Revolución recibió su mártir, y la muerte de Guevara sirve hasta el día de hoy como símbolo de la lucha de los suprimidos contra sus opresores. La imagen de su figura es ciertamente una de las más difundidas y el icono de movimientos en todo el mundo para expresar la importancia del idealismo y de la ideología en batallas contra cualquier superioridad.

3.2 La creación de la imagen del enemigo

“Una Revolución que no fuese atacada, en primer lugar no sería, positivamente, una verdadera revolución. Además, una revolución que no tuviera delante un enemigo, correría el riesgo de adormecerse.”

Fidel Castro, 25 de enero de 1961²¹

Varios analistas políticos coinciden en lo que se refiere a la importancia de la imagen del enemigo por regímenes autoritarios (Domínguez 1993, Gratius 2003, Haass 1999, Font 1998, Zimbalist 1993). Cuba no representa ninguna excepción en este ámbito.

Desde los tiempos en la Sierra Maestra, el verdadero enemigo de la Revolución no era cubano en forma de Fulgencio Batista, y no se trató de una lucha de los rebeldes contra sus compatriotas. Era la continuación de la batalla histórica contra la influencia de EE. UU. y contra todo lo que representaban – en estos tiempos principalmente el gobierno dictatorial de Batista. De esa manera, el triunfo de la Revolución sobre la dictadura significó al mismo tiempo la superación de la dependencia del enemigo del norte. El antiimperialismo en Cuba cuenta, por lo tanto, con un fundamento histórico, a base del cual a lo largo de los años se construyó un culto alrededor de los héroes nacionales cubanos y los avances de la Revolución a través de la continua propaganda divulgada por los medios estatales, conmemoraciones en días festivos e innumerables discursos pronunciados por Fidel Castro (cf. Gratius 2003, 120-121).

Al mismo tiempo, la batalla histórica contra el enemigo implica la amenaza perpetua de la Revolución y, con eso, de la nación. Esa amenaza justificó el establecimiento del aparato militar y de la seguridad, facilita argumentos para la legitimación del régimen y dirige parte de la responsabilidad de la miseria económica a los EE. UU. (Engelhardt/Kahlke 1996: 392, cit. ibíd., 121).

En el nuevo orden de un mundo pos-comunista, la imagen del enemigo en forma de los EE. UU. sirve como el recurso central para el mantenimiento del poder. De acuerdo con eso, el lenguaje de la propaganda es el de un país en estado de guerra, como muestran los artículos en el diario Granma o los numerosos discursos de Fidel Castro (Gratius 2003: 121).

²¹ Obra Revolucionaria, Cit. en Thomas 1998: 1058

Para asegurarse el poder, el gobierno cubano a pesar del coste del embargo comercial, no está interesado en cuya anulación. Para el régimen es el cálculo de costumbre: el valor ideológico y las ventajas políticas tienen más peso que el coste económico. Según esa lógica, el liderazgo cubano hizo todo para evitar un acercamiento político que hubiera podido tener un efecto demasiado relajante en el clima entre la isla y EE. UU. Visto de esa manera, el incidente del derribo de dos avionetas civiles de los Hermanos al Rescate se muestra bajo un nuevo aspecto. Fue el momento en que un aflojamiento del embargo parecía lo más probable, además existían posibilidades de llegar a un acuerdo de cooperación entre Cuba y la UE. (ibíd., 122).

Un año antes del incidente, se había llegado a un acuerdo con respecto al tema de la migración en el cual los EE. UU. se comprometieron a detener la práctica de conceder asilo político a los refugiados cubanos. Los que querían dejar la isla, tenían que solicitar por un visado en la Oficina de Intereses estadounidense en La Habana. A los que llegaban a la costa de EE. UU. de manera marítima y por lo tanto ilegal, se les detuvo, repatriándolos a no ser que pudieran razones creíbles de representar un caso para el asilo político. Con ese procedimiento, el flujo de balseros se atajó notablemente (Pérez-Stable 1996: 25).

Con todo, la provocación del derribo de las avionetas, que causó la muerte de cuatro exiliados cubanos, frustró no sólo una mejora en las relaciones cubano-estadounidenses sino también una posible alianza entre EE. UU. y la UE con respecto a Cuba. La aprobación al derribo era al mismo tiempo la decisión de terminar el proceso de normalización de relaciones entre los dos países. La justificación del derribo con la violación del espacio aéreo y, por lo tanto, la soberanía cubana no correspondió con los principios de base internacionales en tales casos, puesto que se trataba de aviones civiles no armados. La respuesta en forma de la ley Helms-Burton, por su parte, tampoco representó una solución juiciosa del asunto.

Castro aceptó las consecuencias del endurecimiento del embargo consciente de que su beneficio político lo iba a pagar mayormente la gente cubana de a pie. Es cierto que cuando se produjo el derribo, la economía cubana mostraba señas de una cierta recuperación. Efectivamente, indicadores como la tasa anual del PIB permitieron una perspectiva optimista con respecto al desarrollo económico cubano (cf. Mesa-Lago 2003: 44). Al mismo tiempo, existieron tanto la posibilidad de un relajamiento de relaciones con EE. UU. como una cooperación con la UE. A cambio, se esperaba una apertura política y esfuerzos visibles en el ámbito de los derechos humanos. Concilio Cubano, una asociación de grupos de oposición pretendía celebrar una reunión el mismo día del derribo de las avionetas, una señal que sin

duda hubiera sido vista con benevolencia por parte de la UE y fuerzas conciliadoras dentro de los EE. UU. Puede ser que Castro se viera acaparado demasiado por la comunidad internacional y quería liberarse de potenciales alianzas nefastas. Lo cierto es que necesitaba un medio de presión contra los nacientes reformistas en la isla, que pusieron en peligro la estabilidad en el interior del régimen.

Con la aprobación del derribo de dos avionetas civiles estadounidenses, Castro resolvió todos sus problemas políticos de un golpe. Las reacciones hostiles, sobre todo por parte de los EE. UU., eran de un valor inapreciable para el fortalecimiento del régimen, la ganancia de respaldo en la población y una justificación bienvenida para un procedimiento riguroso contra disidentes. La imagen del enemigo se había convertido en una amenaza real, con un potencial enorme para los años venideros. El endurecimiento del embargo pareció como un refresco de la argumentación según la cual el bloqueo era responsable en la miseria de la economía cubana.

Una vez más Castro tuvo el arte de hacer creer al pueblo cubano que la imposición de limitaciones comerciales – una argumentación plenamente neoliberal – evitaría el desarrollo y el crecimiento de la economía cubana. Lo que no mencionó era que el resto de los países latinoamericanos disfrutaban desde hace décadas del privilegio de relaciones comerciales, lo que no necesariamente había llevado al bienestar y no impide – como demostró el caso de Argentina – derrumbes del sistema económico (Burchardt 1999: 125).

3.3 La discrepancia dentro de los EE. UU.

Los partidarios de una estrategia de compromiso para con Cuba dentro de la administración estadounidense critican la contraproductividad del embargo, puesto que, gracias al embargo, Castro es capaz de culpar la política de los EE. UU. por el mal desempeño económico. Además, la continua amenaza por el vecino del norte le facilitaba mantener el régimen y su mandato centralizado (Kaufmann Purcell 2003: 716).

El embargo, según ellos, ha fracasado porque no ha llevado al derribo de Fidel Castro. Por otro lado, sostienen ellos, un cambio de estrategia, es decir, una actitud más conciliadora podría tener efectos favorables con esfuerzos reducidos (ibíd.). Esta era la estrategia para fomentar la economía cubana y permitir que más turistas norteamericanos visitaran la isla, con la esperanza que eso, según la teoría de “la mano invisible” del mercado libre, arreglara las cosas y llevara a una transformación libertaria del sistema cubano. Lo que contradice esa

visión es que, en Cuba, dicha mano es muy visible y además, hace lo imposible para que se evite cualquier acercamiento a un mercado libre.

Los que soportan la línea dura contra Cuba aducen que una política conciliadora junto con un apoyo económico sólo tendría el efecto de fortalecer el régimen castrista. Como prueba de sus alegaciones mencionan los ejemplos de las según ellos fracasadas políticas de Canadá y España, países que proponían usar sus relaciones comerciales para fomentar un cambio democrático en la isla. Además, alegan que Castro siempre había usado estados relativamente favorables de la economía cubana para emprender o favorecer proyectos en el extranjero que perjudicaran a los EE. UU. De manera que, si bien el embargo no era capaz de llevar al colapso de Castro, al menos frenaba en sumo grado la capacidad de emprender tales aventuras. Asimismo, afirman que la legislación estadounidense no es hostil en su totalidad, ya que la misma ley Helms-Burton preveía el “otorgamiento de ayuda significativa” a Cuba en el caso de una transición democrática (Kaufmann Purcell 2003: 717-718). Sin embargo, las condiciones para que tal ayuda se realice, son formuladas en un sentido que evocan recuerdos a la Enmienda Platt de hace más de un siglo.

Además, es la misma formulación de la mencionada “transición democrática” de la cual Fidel Castro se sirvió para solidificar la legitimidad del sistema socialista. Cualquier movimiento hacia una democratización del régimen, según esa lógica, representaría una concesión a las demandas norteamericanas y una pérdida de la soberanía nacional, y, por lo tanto, inaceptable. Sólo a través del mantenimiento del socialismo en la isla sería posible un desarrollo independiente de los EE. UU. (Gratius 2003: 111).

3.4 El éxodo cubano y la sociedad civil

En la parte anterior la cuestión de la emigración ya se ha expuesto sobre todo bajo el aspecto de las consecuencias negativas para el desarrollo socio-económico en la isla. En lo siguiente, serán desenvueltos los aspectos positivos de ese desenvolvimiento desde un punto de vista particular, esto es, el del liderazgo cubano. Usando la emigración como una válvula, el gobierno cubano, a lo largo de los años se había servido de esa herramienta según sus necesidades, abusando del destino de centenares de miles de sus ciudadanos como instrumento eficaz de la política contra los EE. UU.

Al mismo tiempo, es de suponer que los que dejaban la isla eran los más insatisfechos con la situación en la isla, por cualquier razón que fuera. De esa manera, el sistema se deshacía de levantiscos y agitadores potenciales, opositores agotados o simplemente de aquellos que,

según la lógica gubernamental, en la isla no hicieron nada sino elevar el nivel del desempleo. Como efecto secundario, la emigración socavaba al mismo tiempo el establecimiento y el desenvolvimiento de una sociedad civil, ya que aquellos que habían persistido en culpar a las precariedades de la situación habían decidido hacerlo desde el extranjero – evitando el riesgo de acabar encarcelados por pronunciarse críticamente pero también con resultados incomparablemente menores.

Visto así, la dirección cubana sacó provecho de la emigración de miles de voces opuestas el cual se basaba en la resultante obtención de una estabilidad interna y la supresión de los disidentes permanecidos, dado que los movimientos de la oposición no llegaron a alcanzar una masa crítica. De esa manera, ese éxodo político contribuyó a que el gobierno cubano y, por extensión, la Revolución, se fortalecieran (Pedraza 2003: 162). Como efecto secundario positivo, era de esperar que aquellos que dejaron la isla fueran a compartir el bienestar establecido en el extranjero con sus familiares en forma de remesas.

Aparte de la pérdida de personas críticas, la oposición cubana también sentía los efectos de la deterioración económica. Como el abastecimiento de comestibles se hacía cada vez más costoso y ocupaba un buen rato de tiempo, y en la medida en que el transporte público fue reemplazado por bicicletas o ir a pie, el esfuerzo de actividades políticas para muchos era simplemente demasiado pesado. De manera que la oposición cubana no sólo es cada vez menos numerosa, sino también es debilitada por los enfados de la vida cotidiana. Por otro lado, los efectos de la crisis económica son menos drásticos por los miembros del partido oficial. Una oposición debilitada y desorganizada contrasta con un régimen uniforme y estable (Domínguez 1993: 101).

Conforme con la analogía de Albert O. Hirschmann, la cual se basa en los conceptos de *la salida* y *la voz*, es decir la permisión de movimientos migratorios y el levantamiento popular, se observa que hay muchos factores en común entre el caso de Cuba y el de la antigua República Democrática Alemana. En ambos casos, los gobiernos respectivos eran conscientes del fenómeno de que un aumento de *la salida* llevaba a una disminución de *la voz* (Pedraza 2003, 165). Otro paralelismo entre Alemania del Este y Cuba es la falta de instituciones independientes dentro de las cuales la lucha para la autonomía hubiera podido brotar, como era el caso del papel de la iglesia Católica ejerció en la transición de Polonia. Además, tanto el pueblo como el pueblo cubano se volvieron hacia el comunismo por razones históricas, tras haber vivido dictaduras – si bien en circunstancias distintas (ibíd.).

Por contra, existen también ejemplos en los que *la salida* y *la voz* se incrementaron mutuamente, como fue el caso en la crisis de los balseros, antes de la cual habían tenido lugar tumultos callejeros, como por ejemplo el llamado Habanazo. Estos incidentes habían sido, en parte, producto de *salidas* tan trágicas como el hundimiento del remolcador secuestrado “Trece de Mayo” por parte del gobierno, causando la muerte de más de cuarenta personas y niños (ibíd., Pérez-Stable 1998: 301). Como resultado del Habanazo, fuentes oficiales alegaron las cifras de 35 heridos y unas 700 personas encarceladas (ibíd.).

3.5 Lecciones de aliados antiguos

Si Castro ha aprendido una lección de los países ex comunistas, es la de emprender cuantas menos reformas posible. Aparte de eso, parece que el régimen cubano también siguió las otras reglas para evitar el destino que vivieron estos países. Con los procesos propagandistas contra altos rangos del ejército como Arnaldo Ochoa a finales de los 80 y una reestructuración del gabinete en el cual se expulsó a los reformistas y pragmáticos, Castro se deshizo de voces opuestas y se aseguró la lealtad ilimitada de sus subalternos. Por último, no se permitió la organización de una oposición formal (Domínguez 1993: 99).

Además, el destino de los países ex comunistas le sirvió a Castro también como ejemplo negativo de transformaciones reformistas: la descomposición de la Unión Soviética, que iba acompañado con la derrota económica, el estallido de la guerra civil en lo era Yugoslavia, el aumento del desempleo y de la inflación en Checoslovaquia (ibíd.) El mensaje para el pueblo cubano era que la transición del comunismo a la democracia no podría sino terminar en caos. El clima para los grupos de oposición, los cuales a lo largo de los 80 habían recibido un cierto grado de aceptación, se hizo cada vez más duro. Muchos de sus miembros fueron encarcelados y disidentes potenciales fueron intimidados con la creación de las Brigadas de Respuesta Rápida, que representaban una especie de semi-ejecutiva que ejercía represalias (los llamados *actos de repudio*) contra opositores (ibíd., 100).

Todo lo que no fuera apoyo incondicional al sistema era interpretado por el régimen como acercamiento a la oposición y, por lo tanto, castigado de manera represiva, dejando a los ciudadanos las opciones de “la cárcel, la muerte, el exilio o el silencio” (Pérez-Stable 1996: 28). Eso no sólo se refiere al ciudadano de a pie sino también a los miembros de los élites, especialmente a aquellos que se demuestran demasiado pragmáticos y podrían ver gracia en las reformas. Todos estos factores impidieron que en Cuba aconteciera lo que tuvo lugar en los países antiguamente aliados (Domínguez 1993: 101).

3.6 El embargo como finalidad en sí

Si Fidel Castro, el año 2007, en una de sus *Reflexiones* afirmó que el “éxito más importante de la Revolución es la capacidad de resistir casi medio siglo de bloqueo y privaciones de todo tipo”²², en primer término hay que leerlo en el contexto de ese planteamiento, que está escrito en forma de comentario de prensa. El tema trataba de los *Panamericanos*, una especie de Juegos Olímpicos del doble continente americano. Castro hizo una comparación de los méritos de Cuba y EE. UU. en este concurso. Comparó el número de medallas por país y lo extrapoló al número de medallas por habitante de los países respectivos. Por lo tanto, es de suponer que dicho *éxito*, palabra con la cual calificó la “capacidad de resistir”, debe ser visto como una manera de mérito deportivo.

Sin embargo, aquí se trata de una interpretación y además benevolente. Leyendo la frase al pie de la letra, no se puede evitar la conclusión de que Castro ve el embargo como un fin en sí mismo. Efectivamente, hay razones que hacen creíble esta tesis. A partir de una cita anteriormente mencionada en este trabajo sabemos que para Castro la lucha contra EE. UU. significaba desde siempre la tarea de toda una vida (cf. pág. 6). Si bien esa lucha, por razones obvias, no se sostiene en el campo de batalla, es lícito considerar el embargo como un arma del enemigo. Consecuentemente, Castro no deja de usar la denominación de *bloqueo*, una palabra que por definición pertenece al vocabulario bélico. Según y conforme cuál perspectiva se toma, es decir, calificar la situación entre los dos países como un estado de guerra, o considerar el embargo como una medida comercial en tiempos de paz, es de aplicar la una o la otra denominación.

Ahora bien, según la lógica de Castro, Cuba se encuentra en estado de guerra – en forma de una guerra económica – con EE. UU. El *bloqueo* y las directivas respectivas de la legislación estadounidense son las armas más potentes del enemigo. La resistencia por parte del pueblo cubano contra esta arma es su característica más benemérita. Visto de esa manera, también es claro que para Castro, el pueblo tiene la función de un ejército y que los ciudadanos son al mismo tiempo soldados. En concordancia con eso, uno de los lemas de la propaganda castrista dice que “si antes el problema era de Patria o Muerte, ahora tenemos que ser soldados de la economía” (Burchardt 1999: 130).

De acuerdo con eso, es cierta la observación que la Revolución cubana ha sido desde siempre un proyecto militar, simbolizada por el liderazgo de Fidel y Raúl Castro (Hoffmann 2000^a, cit. en Gratius 2003: 159). En Cuba, por lo tanto, no se distinguió entre lo civil y lo militar.

²² <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2007/esp/f300707e.html>

3.7 La represión de la oposición

A partir de los 90, debido a los cambios transcendentales recientes y el nuevo orden mundial, se observan enfoques de una ligera liberación política. En el IV Congreso del Partido Comunista, en el cual participaron instituciones académicas, organizaciones eclesíásticas igual como científicos de varias disciplinas, se acordó una serie de reformas político-económicas, lo que iba acompañado con un debate general sobre desarrollos sociales. En el partido tuvo lugar un rejuvenecimiento del cuadro político, con lo cual fuerzas reformadoras y tecnócratas ascendieron a posiciones elevadas sobre todo en el ámbito de la política económica (Gratius 2003: 139-140).

Este proceso de cautelosa apertura duró casi cinco años. El pluralismo social que se había desenvuelto junto con el desarrollo con modelos alternativos políticos y económicos comenzó a representar una amenaza para el monopolio del poder del régimen. Además, a partir de 1996, la economía cubana experimentó una mejora notable, lo que daba al liderazgo la seguridad necesaria de acabar con la fase de la liberación y regresar al adoctrinamiento político y la represión (ibíd., 142).

La dirección no dejaba duda en que opiniones opuestas serían interpretadas como traición de la patria y sabotaje en servicio de los EE. UU. El derribo de los dos aviones de Hermanos al Rescate del mismo año y la siguiente despedida de la ley Helms-Burton crearon el clima adecuado para justificar el estrechamiento de las libertades y la persecución agudizada de disidentes.

El régimen había restablecido el orden, Castro había renovado su aspiración al mando único y negativa a reformas adicionales, y la oposición era debilitada, retirándose a causa de la perspectiva de drásticos castigos por cualquier actividad que pudiera amenazar la “independencia nacional”. A continuación, la dirección cubana aplicó el sistema de represión selectiva, lo que se manifestaba en una tolerancia general de actividades clandestinas, el *cuentapropismo* y la prostitución, junto con intervenciones esporádicas a fin de establecer un modelo a seguir (ibíd., 144).

Esa estrategia de represión selectiva y no sistemática, en combinación con una escasa aplicación de violencia física y una alternación continua de tolerancia y censura, lleva a una situación de inseguridad jurídica, con el efecto de disuasión e intimidación que supera los efectos de un terrorismo sistemático, el cual además aumenta el peligro del surgimiento de movimientos de oposición (Merkel 1996: 311, cit. en Gratius 2003: 144).

3.8 La crítica de la comunidad internacional a los EE. UU. por su política hacia Cuba

La directiva cubana entendió desde muy temprano la posibilidad de sacar provecho de las políticas hostiles norteamericanas en un nivel internacional. En la medida que la administración de los EE. UU. consideraba el embargo como instrumento eficaz para derrotar la economía y en consecuencia también el liderazgo cubano, éste, por su parte, sabía instrumentar el *bloqueo* como una sanción no justificada e inhumana que tenía como único efecto la miseria de la población cubana.

Mientras la estrategia de la “globalización del bloqueo” tuvo cierto éxito durante las administraciones bajo los ex presidentes Kennedy y Johnson, respectivamente – se produjo en una reducción de bienes industriales provenientes del hemisferio occidental y una parada de facto de las exportaciones de armas – algunos aliados de los EE. UU. no estaban dispuestos a terminar completamente las relaciones comerciales con Cuba. Un funcionario de la embajada del Reino Unido lo resumió de manera contundente (cf. Morley 1984: 35, cit. en Schuhmann 1995):

“(...) Britain exports to live. So you may have your little squabbles in Latin America but don't ask me to pass up the chance to make a few pounds. [(Gran) Bretaña exporta para vivir. Ustedes tendrán sus pequeñas riñas en América Latina, pero no me pidan dejar pasar la oportunidad de ganar unas pocas libras]”

Países como Japón, Canadá y el mencionado Reino Unido seguían manteniendo relaciones comerciales con Cuba, si bien el volumen del comercio se había reducido, para evitar una confrontación con EE. UU. Con todo, Cuba, desde el punto de vista de estos países, no era sino un socio comercial adicional, lo que era válido especialmente para países con una gran dependencia de las exportaciones. Además, países en Europa no habían sufrido en la medida como los EE. UU. las expropiaciones efectuadas en los primeros años de la Revolución. Los intereses económicos valían, por lo tanto, más que posibles reservas políticas.

Aparte de las sanciones económicas efectuadas por el gobierno de los EE. UU., éste trataba también con el medio de la diplomacia de ejercer presión sobre todo a otros países de la región. EE. UU. habían terminado sus relaciones diplomáticas con la isla a inicios del año 1961 y pretendían que el resto de las Américas hiciera lo mismo. Efectivamente, el único país latinoamericano que resistió a lo largo de los años a la presión política era México. México y Canadá representan los únicos países del doble continente que jamás suspendieron las relaciones diplomáticas con Cuba (Azicri 2000: 234, cit. en Gratiús 2003). Entretanto, con la

excepción de Costa Rica, todos los países de América Latina han restablecido las relaciones diplomáticas²³.

Mientras los países latinoamericanos junto con los vecinos del Caribe constituyen los aliados políticos más significantes, los países miembros de la Unión Europea representan los socios comerciales más importantes. En conjunto, los países de América Latina, Canadá y la UE, constituyen los críticos más persistentes de la política de sanciones impuesta a Cuba por los EE. UU. (Gratius 2003: 151-152).

Adicionalmente a las medidas mencionadas, los EE. UU. modificaron su legislación hacia una sanción en forma de la suspensión de subsidios a países terceros, si estos asistieran a Cuba. La enmienda correspondiente se lanzó en 1962. Determinó también la prohibición del comercio por parte del gobierno norteamericano con barcos que habían visitado puertos cubanos. El mismo año, tuvo éxito la campaña iniciada por los EE. UU. de excluir a Cuba de la OEA.

Efectivamente, Cuba fue suspendida de la organización; la conferencia en Punta del Este llegó a la conclusión de que “Cuba se había colocada voluntariamente fuera del sistema interamericano” (cf. Thomas 1998: 1375). Sin embargo, no se cedió a la reclamación por parte de EE. UU. de condenar el comunismo cubano y tampoco se especificaron medidas en contra de la isla ni se aplicaron sanciones. Además, los países mayores de América Latina – Brasil, Argentina, México y Chile – se abstuvieron de la votación, junto con Bolivia y Ecuador (ibíd.).

En julio de 1964, la OEA llegó a mandar un embargo colectivo de cualquier comercio con Cuba, medida que siguió siendo en vigor por once años y reflejando el disgusto por parte de los gobiernos regionales con respecto al apoyo que Castro concedió a movimientos revolucionarios a lo largo del hemisferio (García Medina 2004: 37).

Tres años antes, todavía durante la era de Kennedy, se acordaron restricciones de viajes a Cuba para ciudadanos de EE. UU. Según la legislación, dichos viajes se consideraban incompatibles con la política exterior de los EE. UU. y el interés nacional. Para viajar a Cuba era necesario un permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores. Irónicamente, era la misma jurisprudencia estadounidense que, unos años más tarde, en 1967, a causa de un caso concreto, decidió la impunidad de viajes a Cuba por ciudadanos de EE. UU., con tal de que no interfirieran con las regulaciones del Ministerio de Finanzas.

²³ No obstante, Uruguay las suspendió nuevamente el año 2002, tras un escándalo diplomático en el que Castro le denominó al presidente uruguayo como “Judas” por haber aportado la resolución (cf. Gratius 2003: 151).

La reacción del Ministerio de Asuntos Exteriores consistió en una nueva reglamentación, alegando que viajes sin permiso explícito perjudicarían seriamente la gestión de los asuntos exteriores de EE. UU. Estas medidas estuvieron en vigor hasta el año 1976, parcialmente substituidas y completadas por las regulaciones del Ministerio de Finanzas. Estas conceden excepciones para viajes de diplomáticos, miembros de organizaciones no gubernamentales y periodistas en base de jornada completa (ibíd., 39).

A continuación, los EE. UU. hicieron esfuerzos para aislar Cuba dentro de la ONU. Lograron que el apoyo de las varias organizaciones como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNESCO (Educación, Ciencia y Cultura) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (en inglés) se redujera, se opusieron a un programa de ayuda al desarrollo para un proyecto agrario y emprendieron varios intentos de alcanzar una condenación de Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra (cf. Schuhmann 1995: 56-57).

A finales de los 80, con la llamada “enmienda Mack”, la administración estadounidense ya había preparado lo que el año 1992 se realizara bajo el título del Cuban Democracy Act. La idea en que se basaba esa ley era la de impedir el comercio de Cuba con filiales de empresas norteamericanas en países terceros. El volumen de esos comercios había alcanzado, particularmente tras el colapso de la Unión Soviética, una dimensión considerable. Países como Gran Bretaña, Canadá y la Suiza mantuvieron relaciones comerciales lucrativas con la isla. Con la puesta en vigor de la ley, estos comercios se redujeron prácticamente hacia cero. Por lo tanto, no sorprende que la resistencia más fuerte contra las determinaciones extraterritoriales de la ley provino de dichos países (ibíd., 68).

Como consecuencia de las protestas vehementes sobre todo por parte del Reino Unido y Canadá, el entonces presidente de los EE. UU., George Bush padre, anunció que iba a poner el veto a la ley. Poco después, la situación política interna cambió a causa de las inminentes elecciones a la presidencia. Tras un anuncio en Miami del candidato Bill Clinton, en el cual se expresó favorablemente con respecto a la ley, Bush, por su parte, también afirmó su apoyo, asumiendo disonancias diplomáticas con la Comunidades Europeas.

La respuesta de éstas no se hizo esperar, en forma de un comunicado del Consejo Europeo, donde se acentuó que las Comunidades Europeas no podían aceptar la extensión

extraterritorial de la jurisdicción estadounidense por razones “jurídicas y políticas” (cf. Pregunta parlamentaria N° 28 de la Sra. Piermont (H-0827/92) al Consejo²⁴).

Es cierto que dicha extensión de la jurisdicción estadounidense a países terceros es problemática, si bien las razones verdaderas y – como era de observar – poco disimuladas, eran de naturaleza económica.

Desde el año 1992, la ONU ha expuesto anualmente resoluciones con respecto a Cuba en las cuales, condena regularmente el embargo estadounidense contra Cuba (“Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”²⁵).

La táctica por parte de la ONU es bipartida. Por un lado, demuestra su apoyo a Cuba mediante las resoluciones que requieren el fin del bloqueo²⁶. Por otro lado, con la misma regularidad recuerda al gobierno cubano con respecto a la situación de los Derechos Humanos en la isla y critica la no colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos. Además, lamenta las múltiples violaciones de los mismos y de las libertades fundamentales, haciendo hincapié especialmente en las respuestas por parte del liderazgo cubano de “no cumplir ni una coma de la resolución” (véase ejemplos de las resoluciones en el anexo, págs. 85-89).

A finales de los 90, dentro del gobierno estadounidense se produjeron ciertos esfuerzos por oficiales del Pentágono junto con ex funcionarios de alto rango del Ministerio de Asuntos Exteriores como por ejemplo Henry Kissinger, que pretendían revisar las políticas de EE. UU. hacia Cuba. Una pregunta correspondiente a la administración bajo el entonces presidente Clinton fue lanzada por el senador republicano John Warner. Aunque la proposición en la formulación original fue rechazada, la iniciativa refleja una actitud alterada por parte de los representantes oficiales, la cual se basa una vez más en intereses económicos concretos. Como consecuencia, el gobierno concedió la legalización de las remesas y la venta de comestibles y productos agrarios a la isla (García Medina 2004: 40).

Entretanto, casi la totalidad de los países miembros de las Naciones Unidas está a favor de poner fin al embargo. En la última votación de la asamblea general, del octubre del año 2009, sólo Israel y Palau²⁷ se alinearon al contra de los EE. UU. Aparte de dos abstenciones, el resto

²⁴ Debates del PE (ed. española): N°. 421 p. 0216

²⁵ Véase resolución N° 19 del 47 período, 17 de Marzo de 1993

²⁶ La versión inglesa usa el término embargo, la versión española habla del bloqueo.

²⁷ País insular en el océano Pacífico; con alrededor de 20,000 habitantes es uno de los países menos poblados del mundo.

de los votos – es decir los representantes de 187 naciones – se expresaron hacia un cese del embargo²⁸.

Otro capítulo de la política dudosa por parte de los EE. UU. hacia Cuba es el reporte presentado en mayo de 2004 por la Comisión de Asistencia para una Cuba Libre (“Commission for Assistance to a Free Cuba”) de la administración bajo el entonces presidente Bush. En este reporte, de aproximadamente 500 páginas, fueron expuestas las razones por las que el sistema castrista estaría poco antes del colapso junto con sugerencias de cómo se podría emprender una transición hacia la democracia. El gobierno estadounidense incluso nominó a un coordinador para tal transición. Un caso similar tuvo lugar en Iraq en 2003, sin embargo, sólo tras la invasión por los norteamericanos. La cuestión de entonces era, si la administración de Bush planeaba lo mismo con Cuba.

La declaración del secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, fue tal vez la reacción más certera con respecto al reporte, objetando que no había transición, ni era asunto de los EE. UU. (“[...] but there is no transition, and it isn’t your country”) (cit. en Smith 2006).

El proyecto fue rechazado hasta por cubanos que no coincidían con el régimen castrista, disidentes destacados lo denominaron como contraproducente. Así mismo, los obispos católicos cubanos contradijeron al reporte, alegando que amenazaba tanto el presente como el futuro de la nación (ibíd.).

En un nuevo reporte, lanzado dos años después, la temática siguió siendo la misma, si bien con una retórica ligeramente alterada, puesto que en la segunda edición la voluntad del pueblo cubano para los cambios propuestos era considerada la condición básica. No obstante, el informe plantó afirmaciones según las cuales un “porcentaje significativo” de la población cubana sufría de malnutrición crónica, agua potable impura y enfermedades crónicas. A continuación, el reporte proporcionó información sobre la distribución de los haberes del Estado cubano, esto es, “mantener el aparato de seguridad represivo del régimen” junto con “fomentar las políticas intervencionistas y desestabilizadoras de Castro en otros países del hemisferio”. El reporte no facilitó ejemplos ni pruebas para fundamentar estas afirmaciones.

Fue una característica particular de la administración bajo Bush la mentalidad de planificar las políticas interiores de otros países desde Washington. Así también en el caso de Cuba, el gobierno estadounidense ignoraba – consciente o inconscientemente – el hecho de que el pueblo cubano, conforme con el régimen o no, nunca aceptaría la imposición de programas de transición proviniendo fuera de Cuba (cf. la afirmación de Oswaldo Paya, cit. en Smith 2006).

²⁸ <http://www.un.org/News/Press/docs/2009/ga10877.doc.htm>

Las medidas con las cuales la administración de Bush quería evitar sucesos del poder, es decir, una transición conforme con la Constitución cubana de Fidel a Raúl Castro, eran las de siempre, y no brillaban por su creatividad. Por un lado, consistían en una ampliación de las actividades de Radio y TV Martí, tanto como una expansión de la información tendencial en países terceros, es decir, el método que ya en el pasado no había mostrado efecto. Aparte de eso, la estrategia norteamericana pretendía establecer fondos de extensiones considerables con el objetivo de subvencionar grupos de disidentes tanto fuera como dentro de Cuba. El problema para los disidentes en Cuba es que, aceptando el dinero de Washington facilitado por grupos de cubano-americanos en Miami, se convierten en agentes pagados por un poder extranjero que pretende derrumbar el sistema interior. Ese procedimiento pone a los disidentes en una posición difícil y limita severamente su efectividad (Smith 2006).

Con políticas tan erradas y arrogantes como las de EE. UU. es difícil no tomar una posición pro cubana y, por lo tanto, pro castrista, ya que es el símbolo más ostensible de la oposición contra el gobierno estadounidense. Eso es el caso no sólo para observadores fuera del país, sino, y en medida mucho más amplia, para la población cubana en sí. Es difícil entender cómo la administración de Bush quería convencer al pueblo cubano de las ventajas de una transición hacia la democracia, si las propuestas que iban acompañadas por las preparaciones a tal transición sólo hubieran significado nuevas escaseces y una austeridad prolongada.

Conclusiones y valoración

El objetivo del trabajo presente consistió en exponer las varias facetas del embargo comercial estadounidense contra Cuba, con especial interés en la cuestión del aprovechamiento de esa medida por el régimen castrista.

Obviamente, son numerosos los aspectos negativos de las sanciones. Desde la desintegración del campo socialista y la pérdida de los antiguos aliados, el efecto del embargo entró en pleno vigor. Por lo tanto, la población cubana se vio afectada por una escasez en todos los ámbitos de la vida cotidiana, un bienestar social disminuido y una creciente desigualdad.

Como han mostrado las encuestas, los cubanos son suficientemente emancipados para denunciar las precariedades que existen en la isla. Éstas son, entre otras cosas, la falta de comestibles y las largas esperas haciendo cola para comprar lo poco que hay. Además, con una moneda por la que no se consigue mucho, a no ser que se trate de dólares. El acceso a los mismos determina en sumo grado el nivel de vida en Cuba.

Al mismo tiempo, los cubanos saben diferenciar entre las desventajas que trae consigo la vida bajo el régimen como lo establecieron los hermanos Castro a lo largo de los años, con todos sus fallos y logros que ese mismo régimen indudablemente había obtenido. Los muchas veces citados avances de la Revolución, como el excelente sistema de sanidad o el alto grado de educación de la población, son una realidad que resiste fácilmente la comparación con países de la región, toda América Latina y aún con las naciones industrializadas.

Además, como patriarca de la nación, la figura de Fidel Castro podía contar con una gran lealtad entre la población cubana. Entre los líderes mundiales, Fidel Castro ocupaba una posición particular. Como en pocos otros casos, su legitimación se basaba en un fundamento histórico al que, transcurrido medio siglo, los cubanos todavía tributan cierto respeto. Castro también supo sacar provecho de la amenaza por los Estados Unidos, convirtiéndola en capital político y retórico.

La supervivencia del sistema castrista estriba en muchos factores particulares, dentro de los cuales la situación política mundial en distintos momentos históricos jugaba el mismo papel determinante como el azar o simplemente la suerte. Aparte de los factores externos, hay que atribuirle al liderazgo cubano – y eso es en la mayoría de los casos equiparable con la persona de Fidel Castro – un olfato pronunciado para la toma de decisiones acertadas en un momento dado. Hay que decir también que estas decisiones, si bien contribuyeron a la persistencia del régimen, no siempre tenían como principal consideración el bienestar de la población cubana. Muchas veces era el caso contrario, puesto que por las políticas de confrontación, marcadas

por una mezcla de razones ideológicas y terquedad, el que pagó el precio del aislamiento internacional no era la dirección cubana, sino el pueblo.

Con todo, lo que varias administraciones estadounidenses pretendían alcanzar con el embargo – la desestabilización de la situación social en la isla y un derribo de Castro por adentro – no tuvo efecto. El apoyo y la confianza de grandes partes de la población, no sólo en la figura de Fidel Castro o ahora en su hermano, sino también en las instituciones, son las máximas garantías para una persistencia del sistema cubano incluso después de la era castrista.

Es cierto que las sanciones desmejoraron las condiciones de vida para la población cubana. Asimismo es verdad que la presión económica exterior llevó a reformas económicas en el interior que siempre tuvieron también cierta dimensión política, como, por ejemplo, en el caso de la legalización del dólar. Sin embargo, por lo que se refiere al valor político del embargo, a Castro le ha servido al menos tanto como ha perjudicado la vida del ciudadano cubano de a pie. Castro nunca ha cedido a la presión política exterior, más bien ha sacrificado posibles ventajas económicas por victorias morales que, en no pocas ocasiones, resultaron victorias pírricas.

La intención original de las sanciones contra Cuba no sólo fracasó, sino que tuvo efectos contraproducentes. En lugar de aumentar el disgusto de la población y sostener a los disidentes, la situación precaria de la economía no ha permitido el establecimiento de una sociedad civil fuerte y también ha disminuido el peso político de la oposición. Además, aquellos que reciben dinero proveniente de los EE. UU. se convierten en agentes pagados por un poder extranjero – cualquier gobierno de un estado soberano combatiría tales procedimientos.

Más allá de poder desmentir todos los factores positivos del embargo estadounidense alegados en este trabajo, hay que apoyar el levantamiento de esta medida de carácter meramente político. Pues las sanciones no son sino un anacronismo que sigue en vigor sólo a causa de unos testarudos poderosos dentro de las administraciones en ambos lados del conflicto. Cuba ya no representa una amenaza, ni es liderada por un maniático imprevisible. Si se compara el caso cubano con países como Corea del Norte – país contra el cual también existen sanciones comerciales – es obvia la falta de proporcionalidad. Y ni siquiera con un país tan problemático como este último es justificado un embargo económico, ya que la medida en sí es errónea y no tiene otro efecto que aumentar la miseria de la población.

Anexo

Ejemplos de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y la condenación del embargo, respectivamente.

**NACIONES
UNIDAS**

A



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/47/139
1º de marzo de 1993

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 97 c) del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/47/678/Add.2)]

47/139. Situación de los derechos humanos en Cuba

La Asamblea General,

Reafirmando que todos los Estados Miembros tienen la obligación de desarrollar y estimular los derechos humanos y las libertades fundamentales como se señala en la Carta de las Naciones Unidas, que se detallan en la Declaración Universal de Derechos Humanos 1/ y en los Pactos internacionales de derechos humanos 2/ y otros instrumentos de derechos humanos pertinentes,

Reafirmando que todos los Estados Miembros tienen la obligación de cumplir los compromisos que han contraído libremente en virtud de los diversos instrumentos internacionales,

-
- 1/ Resolución 217 A (III).
2/ Resolución 2200 A (XXI), anexo.

93-12103

/...

Tomando nota en particular de la resolución 1992/61 de la Comisión de Derechos Humanos, de 3 de marzo de 1992 3/, en la que la Comisión reconoce con profundo agradecimiento los esfuerzos del entonces Representante Especial del Secretario General sobre Cuba,

Tomando nota del nombramiento del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre Cuba,

Tomando nota asimismo de la preocupación que causa la información sobre graves violaciones de los derechos humanos en Cuba, que se recoge en el informe provisional sobre la situación de los derechos humanos en Cuba 4/ presentado a la Asamblea General por el Relator Especial,

Recordando que el Gobierno de Cuba no ha colaborado con la Comisión de Derechos Humanos con respecto a su resolución 1991/68, de 6 de marzo de 1991 5/, al no permitir que el Representante Especial visite Cuba, y tomando nota de la respuesta de Cuba, que figura en el apéndice I del anexo del informe provisional del Relator Especial, en la que Cuba manifiesta su decisión de "no cumplir ni una coma de la resolución 1992/61",

1. Encomia al Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos por su informe provisional sobre la situación de los derechos humanos en Cuba 4/;
2. Expresa su total apoyo a la labor del Relator Especial;
3. Exhorta al Gobierno de Cuba a que colabore plenamente con el Relator Especial permitiéndole pleno y libre acceso para que pueda establecer contactos con el Gobierno y los ciudadanos de Cuba a fin de cumplir el mandato que se le ha confiado;
4. Lamenta profundamente las múltiples informaciones no desmentidas sobre violaciones de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales que se recogen en el informe del Representante Especial del Secretario General 6/ y en el informe provisional del Relator Especial;

3/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1992, Suplemento Nº 2 (E/1992/22), cap. II, secc. A.

4/ A/47/625, anexo.

5/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1991, Suplemento Nº 2 (E/1991/22), cap. II, secc. A.

6/ E/CN.4/1992/27 y Corr.1.

/...

5. Exhorta al Gobierno de Cuba a que adopte las medidas propuestas por el Relator Especial y deje de perseguir y castigar a los ciudadanos por motivos relacionados con la libertad de expresión y de asociación pacífica, permita la legalización de grupos independientes, respete las garantías de juicio imparcial, permita el acceso de grupos nacionales independientes y organismos humanitarios internacionales a las instituciones penitenciarias, revise las sentencias por delitos de carácter político y deje de tomar medidas de represalia contra quienes piden permiso para salir del país;

6. Decide seguir examinando esta cuestión en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

92a. sesión plenaria
18 de diciembre de 1992



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/47/19
17 de marzo de 1993

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 39 del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/47/L.20/Rev.1)]

47/19. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

La Asamblea General,

Decidida a fomentar el estricto respeto de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas,

Reafirmando, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos, y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados, además, en numerosos instrumentos jurídicos internacionales,

Preocupada por la promulgación y aplicación por parte de Estados Miembros de leyes y regulaciones cuyos efectos extraterritoriales afectan a la soberanía de otros Estados y a los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción, así como a la libertad de comercio y navegación,

Teniendo conocimiento de la reciente promulgación de medidas de ese tipo dirigidas a reforzar y ampliar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba,

1. Exhorta a todos los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar leyes y medidas del tipo referido en el preámbulo de la presente resolución, en cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y de los compromisos que libremente han contraído al suscribir instrumentos jurídicos internacionales que, entre otros, consagran la libertad de comercio y navegación;

2. Insta a los Estados donde existan ese tipo de leyes o medidas a que, en el plazo más breve posible y de acuerdo con su ordenamiento jurídico, tomen las medidas necesarias para eliminarlas o anular su efecto;

3. Pide al Secretario General que elabore un informe sobre el cumplimiento de la presente resolución y lo presente a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones;

4. Decide incluir el tema en el programa provisional de su cuadragésimo octavo período de sesiones.

70ª sesión plenaria
24 de noviembre de 1992

Bibliografía

- AJA DÍAZ, Antonio (2006). “Cuba: País de emigración a inicios del siglo XXI”, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), Universidad de la Habana
- ARTENS, Hannes (2004). “Wind of Change in Miami – und bald auch in Washington?”, En: *Brennpunkt Lateinamerika*. Institut für Iberoamerika-Kunde Hamburg. N° 16-04, págs. 173-183
- BARBERIA, Lorena (2004). “Remittances to Cuba: An Evaluation of Cuban and US Government Policy Measures“. En: *The Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century*. Jorge I. Domínguez, O. Everleny & Lorena Barberia (Editores), Harvard University Press, Tabla 2, pág. 46
- BURCHARDT, Hans-Jürgen (1999). *Kuba: Im Herbst des Patriarchen*. Stuttgart: Schmetterling Verlag.
- CARRANZA VALDÉS, Julio y MONREAL, Pedro (2000). “Los retos actuales del desarrollo en Cuba”. En: *Problemas del Desarrollo*, N° 122, Julio.
- DOMÍNGUEZ, Jorge I. (1978). *Cuba: order and revolution*. Cambridge: Harvard University Press
- ---, 1993. “The Secrets of Castro’s Staying Power”. En: *Foreign Affairs*, Primavera 1993, págs. 97-107
- ---, 1998. “Cuba since 1959“. En: *Cuba – A short history*, Ed. Leslie Bethell, Cambridge: Cambridge University Press.
- ETTE, Ottmar (Ed.) (2001). *Kuba heute: Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main: Vervuert.
- FONT, Mauricio A. (1998). “Advancing Democracy in Cuba: The International Context”. En: Pilar Alamos et. al. (Editores): *Integración Económica y democratizació: América Latina y Cuba*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Internacionales, págs. 233-265
- GARCIA MEDINA, Irene (2004). *The international relations of Cuba*. Disertación, Wien.
- GARFIELD, Richard; SANTANA, Sarah (1997). “The Impact of the Economic Crisis and the US Embargo on Health in Cuba”. En: *American Journal of Public Health*, Vol. 87, N° 1, págs. 15-20

- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Alfredo (1995). "La economía sumergida en Cuba." En: *Investigación Económica*. N° 2, págs. 77-103
- GRATIUS, Susanne (2003). *Kuba unter Castro – Das Dilemma der dreifachen Blockade*. Opladen: Leske + Budrich.
- GUEVARA, Ernesto Che (1968) [publicado póstumo]. *Táctica y estrategia de la revolución latinoamericana*, Octubre - noviembre. Libro Verde Olivo, 6 de octubre de 1962.
- HAASS, Richard N. (Editor) (1999). *Transatlantic Tensions: the United States, Europe, and problem countries*. Washington D.C.: The Brookings Institution
- HOFFMANN, Bert (1997). "Helms-Burton und kein Ende?“. En: *Lateinamerika: unworbener Wunschpartner. Neue Tendenzen in den Beziehungen zwischen Lateinamerika, Europa und den USA und die deutsche Lateinamerikapolitik*, N° 33, págs. 35-50
- IRELA (1994). *Cuba: Apertura Económica y Relaciones con Europa*. Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas. Madrid.
- KAPLOWITZ, Donna R. [Ed.] (1993). *Cuba's ties to a changing world*. Boulder, Colo. [et.al.]: Rienner.
- KAUFMANN PURCELL, Susan (1998). "Cuba“. En: *Economic Sanctions and American Diplomacy*. HAASS, Richard N. (Editor), Council of Foreign Relations, New York, Págs. 35-56
- ---, 2003. "La ley Helms-Burton y el Embargo Estadounidense contra Cuba". Traducción por Lorena Murillo S., En: *Foro internacional*, N° 173, págs. 704-718
- KOOS, Heinrich (1967). *Völkerrechtliche Würdigung der Blockademassnahmen der USA gegen Kuba*. Würzburg: Gugel.
- KRÄMER, Raimund (1998). *Der alte Mann und die Insel: Essays zu Politik und Gesellschaft in Kuba*. Berlin: Berliner Debatte
- LEÓN COTAYO, Nicanor (1983). *El bloqueo a Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- LIEVESLEY, Geraldine (2004). *The Cuban Revolution: Past, present and future perspectives*. Basingstoke (et.al): Palgrave Macmillan.

- MARQUEZ, Miguel; ROJAS OCHOA, Francisco; LOPEZ, Cándido (2005). “La Salud en Cuba: Un Pueblo Rompe el Cerco del Imperio”. En: *Informe Alternativo sobre la Salud en América Latina*. Centro de Estudios y Asesoría en Salud (CEAS), Ecuador
- MASUD-PILOTO, Felix Roberto (1996). *From welcomed exiles to ilegal immigrants: Cuban migration to the U.S. 1959-1995*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- MESA-LAGO, Carmelo (2003). *Economía y bienestar social en Cuba a comienzos del siglo XXI*. Madrid: Editorial Colibrí.
- MONTERO SOLER, Alberto (2009). “50 años de economía al servicio del pueblo”. En: Viento Sur, N° 102, Marzo, págs. 71-80
- MORLEY, Morris H. (1984). “The United States and the Global Economic Blockade of Cuba: A Study in Political Pressures on America’s Allies”. En: Canadian Journal of Political Science, Vol. XVII, N° 1/1984, págs. 25-48
- NURSE, Keith (2004). “Diáspora, Migración y Desarrollo en el Caribe”. En: Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL). Septiembre de 2004
- PEDRAZA, Silvia (2003). “Democratización y emigración: El éxodo cubano y el desarrollo de la sociedad civil”. En: *Democracia, desarrollo y sociedad civil en Cuba*. La Unión Europea frente al problema cubano. Cádiz: Editorial Aduana Vieja, 2004
- PÉREZ-LÓPEZ, Jorge (Editor) (1998a). *Cuban Studies 27*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press
- ---, 1998b. “Cuba’s Socialist Economy: The Mid-1990s”. En: *Cuban Communism*. Horowitz, Irving Louis; Suchlicki, Jaime (Editores), New Brunswick: Transaction Publishers, págs. 225-256
- PÉREZ-STABLE, Marifeli (1996). “Misión cumplida: de cómo el gobierno cubano liquidó la amenaza del diálogo”. En: Encuentro de la cultura cubana N° 1, págs. 25-31
- ---, 1998. *La revolución cubana: Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid: Editorial Colibrí.
- PINEY ROCHE, Grace Giselle; CORTÁZAR, Guillermo (2004). *Democracia, desarrollo y sociedad civil en Cuba: la Unión Europea frente al problema cubano*. Cádiz: Editorial Aduana Vieja.
- RAMÍREZ Rodríguez, Héctor Manuel (2005). *Cuba: Un pueblo esclavizado*. Brenes: Muñoz Moya.

- SÁNCHEZ EGOZGUE, Jorge Mario; TRIANA CORDOVÍ, Juan (2008). “Un panorama actual de la economía cubana, las transformaciones en curso y sus retos perspectivas”. En: *Documento de Trabajo*. Madrid: Real Instituto Elcano, N° 31 Junio de 2008
- SCHUHMANN, Clemens Richard (1995). *Die US-amerikanische Handelsblockade gegenüber Kuba*. Tesis de Diploma, Wien.
- THOMSON, Frank W. (2005). “Cuban Economic Performance in Retrospect” En: *Review of Radical Political Economics*, Vol. 27, N° 3, Verano 2005, págs. 311-319
- TRUEBA, Gerardo (1994). “Los efectos del bloqueo de Estados Unidos en Cuba - características y perspectivas”. En: *IRELA*, Madrid
- SMITH, Wayne (1988). *The Closest of enemies: a personal and diplomatic account of U.S.-Cuban relations since 1957*. New York, NY: Norton.
- ---, 1991. *Portrait of Cuba*. Atlanta, Ga.: Turner
- ---, 1996. “The Cuba Stalemate. A former State Department Expert on Cuba Calls the Embargo an Idea Whose Time Has Passed”. En: *CigarAficionado*, Primavera 1996
<http://www.cigaraficionado.com/Cigar/Graphics/SpecialFeature/Cigar101/fb396.html>
(consultado por último el día 2 de febrero de 2010)
- ---, 2006. “Bush’s New Cuba Plan”. En: *counterpunch*, Julio 2006
<http://www.counterpunch.com/smith07112006.html>
(consultado por último el día 2 de febrero de 2010)
- STEPICK, Alex; GUILLERMO, Grenier; CASTRO, Max; DUNN, Marvin (2003). *This Land Is Our Land: Immigrants and Power in Miami*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.
- WAGNER, Christof (1997). “Jesse Helms weiß, was er will. Zur Kuba-Politik der USA in den 90er Jahren”. En: *Wissenschaft und Frieden*, N° 4/97
- ZEUSKE, Michael (2004). *Insel der Extreme: Kuba im 20. Jahrhundert*. Zürich: Rotpunkt-Verlag.
- ---, 2007. *Kleine Geschichte Kubas*. München: Beck, 3ª edición.
- ZIMBALIST, Andrew S. (1988). *Cuban Political Economy: Controversies in Cubanology*. Boulder: Westview Press.

- ZIMBALIST, Andrew S.; BRUNDENIUS, Claes (1989). *The Cuban Economy: Measurement and Analysis of Socialist Performance*. Baltimore (et. al.): The John Hopkins University Press.
- ZIMBALIST, Andrew S. (1993). "Cuba in the Age of Perestroika". En: *Latin American Perspectives*, Edición 76, Vol. 20, N° 1, invierno de 1993, págs. 47-57
- ---, 1994. "Magnitud y costos del embargo de Estados Unidos en Cuba y terceros países". En: *IRELA*, Madrid, 1994

Otras fuentes

Castro Ruz, Fidel. Discurso en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república, efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961.

<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f160461e.html>

(consultado por último el día 10 de diciembre de 2009)

Castro Ruz, Fidel. DISCURSO EN EL ACTO DE PRESENTACION DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, EL 3 DE OCTUBRE DE 1965.

<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1965/esp/f031065e.html> (consultado por último el día 10 de diciembre de 2009)

Castro Ruz, Fidel. QUINTA REFLEXIÓN SOBRE LOS PANAMERICANOS.

<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2007/esp/f300707e.html>

(consultado por último el día 6 de mayo de 2010)

Castro Ruz, Raúl. Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 20 de diciembre de 2009.

<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2009/esp/r201209e.html> (consultado por último el día 3 de 2010)

Testimonios de Arthur Gardner y Earl E. T. Smith, ambos ex-embajadores estadounidenses en Cuba ante el Subcomité para la Investigación de la Administración de la Ley de la Seguridad Interna del Congreso de los EE. UU. , agosto de 1960.

<http://www.latinamericanstudies.org/us-cuba/gardner-smith.htm>

(consultado por último el día 4 de marzo de 2010)

Carta de Fidel Castro a Celia Sánchez del junio de 1958

<http://www.latinamericanstudies.org/fidel/fidel-celia-carta.htm>

(consultado por último el día 8 de marzo de 2010)

Suspensión de la sección III de la ley Helms-Burton por presidente Obama

http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/suspendera/durante/meses/parte/ley/Helms-Burton/elpepuintlat/20090715elpepuint_11/Tes

(consultado por último el día 3 de enero de 2010)

Cuba's report to the UN Secretary General on General Assembly Resolution 56/11, agenda ítem 29, november 2003 by Felipe Perez Roque, Minister of Foreign Affairs of the Republic of Cuba

“Foreign Relations of the US, Cuba, Volume VI, 1958-1960”, Department of State, US Government Printing Office, 1991

Datos económicos oficiales de Cuba

http://www.one.cu/aec_web/aec2006_gif1.htm

(consultado por último el día 01 de junio de 2010)

<http://www.cubanet.org/CNews/y97/oct97/13o5.htm>

(consultado por último el día 6 de mayo de 2010)

Resoluciones de la ONU con referencia a la situación de los derechos humanos (A/RES/47/139) y al bloqueo (A/RES/47/19)

<http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/47/list47.htm>

(consultado por último el día 24 de mayo de 2010)

<http://www.un.org/News/Press/docs/2009/ga10877.doc.htm>

(consultado por último el día 24 de mayo de 2010)

El embargo comercial de los Estados Unidos contra Cuba representa un caso especial en la política mundial, puesto que se trata de un reducto de la Guerra Fría. En el hemisferio occidental, Cuba constituye el último caso del conflicto entre el comunismo y la democracia, hecho que es percibido con especial amargura por el vecino del norte, los EE. UU.

A pesar de políticas extremadamente hostiles e intervenciones masivamente apoyadas, los esfuerzos estadounidenses no llegaron a derrumbar el liderazgo de Fidel Castro y, ni mucho menos, alcanzaron imponer su concepto de la democracia. Sin embargo, después del colapso de la Unión Soviética y el campo socialista, ya no son las Doctrinas Monroe y Truman las que determinan la política exterior hacia la isla. Ésta es más bien concertada por fuertes grupos de presión que constan de cubano-americanos de primera y segunda generación.

En vista de la persistencia del embargo a lo largo de ahora ya cincuenta años, es de suponer que en ambos lados del conflicto, las fuerzas decisivas no estaban interesadas en una normalización de las relaciones. No cabe duda que la población cubana apoyaría el fin de las sanciones. Pero también en los EE. UU. hay una mayoría predominante de la población que está en contra del embargo. Sin embargo, tanto en el caso norteamericano como en el cubano, no es la opinión del pueblo la que determina las decisiones políticas. Las élites de ambos países tienen intereses particulares para seguir manteniendo la política de confrontación.

En los EE. UU., una actitud dura frente a Cuba asegura el apoyo de las grandes comunidades cubanas sobre todo en Florida, que es tradicionalmente un estado federal con una importancia especial en las elecciones presidenciales. En Cuba, por otro lado, el liderazgo saca provecho de esa misma actitud hostil. Sobre todo las amenazas en el ámbito de las devoluciones de propiedades desamortizadas proveen a la dirección cubana con vasto material retórico para fomentar miedos, consolidando de esa manera el apoyo de la población.

El trabajo presente analiza las varias facetas del embargo, tanto sus aspectos negativos como positivos – estos últimos principalmente desde el punto de vista de la dirección cubana. Serán expuestas las circunstancias socio-económicas como, por ejemplo, la creciente desigualdad, así como los efectos de la emigración, que provee a la isla con divisas en forma de remesas, pero significa al mismo tiempo un doloroso drenaje de inteligencia. En el ámbito del provecho que se saca del embargo, serán considerados factores como las simpatías para con Cuba en su lucha contra un enemigo aparentemente omnipotente; el éxodo de los adversarios del régimen y la supresión de la oposición interna, justificada en buena parte por la necesidad de la unidad nacional contra la amenaza externa. Asimismo, será tomada en cuenta la crítica por parte de la comunidad internacional a los EE. UU. por su política irracional hacia la isla.

Das US – Handelsembargo gegen Kuba stellt einen Sonderfall der Weltpolitik dar, handelt es sich dabei doch um ein Relikt des Kalten Krieges. In der westlichen Hemisphäre ist Kuba der einzig verbliebene Schauplatz des Konfliktes zwischen Kommunismus und Demokratie, eine Tatsache, die vom Nachbarn im Norden als besonders bitter empfunden wird.

Einer außerordentlich feindlichen Politik und massiv unterstützen Interventionen zum Trotz hat das US-amerikanische „Engagement“ nicht zum Sturz Fidel Castros geführt, ganz zu Schweigen von der Errichtung einer Demokratie nach ihren Vorstellungen. Nach dem Zusammenbruch der Sowietunion und des sozialistischen Blocks ist es jedoch nicht mehr die Monroe – beziehungsweise Truman-Doktrin, welche die Außenpolitik gegenüber der Insel bestimmt, diese wird vielmehr von einflussreichen Lobbys von Exilkubanern der ersten und zweiten Generation vorgegeben.

Angesichts des Andauerns des Embargos von inzwischen fünfzig Jahren ist davon auszugehen, dass die entscheidenden Kräfte beider Konfliktparteien nicht an einer Normalisierung der Beziehungen interessiert sind. Zweifellos würde die kubanische Bevölkerung einer Beendigung der Sanktionen zustimmen. Aber auch in den USA ist die überwiegende Mehrheit der Bevölkerung gegen das Embargo. Es ist jedoch weder im Fall der USA noch Kubas die Meinung des Volkes, nach der sich politische Entscheidungen richten. Die Eliten beider Länder haben ein besonderes Interesse daran, die Politik der Konfrontation fortzuführen.

In den Vereinigten Staaten sichert eine harte Haltung gegenüber Kuba die Unterstützung der großen kubanischen Gemeinschaften vor allem in Florida, ein Bundesstaat mit traditionell hoher Bedeutung bei den Präsidentschaftswahlen. Kuba selbst macht sich diese feindliche Haltung zu Nutze. Besonders die Bedrohung in Form von Rückforderungen von enteignetem Besitz versorgt die kubanische Führung mit endlosem rhetorischem Material um Ängste zu schüren und sichert sich dadurch den Rückhalt in der Bevölkerung.

Die vorliegende Arbeit untersucht die verschiedenen Facetten des Embargos, sowohl die negativen Auswirkungen als auch seine positiven Aspekte – die letztgenannten hauptsächlich aus der Perspektive der kubanischen Führung. Es werden die sozio-ökonomischen

Verhältnisse dargelegt, wie die wachsende Ungleichheit und der Effekt der Emigration, welche die Insel mit Devisen in Form der *remesas* versorgt, aber eben auch eine schmerzhaft Abwanderung der Intelligenz darstellt. Im Bereich des Nutzens des Embargos werden Faktoren wie die Sympathie gegenüber Kuba in seinem Kampf gegen einen scheinbar unbesiegbaren Gegner ebenso berücksichtigt wie der Exodus von Regimegegnern und die Unterdrückung der internen Opposition, welche zu einem guten Teil mit der Notwendigkeit der „nationalen Einheit“ gegenüber der Bedrohung von Außen gerechtfertigt wird. Zudem wird die Kritik der internationalen Gemeinschaft an den USA für ihre irrationale Politik gegenüber Kuba berücksichtigt.

Curriculum vitae

Datos personales

Nombre	Uwe Pichler
Dirección	Rechte Wienzeile 75/10, 1050 Wien
Fecha, lugar de nacimiento	12 de febrero de 1979, Feldkirch (Vorarlberg)

Formación

1993-1998	HTL Bregenz, bachillerato en junio de 1998
1998-1999	Servicio sustitutorio civil
1999-2005	Actividad profesional
2005-2010	Carrera universitaria, Universidad de Viena
Octubre de 2010	Licenciado en Español en el Instituto de Filología Románica

Lenguas

Alemán	lengua materna
Español	conocimientos avanzados
Inglés	conocimientos avanzados
Portugués	conocimientos intermedios
Rumano	conocimientos básicos